

# 2017

## PADEM

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL /  
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VALPARAÍSO





# INDICE

# 2017

PADEM

<b>IDENTIFICACIÓN DEL SOSTENEDOR.....</b>	<b>6</b>
<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>FORMULACIÓN PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCACIÓN MUNICIPAL 2017 .....</b>	<b>9</b>
CONTEXTUALIZACIÓN.....	9
<b>ORGANIZACIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA COMUNAL .....</b>	<b>10</b>
ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VALPARAÍSO PARA EL DESARROLLO SOCIAL .....	10
Organización Política De La Comuna.....	10
Organigrama Área de Educación CORMUVAL.....	11
<b>DISEÑO METODOLÓGICO DE LA FORMULACIÓN DEL PADEM .....</b>	<b>12</b>
METODOLOGÍA DE PLANEAMIENTO DEL PADEM 2017 .....	12
Descripción de la metodología aplicada diseño PADEM 2017 .....	12
CRONOGRAMA DE INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN .....	14
<b>VISIÓN .....</b>	<b>16</b>
<b>MISIÓN .....</b>	<b>16</b>
<b>PRINCIPIOS .....</b>	<b>17</b>
PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL VALPARAÍSO .....	17
<b>POLÍTICAS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL CORMUVAL.....</b>	<b>19</b>
POLÍTICAS EDUCATIVAS .....	19
POLÍTICAS EDUCATIVAS COMUNALES Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2016-2018 .....	19
DESAFÍOS Y PILARES PARA LA EDUCACIÓN DE CORMUVAL .....	20
POLÍTICAS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VALPARAÍSO.....	20
<b>DIAGNÓSTICO INTEGRAL .....</b>	<b>24</b>
ÁMBITO COMUNAL .....	25
<b>DIAGNÓSTICO EDUCATIVO .....</b>	<b>35</b>
1.- SERVICIO EDUCATIVO.....	36
2.-DEMOGRÁFICO Y SOCIOECONÓMICO.....	47
3.-RESULTADOS EFICIENCIA INTERNA.....	50
4.-RECURSOS HUMANOS.....	68
5.-INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	75
6.-PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	79
7.INICIATIVAS DE LA COMUNIDAD. ....	104
8.SEGUIMIENTO EVALUACIÓN PADEM 2016.....	106
9 MONITOREO DE METAS 2016 POR ÁREA DE GESTIÓN.....	107
10.-ANÁLISIS FODA. ....	108
ANÁLISIS FODA POR AREAS DE GESTION DIAGNÓSTICO EDUCATIVO.....	109
AREA: GESTIÓN CURRICULAR.....	109
AREA: Liderazgo.....	110
AREA: Convivencia Escolar. ....	111
AREA: Gestión de Recursos.....	112
11.-SINTESIS NUDOS DE GESTIÓN. ....	113
<b>ETAPA ESTRATÉGICA.....</b>	<b>115</b>

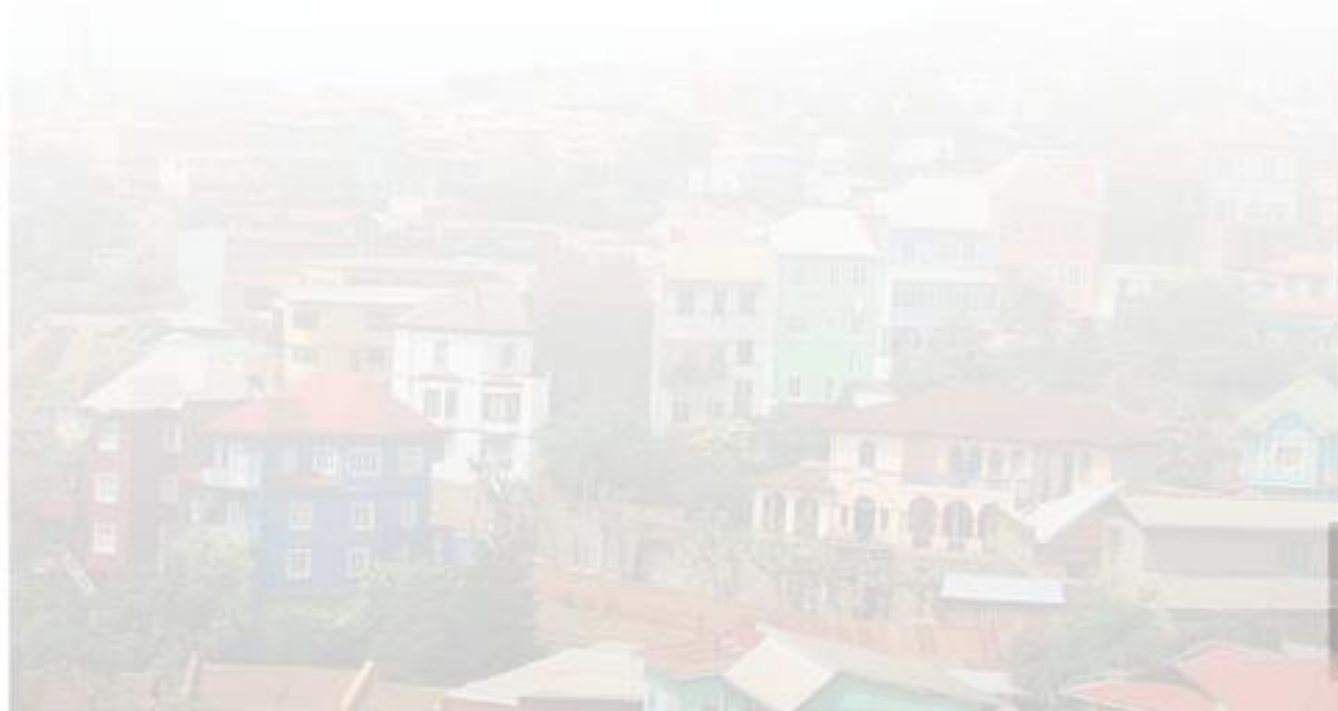
DESCRIPCIÓN DE ÁREAS.....	115
Descripción Área Gestión Curricular Pedagógica .....	115
Descripción Área de Gestión Liderazgo .....	117
Descripción Área de Convivencia Escolar.....	118
Descripción Área de Gestión Recursos .....	120
<b>COHERENCIA DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS, ESPECIFICOS, METAS PROGRAMAS E INICIATIVAS 2017.....</b>	<b>122</b>
AREA DE GESTION: GESTION CURRICULAR.....	122
AREA DE GESTION: LIDERAZGO .....	127
AREA DE GESTION: CONVIVENCIA ESCOLAR.....	130
AREA DE GESTION: GESTION DE RECURSOS. ....	133
<b>ETAPA OPERATIVA .....</b>	<b>137</b>
Área de Gestión Curricular.....	137
Área de Gestión de Liderazgo. ....	146
ÁREA de Convivencia Escolar .....	152
Área Gestión de Recursos.....	160
PRESUPUESTO 2017 .....	166
<b>ETAPA EVALUATIVA .....</b>	<b>172</b>
ETAPA DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PADEM 2017 .....	172
ETAPA MONITOREO .....	175
ETAPA EVALUACIÓN. ....	177
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>180</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>184</b>



# 2017

**PADEM**

I



## I. PRESENTACIÓN

**Identificación del Sostenedor**

<b>Municipalidad</b>	Ilustre Municipalidad de Valparaíso.
<b>Autoridad Comunal</b>	Alcalde Sr. Jorge Castro Muñoz.
<b>Gerencia Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social</b>	Sr. Gustavo Mortara Pizarro.
<b>Dirección de Educación</b>	Sra. Cecilia Pinochet Silva.
<b>Fecha de entrega de documento</b>	30 de septiembre de 2016.

## Presentación

La propuesta del Plan de Desarrollo de la Educación Municipal PADEM 2017, constituye una herramienta de gestión que se adscribe a los marcos legales administrativos que confiere la Ley 19.410 y que representa para la Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social, la posibilidad de definir desde una visión estratégica de gestión, la articulación de diferentes actores. Como consecuencia de este proceso, este documento tiene como finalidad fortalecer políticas para el desarrollo de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y los Planes de Mejoramiento (PME), considerando el fortalecimiento de la Educación Pública y los lineamientos del Plan de Desarrollo Comunal de Valparaíso (PLADECO).

Así, el proceso de formulación del Plan Anual de Desarrollo Educacional Municipal 2016 – 2018 abre una oportunidad para Valparaíso de articular los esfuerzos, que por tiempo han marchado en forma paralela, invitando a la comunidad de docentes, apoderados, familia, alumnos, redes de colaboración y autoridades a construir de forma participativa la misión educativa de cada establecimiento.

El presente PADEM 2017 tiene el gran desafío de mejorar prácticas y procesos de la calidad de la Educación Pública Municipal, es una ardua tarea que demanda el apoyo y responsabilidad de toda la comunidad. Las grandes metas necesitan del esfuerzo colectivo y de políticas pertinentes y descentralizadas, de procesos de planificación de largo plazo y sustentables, reuniendo los estándares que el momento histórico requiere para Valparaíso.

El proceso de diseño del Plan Anual de Desarrollo Educativo 2017 ha rescatado varios aprendizajes profesionales, primero una mirada de largo plazo que supera la estrecha línea de tiempo anual, posteriormente las virtudes y aplicación de la Planificación Estratégica, así mismo, motivar la participación activa de Directivos, Jefes de Unidad Técnica Pedagógica, y finalmente, es posible afirmar que, en términos generales, esta planificación ha sido difundida y compartida tanto por el área de educación, las comunidades educativas como por el equipo municipal, lo que ha evidenciado una importante disposición a realizar ajustes a la gestión.

Las oportunidades de las futuras generaciones dependen de la calidad de la educación. En el caso de los niños, niñas, jóvenes y adultos, especialmente aquellos con vulnerabilidad social, éste principio cobra aún mayor importancia: cuando no se tiene acceso temprano a otras formas de capital socioeducativo, casi todas las posibilidades se

juegan en la misión educativa de la comunidad. De allí la importancia para Valparaíso de asegurar un PADEM que cautele calidad, equidad, inclusión social y sustentabilidad.

La importancia de este desafío es convergente con las metas país de instalar la Reforma Educacional y con ello el proceso de desmunicipalización. Para el logro de estas metas se requiere aunar voluntades, compromisos profesionales y sentido ético de todos los agentes educativos, para proyectar un renovado sistema de educación local.



## Formulación Plan Anual de Desarrollo Educación Municipal 2017

### Contextualización.

#### PADEM 2017 EN EL CONTEXTO DE TRANSICIÓN A UNA NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA

La elaboración del PADEM 2017, considera los lineamientos de Gestión establecidos en la propuesta PADEM 2016 -2018, constituyéndose en un proceso de Fortalecimiento de la Educación Pública de Valparaíso, dando sustentabilidad en la formulación de la propuesta al 2018. Representando un referente de la política comunal que entrega los lineamientos técnico político para los proyectos educativos (PEI) y planes de mejoramiento (PME).

Representa el trabajo conjunto con los diferentes actores y líderes de las comunidades educativas para contribuir a determinar las estrategias de normalización, saneamiento, mejoramiento de la calidad y sustentabilidad de la red de establecimientos públicos del territorio en el corto y mediano plazo, por medio de instancias de articulación entre MINEDUC, CORMUVAL, Municipalidad (PLADECO) y Comunidades Educativas.

El proceso de Planificación del PADEM 2017 se ha desarrollado considerando los siguientes aspectos, a saber:

- La política nacional para la Educación Pública que establece lineamientos y nueva institucionalidad a través de ley N° 20.370 Ley General de Educación, N° 20.529 Ley del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación y Ley N° 20.548 Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.903 Sistema de Desarrollo profesional Docente y Ley N° 20.845 Inclusión Escolar.
- Orientaciones ministeriales a través de reuniones técnicas 1.0 y 2.0 lineamientos y estrategias ministeriales en el marco del fortalecimiento de la educación pública, estableciendo trabajo conjunto respecto de las iniciativas de ejecución en la comuna.
- Orientaciones del contexto Comunal relación Persona y Entorno, Patrimonio, y la relación de los Liceos Técnicos Profesionales con Consejos Asesores Empresariales, que adquieren significado desde la perspectiva de características geográficas, demográficas, sociales, económicas y culturales establecidas en el PLADECO y en la Estrategia de Desarrollo Regional.
- Aplicación y aprobación de cronograma técnico con autoridades de CORMUVAL y Dirección de Área de Educación, ejecutando instancias de participación con profesionales Directivos de los establecimientos.

- Aplicación de Metodología, Diseño de Planeamiento Estratégico que orienta las propuestas de planes de desarrollo en el ámbito de las Políticas Públicas.

## Organización Política Administrativa Comunal

### Organización Administrativa Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social.

#### Organización Política De La Comuna

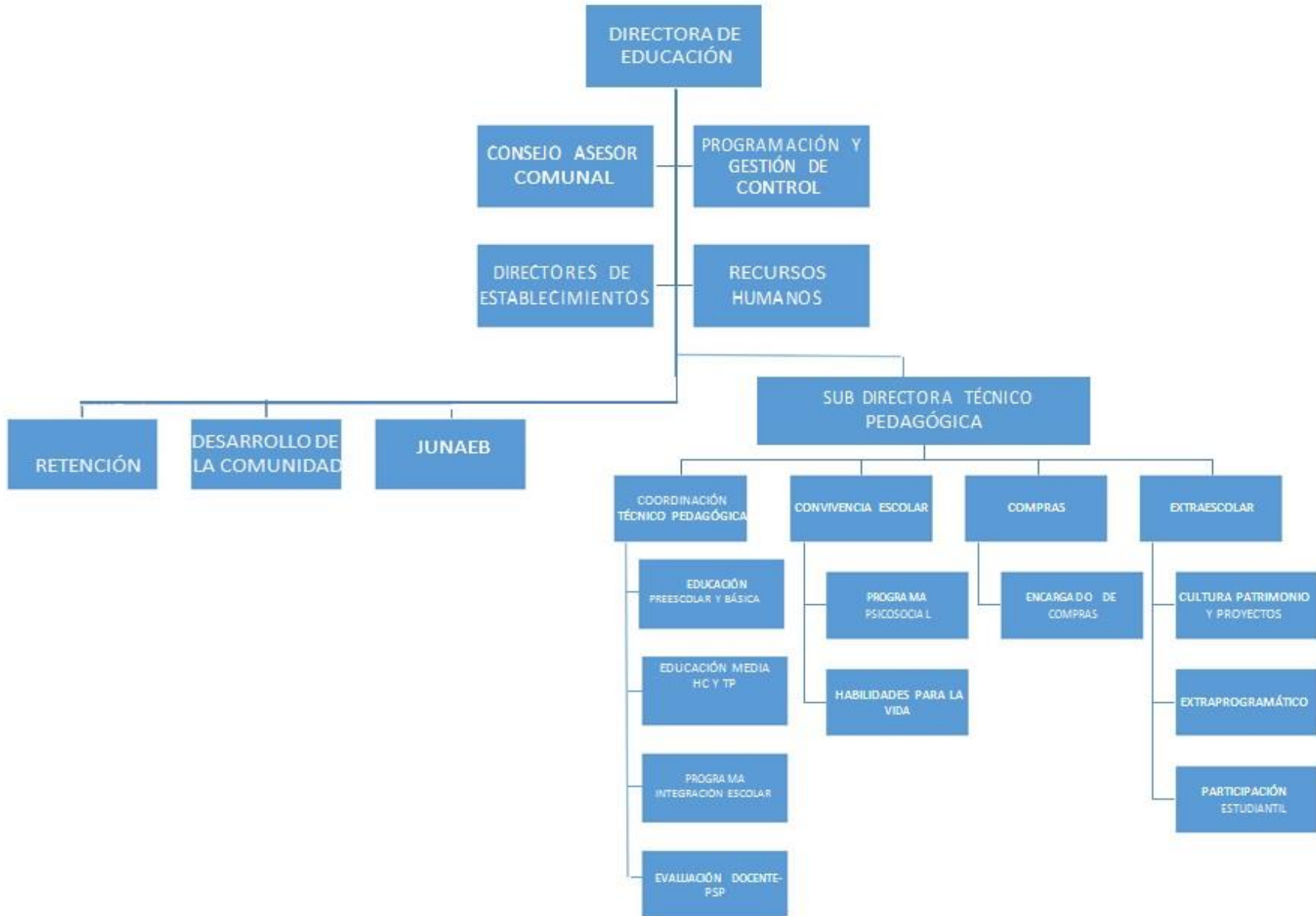
De acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N°18.695 de 1998 modificada por la Ley 19.602 de 1999) la Administración Municipal se encuentra dirigida por el Alcalde Don Jorge Castro Muñoz, a quien le compete la dirección y administración superior de la misma, y por el Concejo Municipal, que tiene por objeto principal asesorar al Alcalde. Este concejo está compuesto por diez concejales democráticamente elegidos.

<b>Honorable Concejo Municipal de Valparaíso</b>				
Carlos Bannen González	Paula Quintana Meléndez	Eugenio Trincado Suárez	Eugenio José González Bernal	Luis Soto Ramírez
Marcelo Barraza Vivar	Zuliana Araya Gutiérrez	Marina Huerta Rosales	Ruth Eduvina Cáceres Cortes	Iván Vuskovic Villanueva

#### **Directorio Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social**

Jorge Castro Muñoz	<b>Alcalde I. Municipalidad de Valparaíso</b>
Orlando De la Vega Luna	<b>Pontificia Universidad Católica de Valparaíso</b>
Andrés Alvayay de Oliveira	<b>Cámara Regional de Comercio</b>
Siegfried Muñoz Van Lamoén	<b>Universidad de Playa Ancha</b>
Paola Salazar Castro	<b>Unión Comunal Junta de Vecinos</b>

## Organigrama Área de Educación CORMUVAL



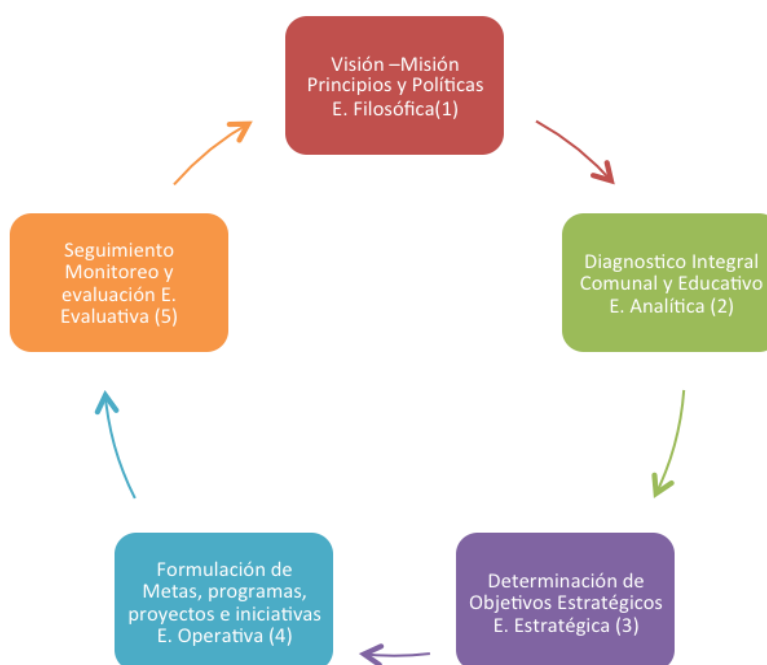
## Diseño Metodológico de la formulación del PADEM

### Metodología de Planeamiento del PADEM 2017

#### Descripción de la metodología aplicada diseño PADEM 2017

La formulación del Plan de Desarrollo de la Educación Municipal, contempla a modo de marco técnico, el proceso de planeamiento estratégico que da respuesta al actual contexto de mejora que compromete a la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Valparaíso.

La planificación estratégica contempla las Etapas de:



En coherencia con el diseño metodológico base de Planeamiento Estratégico se establece una línea temporal de los componentes a tratar (Visión, Misión, Objetivos Estratégico y Planes de Acción), a saber: (según muestra Marco Referencial).

Cada una de las etapas desarrolladas se sustentan en criterios de: calidad, pertinencia, participación, alto sentido ético para la definición de las políticas de mejoramiento y de una propuesta coherente al proceso de cambio que requiere la actual reforma educacional para el mejoramiento de la Educación Pública.

### Marco Referencial de la Planificación y su Relación con los procesos.

Visión	Misión	Objetivos Estratégicos	Plan de Acción(POA)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Largo plazo</li> <li>• 10-12-15 años</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediano plazo</li> <li>• 5-6 años</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corto plazo</li> <li>• 2-3 años</li> <li>• 2016-2018</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corto plazo</li> <li>• 1 año</li> <li>• 2017</li> </ul>

### Enfoque Metodológico:

La metodología se desarrolló con criterios y procedimientos tanto de enfoque cuantitativos como cualitativos.

**Descriptivos, Analítico** en base a Variables e Indicadores, estableciendo cómo son y cómo se manifiestan dichas variables e indicadores representativos de los ámbitos internos y de contexto (Educativo –Comunal).

**Explicativos, Analíticos** en base a las descripciones detalladas de las situaciones y prácticas e interacciones, aportando a la comprensión de los fenómenos y experiencias situadas en las prácticas de la gestión educativa, por medio de opiniones de la realidad situada expresadas en talleres (Educativa –Comunal).

La Metodología aplicada se centró en actividades participativas, en base a colaboración y coordinación para la implementación de las diversas actividades conducentes, lo que se describe en el siguiente cronograma:

### Cronograma de Instancias de Participación

ETAPAS	PERIODOS	INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	ESTRATEGIAS DE TRABAJO	APORTES
<b>Etapa Filosófica, Etapa Analítica y Diagnóstico integral</b>	Junio –Julio	-Jornadas Técnicas con profesionales del área educación	Análisis de documentos, aportes y ajustes a herramientas y proceso de trabajo con las comunidades educativas.	-Diseño de instrumentos para Validación de etapa filosófica y diagnóstico integral. -Convocatoria y desarrollo de talleres con representantes Establecimientos Educativos.(EE) -Sistematización de trabajo de talleres con representantes de las comunidades.
<b>Etapa Diagnóstico Integral: comunal y educativo.</b>	Junio- Julio- Agosto	-Jornadas de Trabajo con Equipos de Comunidades Educativas y municipal.	Desarrollo de talleres I y II. Trabajo en Equipo, plenario. Desarrollo de Instrumentos de monitoreo 2016.	-Validación de etapas filosóficas y estratégica, con entrega de aportes que dan representatividad a las etapas. -Desarrollo FODA identificando debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas.
<b>Etapa Estratégica</b>	Julio-Agosto	-Talleres para validación de objetivos estratégicos 2017 por áreas -Reuniones técnicas para proyección de presupuesto y dotación de personal.	Revisión y desarrollo de objetivos estratégicos específicos y metas	-Ajustes de objetivos estratégicos por áreas de gestión. -Levantamiento de objetivos -estratégicos y metas 2017 -Formulación dotación docente y asistentes de la educación. -Formulación presupuesto 2017.
<b>Etapa Operativa</b>	Agosto- Septiembre	-Reuniones técnicas de planificación, programas e iniciativas 2017.	Planificación de los respectivos planes de acción 2017.	-Formulación de planes, programas e iniciativas.
<b>Etapa Evaluativa</b>	Agosto- Septiembre	-Reuniones técnicas para definición de proceso evaluación PADEM 2017.	Determinación de criterios, procedimientos y mecanismos de evaluación 2017.	-Determinación de etapas monitoreo y seguimiento y mecanismos de evaluación de PADEM 2017.



# 2017

**PADEM**

# II



## **II. ETAPA FILOSÓFICA**

- **Visión**
- **Misión**
- **Principios**
- **Políticas de la Educación Municipal de Valparaíso**

## Visión

*La Visión de la Educación Municipal proyecta ser un Sistema de Educación que desarrolle una Gestión Educativa de Calidad, basada en la efectiva participación y colaboración interinstitucional tendiente a contribuir al desarrollo humano desde la primera infancia a la vida adulta, en el contexto socio-cultural de Valparaíso, para una auténtica inclusión personal y ciudadana en el marco de la sociedad del conocimiento.*

## Misión

*La Misión de la Educación Municipal de Valparaíso propicia una Gestión educativa coordinada y participativa, que otorga una educación permanente de calidad, equidad, inclusión y convivencia social, que se enmarca en la Educación Pública; por medio de un Modelo Educativo que promueva en nuestros estudiantes la innovación, el desarrollo de habilidades y competencias intelectuales, sociales y afectivas, que le permitan una participación activa en la sociedad, valorando el Patrimonio Cultural, Natural y Estilos de Vida Saludable.*

## Principios

Los principios son los que dan sentido y orientan el actuar de una institución. En el marco de estas Políticas Educativas Comunes, son aquellos fundamentos que justifican toda acción y decisión adoptada. En este marco de referencia los principios declarados por la Ley General de Educación L.G.E., N° 20.370 y los alcances y orientaciones de Educación emanados de UNESCO, se consideran sello editorial para cada principio declarado en el presente documento de la educación municipal de Valparaíso.

### Principios de la Educación Municipal Valparaíso

**Calidad:** Asegurar, orientar las áreas y las buenas prácticas de la gestión para dar sustentabilidad y pertinencia al Proyecto Educativo Institucional, contribuyendo a ser efectivos los aprendizajes declarados en la misión de la Educación Municipal y Aprendizajes de Egreso de los respectivos niveles L.G.E.

**Equidad:** Se relaciona con igualdad de oportunidades educativas, también tiene que ver con la necesidad de establecer justicia en la distribución del servicio e incluir a aquellos a los que más lo requieren. Adicionalmente, implica asegurar el mejoramiento para el desempeño profesional del personal de apoyo docente, equipos multidisciplinarios del sistema y de cada una de las comunidades educativas, para contribuir a los procesos formativos que comprometen los proyectos educativos y el sello institucional de la educación municipal, L.G.E..

**Respeto:** Asegurar los derechos fundamentales de las personas que integran las Comunidades Educativas, desde la perspectiva de la diversidad de género, étnicas, de las creencias y contextos socio-culturales L.G.E.. Las escuelas deben ser respetadas y protegidas como zonas de paz, favoreciendo valores como: el entendimiento, la tolerancia y la amistad entre todos y todas. La educación tiene que promover no sólo la adquisición de habilidades como la prevención y la solución pacífica de los conflictos, sino también valores sociales y éticos. *UNESCO Educación para Todos.*

**Participación:** Propender a una auténtica participación sustentada en la colaboración, calidad de las instancias de integración, trabajo en equipos considerando: estándares, regulaciones y orientaciones para los efectivos resultados de la gestión educativa. Implica según L.G.E. que los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente.

**Colaboración:** Motivar a los diversos agentes educativos al trabajo cooperativo en pos de propósitos comunes que inspira la educación de calidad y equidad del Modelo Educativo propuesto. La cooperación cultural deberá poner de relieve las ideas y los valores más adecuados para crear un clima de amistad y de paz. Deberá evitar todo rasgo de hostilidad en las actitudes y en la expresión de las opiniones. La difusión y la presentación de las informaciones deberán resguardar la autenticidad de las mismas, UNESCO Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural.

**Diversidad:** Considerar en las propuestas educativas la promoción de los valores personales, sociales y formas de vida de las diversas expresiones culturales; según la L.G.E., el sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas por él.

**Inclusión:** La **UNESCO** define la educación inclusiva como: El proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes, a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños y niñas del rango de edad apropiado y la convicción de que es responsabilidad del sistema, educar a todos los estudiantes.

**Educación Permanente:** Orientar los proyectos educativos, asegurando el logro de aprendizajes para aprender a aprender en los diversos niveles formativos, Educación Parvularia, Educación General Básica, Educación Media Científico Humanística, Técnico Profesional y Educación de Adultos. El Marco de Acción de Dakar es la confirmación de la visión en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos UNESCO.

**Sustentabilidad:** Cautelar, apoyar los principios de Educación Sustentable, en referencia al respeto a los derechos humanos, medioambientales, calidad de la educación, y convivencia social para el equilibrio y desarrollo cultural que consignan las respectivas políticas pedagógicas de educación municipal L.G.E..

**Identidad:** Fortalecer y apropiar, el sello declarado en la misión de la educación municipal de Valparaíso en referentes tales como: patrimonio, territorio, cultura local, aportes de personas, Universidades, Redes e instituciones Públicas, Privadas y Empresas. El patrimonio cultural es la fuente de nuestra identidad y el sello que nos distingue como nación, lo componen los bienes que nuestros antepasados han valorado y conservado en el tiempo. Conocer nuestro patrimonio nos ayuda a desarrollar una conciencia más aguda acerca de nuestras raíces y nos permite comprender la riqueza de otros pueblos y culturas. El respeto al patrimonio es la puerta al diálogo intercultural, “Identidad y Patrimonio” **UNESCO**.

## Políticas de la Educación Municipal CORMUVAL

### Políticas Educativas

El diseño de Políticas Educativas de CORMUVAL se establece en el marco de la “Ley General de Educación” (Ley 20.370, promulgada el año 2009) y en la Ley que instituye el “Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvulario, Básica y Media y su fiscalización” (Ley 20.529, promulgada el año 2011).

La Ley 20.370 instala una nueva institucionalidad político técnica con el fin de cautelar su fiel cumplimiento, estas se materializan en cuatro instituciones que conforman este sistema son: El Ministerio de Educación Pública, la Agencia de Calidad de la Educación, la Superintendencia de Educación Escolar y el Consejo Nacional de Educación, cada una con funciones y responsabilidades claramente diferenciadas.

La Ley 20.529 Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad contempla un conjunto de instrumentos y medidas dirigidos a promover una mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes y fomentar las capacidades institucionales de los establecimientos educacionales del país.

### Políticas Educativas Comunes y Planificación Estratégica 2016-2018.

Las Políticas Educativas Comunes permiten traducir los ideales en acciones concretas conocidas por todos, de manera que cada uno pueda comprometer su labor a un objetivo superior. Además se pueden organizar y maximizar los recursos en función de las metas propuestas y finalmente, es posible contar con los elementos necesarios para generar aprendizajes, es decir, comprensión respecto del proceso y las variables que influyen sobre los resultados obtenidos.

En estas Políticas Educativas se definieron los pilares claves que sustentan la Educación en Valparaíso, la Visión de lo que se quiere lograr en educación, la Misión del sistema educativo comunal y los Principios orientadores que rigen todo su actuar.

## Desafíos y Pilares para la Educación de CORMUVAL

En CORMUVAL se reconoce la responsabilidad municipal con la educación de todas y todos los estudiantes, en colegios municipales de la comuna. En este sentido, se entiende al sistema educativo de CORMUVAL como un sistema donde:

Se asumen estándares nacionales que deben asegurar una formación de calidad a todas sus alumnas y alumnos independientemente del Proyecto Educativo.

Coexisten distintos Proyectos Educativos que complementan aquellos estándares comunes y que están orientados a satisfacer las necesidades e intereses de cada comunidad.

Estas Políticas Educativas Comunes declaran el sueño para la educación desde el Municipio de Valparaíso. Los lineamientos planteados en este documento reflejan el ideal comunal y orientan el actuar del municipio respecto de los establecimientos de su dependencia y de las iniciativas de inversión en educación a realizar con presupuesto municipal y de los Programas de Reforma Educativa, y Gobierno Regional.

La actual política nacional tendiente a impulsar el proceso de desmunicipalización, requiere que el sistema de educación Municipal de Valparaíso avance en el levantamiento de información relevante que dé cuenta del estado de cada uno de los Proyectos Educativos Institucionales, sus Planes de Mejora, resultados de la Gestión, Convenios de Desempeños Directivos, y Organización del Área de Educación de Valparaíso.

## Políticas de la Educación Municipal de Valparaíso

La Política como el lineamiento permanente e intencionado que orienta las decisiones y prioridades de la gestión, integralmente y por las áreas consignadas en el sistema.

### **1-Mejoramiento Integral de la Gestión:**

Contempla la implementación de estrategias y mecanismos de efectiva coordinación de los proceso, seguimiento de metas, por medio de prácticas de monitoreo, evaluación, propendiendo a otorgar el apoyo y retroalimentación para el logro de las metas de gestión.

### **2.- Inclusión y Diversidad Educativa**

El concepto de inclusión, representa un impulso fundamental para avanzar hacia la educación para todos, porque aspira a hacer efectivo el derecho a una educación de calidad. La inclusión está relacionada con el acceso, la participación y logros de todos los alumnos, para asegurar la igualdad de oportunidades.

La inclusión para los Proyectos Educativos de nuestra comuna evidencia un marco favorable para desarrollar las políticas de inclusión.



### **3.- Pertinencia Sociocultural y Pedagógica:**

Este lineamiento considera un conjunto de índices que entregan información sobre aspectos relacionados con el desarrollo personal y social de los estudiantes, en forma complementaria a la información proporcionada por los resultados SIMCE y los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa.

Lo que se justifica desde el ámbito territorial y heterogeneidad demográfica de Valparaíso, que suscita distintas identidades que deben ser reflejadas en el Proyecto Educativo y Planes de mejoramiento de cada establecimiento.

Los Otros Indicadores de Calidad del Currículum Nacional son:

- Autoestima académica y motivación escolar.
- Clima de convivencia escolar.
- Participación y formación ciudadana.
- Hábitos de vida saludable.
- Asistencia escolar.
- Equidad de género.
- Retención escolar.
- Continuidad de Estudios.

### **4.- Descentralización Curricular**

Resignificando conceptos de OREALC-UNESCO, referidos a descentralización curricular, en el marco de Valparaíso; entendemos por tal, el proceso de contextualizar valores y principios asociados a la asunción de la identidad local, activa participación de los actores que permitan a los individuos y grupos conjugar los valores y contenidos involucrados en sus propios proyectos de vida.

Con el objeto de generar una adecuada gestión de los procesos de descentralización curricular, es necesario contar con estándares de gestión técnico directivo que permitan orientar efectivamente las innovaciones.

### **5.- Perfeccionamiento Permanente del Personal**

El perfeccionamiento permanente docente es una herramienta estratégica para mejorar la calidad y equidad de la educación, el cual debe ser pertinente con demandas específicas de los equipos según niveles, ciclos, especialidades y programas.

El perfeccionamiento debe responder a una visión estratégica y proactiva, con objeto, de anticipar los requerimientos específicos de los docentes y personal de apoyo docente según particularidades del Proyecto Educativo Institucional y PADEM.

## **6.- Articulación Patrimonial y medioambiental**

Uno de los ámbitos más relevantes de la gestión cultural es, sin duda, la gestión del patrimonio, tanto material como inmaterial, humano y natural. Se suele decir que el patrimonio tiene relación con el capital simbólico de los pueblos, constituyéndose en un sistema de referentes y significados que den la identidad y sentido de pertenencia. Otro ámbito fundamental en la gestión pedagógica se refiere a las habilidades para la vida que permitan una mayor conciencia, reflexión y aproximación de aprendizajes para asumir la sustentabilidad medioambiental.

CORMUVAL, ha instalado un proceso de sensibilización patrimonial que ha puesto acentos en la articulación curricular, a modo experimental y la gestión de acciones que propicien el fortalecimiento gradual e incremental de un programa comunal de Educación patrimonial, cuyo propósito estratégico es la apropiación integral y puesta en valor del Patrimonio Cultural de Valparaíso. Adicionalmente las comunidades educativas han asumido la educación ambiental como eje fundamental de sus proyectos educativos.

## **7.- Aseguramiento de continuidad de estudios**

Propender al aseguramiento de continuidad de estudios en el sistema educativo de CORMUVAL, contando con mecanismos administrativos y pedagógicos, en coherencia con la Visión y Misión declarada por el Área de Educación, y de las actuales políticas públicas de educación cuyos principios señalan en forma explícita la inclusión, Equidad, Educación Permanente.

# 2017

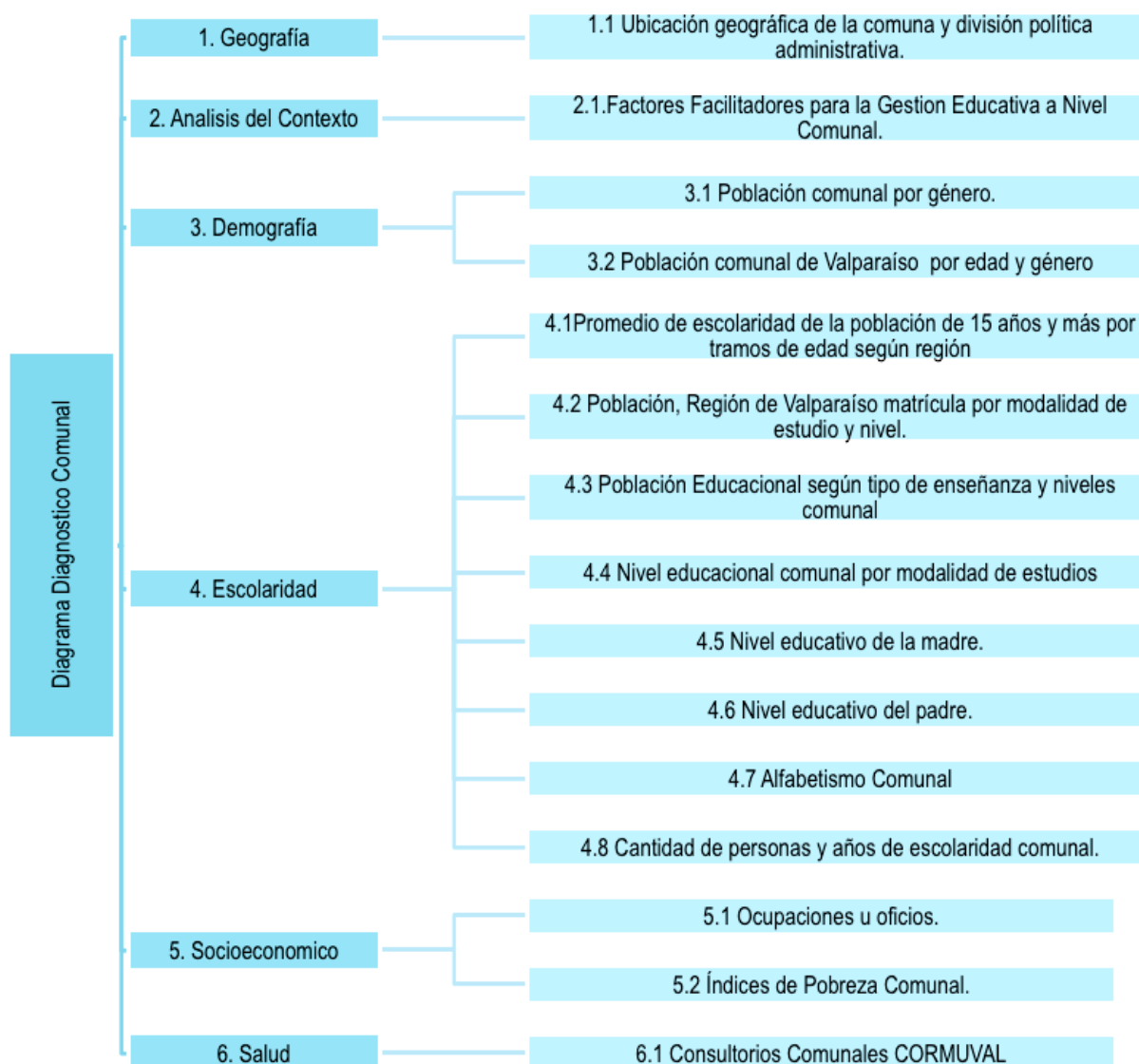
**PADEM**



## **III. ETAPA DIAGNÓSTICO INTEGRAL**

- **Ámbito Comunal**
- **Ámbito Educativo**

## Diagnóstico Integral



## Ámbito Comunal

### 1 Geografía

#### 1.1. Ubicación geográfica de la comuna y división política administrativa:

La comuna de Valparaíso está ubicada en el Litoral Central del territorio chileno Continental, en los 33º de latitud Sur y 71º de Longitud Oeste. Valparaíso es el principal puerto de Chile. Se ubica en el borde oriental del Pacífico frente a las costas de Oceanía y Asia, donde se encuentran puertos de: Nueva Zelanda, Australia, Nueva Guinea, Indonesia, Filipinas, Corea, China, Japón.

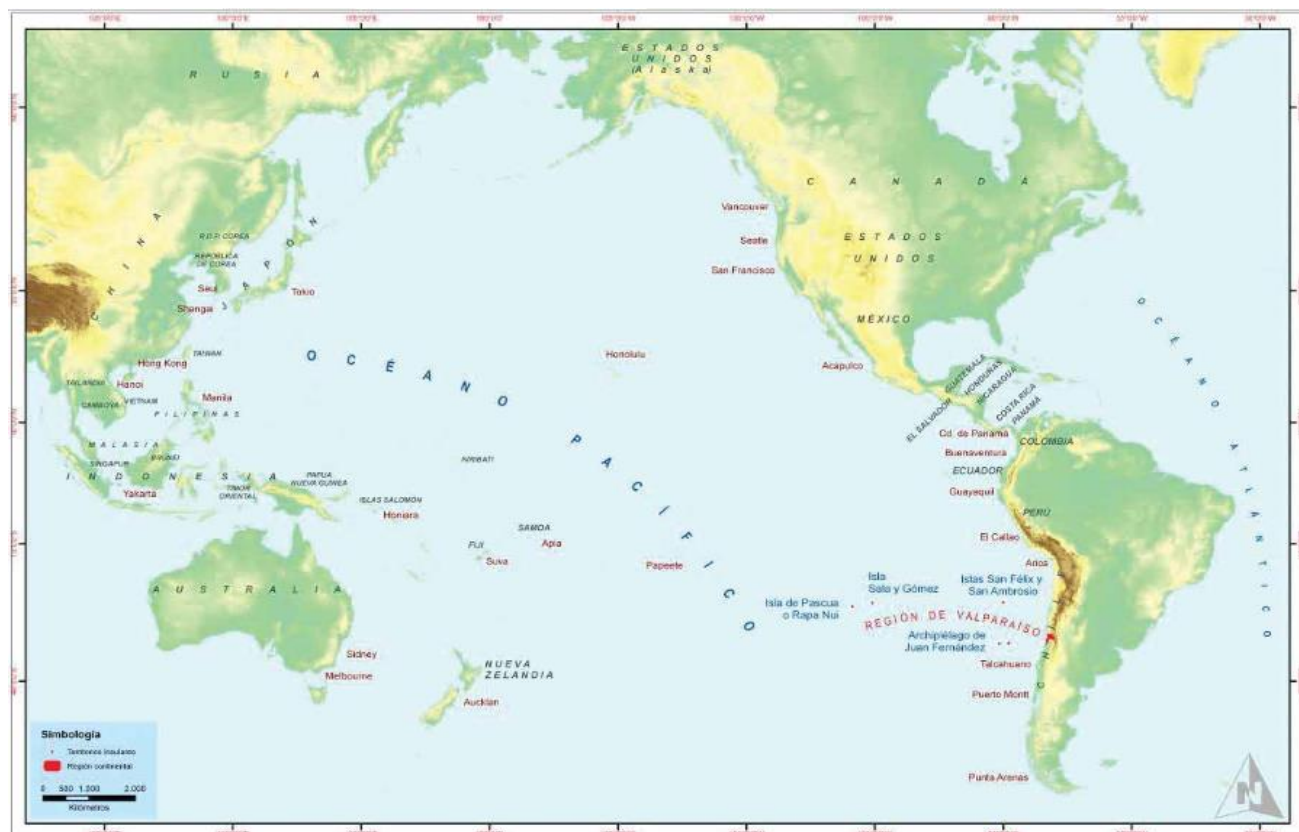
Valparaíso dista 119 kms. de la ciudad de Santiago, Capital de Chile, a 2.000 kms. de Arica y a 2600 kms. de Punta Arenas.

Se ubica en la intersección de dos grandes corredores o ejes:

Un eje norte – sur, que va desde el Polo Sur; Antártida, Estrecho de Magallanes, hacia el canal de Panamá y Nueva York.

El eje Oriente – Poniente, que va desde Buenos Aires, Argentina; pasa por Santiago de Chile hacia el Océano Pacífico, luego por Isla de Pascua y mira las costas occidentales.

Este segundo eje representa un permanente desafío para el desarrollo futuro de la Ciudad Puerto, debido a que las proyecciones de desarrollo en el ámbito comercial, cultural y dimensión geopolítica.



## 2. Análisis de Contexto.

### 2.1. Factores Facilitadores para la Gestión Educativa a nivel Comunal.

La condición de Valparaíso como ciudad Patrimonial, con una diversidad de expresiones culturales, con una acentuada presencia de inmigrantes, una importante oferta de educación superior, la presencia del Ministerio de la Cultura y las Artes; adicionalmente las condiciones de atractivo geográfico natural y emplazamiento territorial que le otorga una Identidad, son elementos a considerar como facilitadores del desarrollo educativo de la Educación Pública Municipal, lo que requiere tomar conciencia y valorar el contexto e identidad cultural y territorial propendiendo a una mejor relación con las organizaciones e instituciones de base de la comunidad, para aunar voluntades frente a los retos que representa el mejoramiento de la Educación Pública.

Valparaíso es considerada Ciudad Universitaria por excelencia, dotada de Universidades del Consejo Rectores, Universidades Privadas, Institutos Profesionales y Centros Formación Técnica, lo que constituye un gran atractivo para estudiantes de otras latitudes; y motivación para la innovación tecnológica del Siglo XXI, clave para el Desarrollo Humano y Productivo. Las fortalezas evidenciadas en el contexto comunal, permiten visualizar importantes potencialidades de Valparaíso en su rica cobertura de vínculos y redes interinstitucionales, referidas a la colaboración y cooperación mutua de Universidades, Instituciones formadoras no universitarias, empresas, Estado Regional, con el sistema escolar de Valparaíso.

La Comuna en su condición de contar con identidad y carácter que ha sido relevado a la categoría de Ciudad Patrimonio de la Humanidad por UNESCO 2003; constituye una oportunidad para el sistema universitario y escolar, de apropiar éste sello en sus programas de formación ciudadana, en sus dimensiones curricular, no lectivas, de extensión y vínculo con el medio, referido a instalar éste importante hito de identidad en la Reforma de la Educación.

Las Políticas de Desarrollo de la Comuna requieren de posesionar a la Educación como proceso fundamental para el Desarrollo Humano de Valparaíso.



### 3. Demografía

#### 3.1. Población por género.

La información que se presenta a continuación, corresponde a estadísticas que permiten identificar características en los ámbitos demográficos, de escolaridad, socioeconómicas y educacionales de la comuna de Valparaíso. Las fuentes principales de información son el censo de 2002 a través de proyecciones del INE y datos que se extraen de la encuesta CASEN 2013 que son utilizados también para elaboración del PLADECO Valparaíso.

	Género		Total
	Hombres	Mujeres	
Valparaíso	117.283	140.781	258.064
Región	845.950	944.854	1.825.757
Nacional	8.179.592	9.093.525	17.273.117

(Fuente CASEN 2013)

#### 3.2. Población Comunal de Valparaíso por rango de edad y género

GRUPO DE EDAD	Proyección 2015	
	MUJERES	HOMBRES
0-4	7.797	8.089
5-9	7.621	7.845
10-14	7.732	7.986
15-19	8.948	10.086
20-24	10.904	12.887
25-29	10.398	11.796
30-34	9.567	10.590
35-39	8.577	9.441
40-44	8.439	8.813
45-49	8.709	8.589
50-54	9.241	8.835
55-59	8.477	7.767
60-64	7.014	5.968
65-69	6.012	4.727
70-74	4.991	3.586
75-79	3.628	2.300
80+	4.947	2.428

(Proyección INE 2015)

## 4. Escolaridad

## 4.1. Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por tramos de edad según región

Región	Edad							Total
	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 a 74	75 y más	
Tarapacá	11,5	12,6	11,7	11,0	9,5	8,2	6,2	10,9
Antofagasta	11,6	12,8	12,1	11,2	10,2	8,7	6,4	11,2
Atacama	11,4	12,4	11,0	10,2	9,0	7,2	4,9	10,2
Coquimbo	11,6	12,1	11,4	10,2	8,5	6,3	4,8	10,1
Valparaíso	11,9	13,0	11,7	10,7	9,7	7,9	6,6	10,8
Libertador Bernardo O'Higgins	11,4	12,1	11,0	9,4	7,4	6,3	5,5	9,7
Maule	11,3	11,1	9,5	8,8	7,5	5,4	3,9	9,1
Bío Bío	11,5	11,8	10,7	9,4	7,9	6,4	5,0	9,8
La Araucanía	11,5	10,9	9,9	9,5	7,7	5,8	5,0	9,3
Los Lagos	11,1	11,5	9,9	9,1	7,7	5,6	4,6	9,3
Aysén	11,0	12,2	11,0	9,4	8,6	5,6	4,2	9,9
Magallanes Y La Antártica Chilena	12,2	13,2	11,7	10,6	9,8	7,3	6,5	10,8
Región Metropolitana	11,8	13,2	12,0	11,2	10,0	8,2	7,4	11,2
Los Ríos	11,7	12,2	10,5	9,3	8,1	6,1	4,6	9,7
Arica y Parinacota	11,7	12,9	11,8	10,9	9,6	7,5	6,1	10,9
<b>Total Nacional</b>	<b>11,7</b>	<b>12,6</b>	<b>11,2</b>	<b>10,4</b>	<b>9,0</b>	<b>7,2</b>	<b>6,1</b>	<b>10,5</b>

**Fuente:** Encuesta Casen 2013, Submuestra Noviembre 2012-Enero 2013, Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social.

## 4.2. Población, Región de Valparaíso matrícula por modalidad de estudio y nivel.

Nivel de enseñanza/formación			Año											
			2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
Educación parvularia <sup>4</sup>	Educación regular <sup>5</sup>		...	...	...	...	...	...	...	587.119	596.915	610.978	625.413	
	Educación especial <sup>6</sup>		...	...	...	...	...	...	...	104.026	118.663	127.678	137.141	
	Total		...	...	...	...	...	...	...	691.145	715.578	738.656	762.554	
Educación básica	Educación regular		2.255.990	2.213.210	2.171.914	2.130.243	2.096.472	2.075.582	2.030.358	1.989.155	1.962.254	1.944.639	1.939.926	
	Educación especial <sup>6</sup>		28.026	28.733	30.680	33.161	32.956	33.432	35.871	37.610	39.475	39.490	39.677	
	Educación adultos		25.013	23.255	22.460	22.030	22.053	26.687	22.908	23.198	19.666	17.813	17.491	
	Total		2.309.029	2.265.198	2.225.054	2.185.434	2.151.481	2.135.701	2.089.137	2.049.963	2.021.395	2.001.942	1.997.094	
Educación media	Jóvenes	Ciclo general <sup>7</sup>	Científico humanista	372.415	387.315	395.080	390.492	387.533	393.875	387.747	377.512	375.613	375.323	370.118
			Técnico profesional	188.540	191.238	184.410	178.434	173.069	164.187	155.442	156.502	142.172	136.087	127.451
			Total	560.955	578.553	579.490	568.926	560.602	558.062	543.189	534.014	517.785	511.410	497.569
		Ciclo diferenciado <sup>8</sup>	Científico humanista	230.503	242.400	250.001	251.719	250.654	246.790	247.897	248.378	238.727	240.191	242.960
			Técnico profesional	194.844	204.757	209.946	209.245	204.202	200.963	200.630	197.595	182.424	173.304	169.145
			Total	425.347	447.157	459.947	460.964	454.856	447.753	448.527	445.973	421.151	413.495	412.105
	Adultos	Ciclo general <sup>7</sup>	Científico humanista	44.178	42.269	41.396	39.689	45.097	53.239	48.530	49.543	47.492	48.235	49.300
			Técnico profesional	3.697	3.727	4.013	2.765	4.320	6.480	5.834	5.742	5.382	4.848	4.727
			Total	47.875	45.996	45.409	42.454	49.417	59.719	54.364	55.285	52.874	53.083	54.027
		Ciclo diferenciado <sup>8</sup>	Científico humanista	49.887	49.647	49.013	49.477	51.969	65.824	59.476	60.051	59.836	58.161	59.615
			Técnico profesional	7.683	7.151	7.006	6.213	6.050	7.404	7.403	7.523	6.594	6.246	5.716
			Total	57.570	56.798	56.019	55.690	58.019	73.228	66.879	67.574	66.430	64.407	65.331
Total		1.091.747	1.128.504	1.140.865	1.128.034	1.122.894	1.138.762	1.112.959	1.102.846	1.058.240	1.042.395	1.029.032		
Educación superior <sup>9/10</sup>	Pregrado	Técnico	...	...	...	165.823	175.916	206.219	245.096	279.331	303.991	327.473	348.985	
		Profesional	...	...	...	582.582	607.278	643.121	693.242	736.058	760.929	786.826	795.620	
	Postítulo	...	...	...	7.802	10.529	14.022	14.197	19.661	21.008	23.439	24.002		
		...	...	...	17.664	22.445	24.619	29.330	30.350	36.730	42.073	41.881		
	Postgrado	Magister	...	...	...	3.029	3.629	3.738	4.055	4.052	4.471	4.653	4.925	
		Doctorado	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
Total		...	...	...	776.900	819.797	891.719	985.920	1.069.452	1.127.129	1.184.464	1.215.413		
Total <sup>11</sup>			...	...	...	...	...	...	...	4.913.406	4.922.342	4.967.457	5.004.093	

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación. Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), a partir de la base de datos oficial consolidada de Educación Parvularia. Fundación Integra, a partir de la base de datos oficial consolidada de Educación Parvularia. Servicio de Información de Educación Superior (SIES), División de Educación Superior. Ministerio de Educación 2013

## 4.3. Población Educativa según tipo de enseñanza y niveles comunal

<b>TIPO DE ENSEÑANZA</b>	
Educación Superior	24.576
Parvulario	9.558
Educación Básica Niños y Jóvenes	24.687
Educación Especial Discapacidad Intelectual	1.226
Educación Especial Trastornos Específicos del Lenguaje	108
Educación Media C-H Niños y Jóvenes	9.525
Educación Media C-H adulto vespertino y nocturno decreto n° 190/1975	97
Educación Media C-H Adultos decreto n° 1000/2009	1.506
Educación Media C-H en E. Educación Superior	-
Educación Media T-P Comercial Niños y Jóvenes	704
Educación Media T-P Comercial Adultos decreto n° 152/1989	53
Educación Media T-P Industrial Niños y Jóvenes	294
Educación Media T-P Técnica Niños y Jóvenes	331
Educación Media T-P Marítima Niños y Jóvenes	63
Nivel declarado inconsistente con TE	65
<b>TOTAL</b>	<b>72.973</b>

(Fuente CASEN 2013)

## 4.4. Nivel educacional comunal por modalidad de estudios

<b>TIPO DE NIVEL EDUCACIONAL ACTUAL</b>	
Nunca Asistió	12.506
Jardín Infantil/Sala cuna	5.451
Nivel Transición 1 y 2	6.076
Educación Especial (diferencial)	2.344
Primaria/Preparatoria (sistema Antiguo)	14.753
Educación Básica	45.732
Humanidades (sistema antiguo)	16.991
Educación Media Científico- Humanista	72.649
Técnica, Comercial o Normalista (sistema antiguo)	1.296
Educación Media Técnico Profesional	8.516
Técnico Nivel Superior (Carreras de 1 a 3 años)	21.437
<b>TOTAL</b>	<b>258.064</b>

(Fuente CASEN 2013)

## 4.5. Nivel educativo de la madre

<b>NIVEL DE EDUCACIÓN DE SU MADRE O FIGURA MATERNA</b>	Nunca asistió	7.522
	Primaria o Preparatoria (S. Antiguo)	44.601
	Educación Básica	8.724
	Humanidades (S. Antiguo)	20.919
	Educación Media Científico-Humanista	15.108
	Técnica, Comercial, Industrial, Normalista (S. Antiguo)	3.551
	Educación Media Técnica Profesional	1.619
	Técnico Nivel Superior (carrera de 1 a 3 año)	2.328
	Profesional (carrera de 4 ó más años)	6.240
	Postgrado	-
No sabe	36.277	
<b>Total</b>	<b>146.889</b>	

(Fuente CASEN 2013)

## 4.6. Nivel educativo del padre

<b>NIVEL DE EDUCACIÓN DE SU PADRE O FIGURA PATERNA</b>	Nunca asistió	3.534
	Primaria o Preparatoria (S. Antiguo)	39.329
	Educación Básica	8.857
	Humanidades (S. Antiguo)	17.581
	Educación Media Científico-Humanista	9.243
	Técnica, Comercial, Industrial, Normalista (S. Antiguo)	3.471
	Educación Media Técnica Profesional	1.554
	Técnico Nivel Superior (carrera de 1 a 3 año)	4.324
	Profesional (carrera de 4 ó más años)	8.655
	Postgrado	191
No sabe	50.150	
<b>Total</b>	<b>146.889</b>	

(Fuente CASEN 2013)

## 4.7. Alfabetismo comunal

¿SABE LEER Y ESCRIBIR?	Sí, lee y escribe	206.566
	No, sólo lee	969
	No, sólo escribe	104
	No, ninguno	2.040
	NS/NR	0
	<b>Total</b>	<b>209.679</b>

(Fuente CASEN 2013)

## 4.8. Cantidad de personas y años de escolaridad comunal.

ESCOLARIDAD POR AÑOS	Años de Escolaridad	Nº de Personas
	0	3.864
	1	564
	2	609
	3	3.469
	4	5.185
	5	3.136
	6	9.452
	7	3.454
	8	16.751
	9	7.947
	10	12.160
	11	10.734
	12	59.302
	13	9.820
	14	12.181
	15	17.883
	16	7.860
	17	19.761
	18	2.877
	19	1.011
	20	508
	21	63
22	-	
<b>Total</b>	<b>208.591</b>	

## 5. Socioeconómico

### 5.1. Ocupaciones u oficios.

<b>OCUPACIÓN U OFICIO</b>	Fuerzas Armadas	399
	Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos	4.658
	Profesionales, científicos e intelectuales	15.882
	Técnicos profesionales de nivel medio	9.275
	Empleados de oficina	10.106
	Trabajadores de los servicios y vendedores de comercio	17.285
	Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros	842
	Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otras	15.207
	Operadores de instalaciones y máquinas y montadores	9.374
	Trabajadores no calificados	26.259
<b>Total</b>	<b>109.287</b>	

(Fuente CASEN 2013)

### 5.2. Índices de Pobreza Comunal

#### Pobreza

Porcentaje de Población en Condiciones de Pobreza, según CASEN.	%	16,9
Población encuestada con Ficha de Protección Social (FPS) en el año (dato disponible a partir de 2007).	PERS	186.589

(Fuente: SINIM)

## 6. Salud

### 6.1. Consultorios Comunales CORMUVAL

NOMBRE CESFAM	POBLACION	DISTRITO	DIRECCION
<b>Placeres</b>	10.192	Los Placeres	Colo Colo s/n Pobl. Sara Brown
<b>Esperanza</b>	5.637	Cerro Barón	Galvarino N° 7 Cerro Esperanza
<b>Barón</b>	11.959	Cerro Barón	Blanco Viel 651 Cerro Barón
<b>Reina Isabel</b>	15.065	Cerro Las Ramaditas	Av. Washington 1926 B. O'higgins
<b>Placilla</b>	10.195	Placilla	Av. Central s/n Peñuelas
<b>Las Cañas</b>	3.953	Cerro las Cañas	Demóstenes esq. Los Alerces s/n Las Cañas
<b>Mena</b>	13.865	Cerro Florida	Av. Alemania 5360
<b>Cordillera</b>	4.513	Cerro Cordillera	Chaparro 194 Cerro Cordillera
<b>Quebrada Verde</b>	19.906	Quebrada Verde	Av. Quebrada Verde 1405 Playa Ancha
<b>Puertas Negras</b>	4.700	Cerro Cordillera	Pobl. Montedonico s/n
<b>Rodelillo</b>	8.174	Cerro Barón	Tierras Rojas s/n Rodelillo
<b>Padre Damián</b>	5.781	Quebrada Phillippi	Cabritería norte 2055 Pobl. Las Palmas
<b>Laguna Verde</b>	1.101	Quebrada Verde	Pobl. Montedonico s/n

Fuente CORMUVAL 2016/INE 2007 División político administrativa



## DIAGNÓSTICO EDUCATIVO

SERVICIO EDUCATIVO.

DEMOGRAFÍA Y SOCIOECONÓMICO.

RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA.

RECURSOS HUMANOS.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

PROGRAMAS Y PROYECTOS.

SEGUIMIENTO EVALUACIÓN PADEM 2016.

## 1.- Servicio Educativo

### 1.1. Establecimientos Educativos según ubicación y niveles

ESTABLECIMIENTOS	SELLO EDUCATIVO	UBICACIÓN.	CERRO/SECTOR	NIVELES
LICEO EDUARDO DE LA BARRA	-Liceo emblemático que forma líderes con valores republicanos. -Educar en áreas científico, humanista y artística que se proyecta a la Educación Superior.	Av. Colón 2184	Sector Almendral	EGB-EMHC-EDA
LICEO PEDRO MONTT	-Entregar oportunidades a nuestros estudiantes a través del desarrollo de habilidades artísticas	Av. Alemania 5196	Cerro Cárcel	PB-EGB-EMHC
LICEO BICENTENARIO MARITIMO DE VALPARAISO	-Excelencia académica. -Política de buen trato. -Formación integral.	Blanco 1421	Sector Almendral	EGB-EMHC
INSTITUTO TECN.PROF.MARITIMO DE VALPSO	-Desarrollar una Conciencia océano-orientada -Capacidad de anticipación e innovación	Patricio Lynch 220 y Levarte 159	Cerro Playa Ancha	EM-EMTP
INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO FRANCISCO ARAYA BENNETT	-Formación Integral -Identidad y pertenencia -Formación en salud y medioambiente. -Formación Ciudadana	Av. Argentina 747	Sector Almendral	EM-EMTP
LICEO TECNOLÓGICO ALFREDO NAZAR FERES	-Liceo Tecnológico en el área de las telecomunicaciones, desarrollando canales de comunicaciones de respeto, unidad, participación y transparencia	Av. Playa Ancha 400	Cerro Playa ancha	PB-EGB-EMTP
LICEO TÉCNICO VALPARAÍSO	-Formación integral de calidad en la enseñanza técnico profesional. -Comunidad inclusiva. -Respeto a la dignidad del ser humano. -Respeto al medio ambiente	Independencia 2288	Sector Almendral	EM-EMTP-EDA
LICEO MIXTO POLIVALENTE MATILDE BRANDAU DE ROSS	-Formación que atiende a la diversidad con aprendizajes diferenciados -Conciencia ecológica y de efectivas relaciones interpersonales	Av. Brasil 1901	Sector Almendral	PB -EGB-EMTP
LICEO MARIA LUISA BOMBAL	-Liceo orientado a la especialidad de gastronomía, hostelería y turismo. - Formación integral	Gran Bretaña 851	Cerro Playa Ancha	PB-EGB-EM-EMTP

ESTABLECIMIENTOS	SELLO EDUCATIVO	UBICACIÓN.	CERRO/SECTOR	NIVELES
LICEO TECNICO PROFESIONAL BARON	-Liceo con responsabilidad social que brinda oportunidades a todos sus estudiantes para insertarse en el campo laboral y/o continuar estudios superiores. -Desarrolla competencias en la especialidades de los sectores económicos de Construcción y Metalmecánica	González S/N	Cerro Barón	EGB-EM-EMTP
LICEO N°1 DE NIÑAS MARIA FRANCK DE MACDOUGALL	-Liceo de Educación Femenina -Especialidad de Atención de Enfermería cuenta con certificación de competencias por la SEREMI de Salud Valparaíso - San Antonio -Respeto por Medio Ambiente y la Vida Saludable. -Convivencia Escolar	Av. Argentina 731	Sector Almendral	PB-EGB-EM-EMTP
COLEGIO REPÚBLICA DE MEXICO	-Formación Continua para su desarrollo personal e inserción sociocultural y laboral -Aprender a ser un ciudadano respetuoso	Quinta 833	Placilla	PB-EGB-EM-EMTP
ESCUELA NACIONES UNIDAS	-La lectura como herramienta de mejora continua -Potenciando la internalización de valores -Cuidado y conciencia por el medio ambiente	Pasaje 7 4° Sector.	Cerro Playa Ancha	PB - EGB
ESCUELA REPÚBLICA ARABE SIRIA	-Medio Ambiente -Inclusión -Factor Protector	Roberto Hernández S/N .	Cerro Playa Ancha	PB - EGB
ESCUELA REPÚBLICA DEL PARAGUAY	-Desarrollar características, condiciones y potencialidades mediante la formación integral. -Cuidar y desarrollar conciencia Medio Ambiental -Desarrollar valores a través de la actividad física, el deporte y la recreación.	Av. Matta 1147	Cerro Placeres	PB - EGB
ESCUELA GASPAR CABRALES	-Desarrollo de Talentos Deportivos y Artísticos -Formación integral Académica y Valórica	Simpson 94	Sector Almendral	PB - EGB

ESTABLECIMIENTOS	SELLO EDUCATIVO	UBICACIÓN.	CERRO/SECTOR	NIVELES
ESCUELA GRECIA	-Enseñanza del idioma Inglés en todos los Niveles. -Formación en deporte, patrimonio y Medio Ambiente. -Formación valórica en las raíces helénicas.	Pedro Montt 2357	Sector Almendral	PB - EGB
ESCUELA ALEMANIA	-Aprendizajes Científicos experimentales. -Pertenencia e Identidad con la Escuela, integrando a la familia. -Formación en valores	Av. Argentina 455	Sector Almendral	PB - EGB
ESCUELA REPÚBLICA DEL URUGUAY	-Deportivo -Cultural -Medio Ambiente -Inclusivo	Eusebio Lillo C/ Eloy Alfaro	Sector Almendral	PB - EGB
ESCUELA AMÉRICA	-Formación en el conocimiento y vínculo con su entorno. -Formación Inclusiva -Formación en desarrollo de habilidades.	Panamá 268	Cerro Playa Ancha	PB - EGB
ESCUELA RAMON BARROS LUCO	-Excelencia académica. -Formación valórica sobre la base del afecto y el respeto. -Valoración del medio ambiente y patrimonio.	Av. Pedro Montt 2448	Sector Almendral	PB - EGB
ESC. JUAN JOSÉ LATORRE BENAVENTE	-Cuidado del Medio Ambiente -Vida Saludable, Deportes y Recreación	Estadio S/N Barrio O'Higgins	Cerro San Roque	PB - EGB
ESCUELA BLAS CUEVAS-RAMON ALLENDE	-Educación Inclusiva -Medio Ambiente	Marmolejo 7.	Cerro Cordillera	PB - EGB
ESCUELA REPÚBLICA DE EL SALVADOR	-Convivir en la diversidad étnica, cultural y social -Hacer uso de los conocimientos en la práctica escolar y social	Castillo 656.	Cerro Cordillera	PB - EGB
ESCUELA JOAQUIN EDWARDS BELLO	-Respeto por la vida, la persona y el entorno a través del deporte, vida saludable y desarrollo integral.	Av. Rodelillo 4110,	Cerro Barón	PB-EGB-EM
ESCUELA JUAN DE SAAVEDRA	-Deporte -Convivencia Escolar -Conciencia Social	Blanco Viel S/N,	Cerro Barón	PB - EGB

ESTABLECIMIENTOS	SELLO EDUCATIVO	UBICACIÓN.	CERRO/SECTOR	NIVELES
ESCUELA HERNAN OLGUIN	-Inclusión -Cuidado del Medio Ambiente -Patrimonio Cultural	Malfati 920,	Cerro Placeres	PB - EGB
ESCUELA JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	“SER UNA ESCUELA AFECTIVA, PARA SER EFECTIVA” -Valoración de la Naturaleza, el Medio Ambiente y la Educación integral.	Hijuelas 95, San Roque	Cerro San Roque	PB - EGB
ESCUELA CARABINERO PEDRO CARIAGA MATELUNA	-Escuela comprometida con la sociedad intercultural, inclusiva y participativa	José María Caro 370,	Cerro Playa Ancha	PB - EGB
ESCUELA DIEGO PORTALES PALAZUELOS	-Educación Participativa, Comunitaria, Innovadora e Integral.	General Holley 370,	Cerro Playa Ancha	PB - EGB
CENTRO EDUCATIVO FLORIDA	-Medioambiente. -Patrimonio. -Artes -Formación integral.	Mena 837.	Cerro Florida	PB – EGB -ESP
ESCUELA PACÍFICO	-Medio Ambiente -Convivencia Escolar -Educación Integral	Av. pacífico 1011,	Cerro Playa Ancha	PB - EGB
ESCUELA CIUDAD DE BERLÍN	-Formación Ciudadana para promover el respeto por el Medio Ambiente y el Patrimonio Local.	Frankfurt S/N,	Cerro Placeres	PB - EGB
ESCUELA MONTEDÓNICO	-Comunidad lectora -Formación integral.	Stoller S/N	Cerro Playa Ancha	PB - EGB
ESCUELA ESPAÑA	-Escuela integradora hacia la comunidad -Formación en lo deportivo y artístico. -Calidad en el logro los aprendizaje	Riquelme 230.	Cerro Monjas	PB - EGB
COLEGIO PABLO NERUDA	-Participación, Equidad e Integración.	Ferrari 692.	Cerro Florida	PB - EGB
ESCUELA ESTADO DE ISRAEL	-Afecto y respeto -Formación integral	Plaza Bilbao,.S/N.	Cerro Toro	PB - EGB
ESCUELA ESPECIAL DE ADULTOS	-Educación Municipal Inclusiva con fuerte Compromiso Social.	Camino la Pólvara.	Cerro Playa Ancha	EGB EM

ESTABLECIMIENTOS	SELLO EDUCATIVO	UBICACIÓN.	CERRO/SECTOR	NIVELES
ESCUELA GRAN BRETAÑA	-Artístico -Cultural -Deportivo	Santiago Severín 49 B.	Cerro Playa Ancha	ESP
ESCUELA ELEUTERIO RAMÍREZ	-Formación en valores, destacando el respeto y el espíritu de superación. -Formación en el cuidado del medio ambiente.	Calle Diez S/N.	Cerro Rocuant	PB - EGB
ESCUELA JUAN WACQUEZ MOURFIN	-Medioambiente. -Patrimonio. -Deporte -Formación integral.	S/N.	Cerro Ramaditas	PB - EGB
ESCUELA LUZ DE ESPERANZA	-Medioambientalista. -Artístico -Musical. -Deportivo.	1° Mayo SN	Cerro Placeres	ESP
ESCUELA BERNARDO O'HIGGINS	-Psicomotricidad. -Artístico. -Medio Ambiental.	San Ignacio/ Pedro Montt	Sector Almendral	ESP
ESCUELA DAVID BEN GURION	-Sustentabilidad y Medio Ambiente	Demóstenes 237.	Cerro Las Cañas	PB - EGB
ESCUELA REPÚBLICA ARGENTINA	-Proyectando la cultura tradicional porteña al Valparaíso del mañana.	Cummings 220,	Cerro Cárcel	PB - EGB
ESCUELA PILOTO 1º LUIS PARDO VILLALÓN	-Educación para la vida, el saber, el amor y el trabajo con una convivencia escolar armónica, desarrollo del sentido de pertenencia, valores humanitarios y actitudes ecológicas.	Alejandro Beltrán 866.	Cerro Bellavista	PB - EGB
ESCUELA CIRUJANO VIDELA	-Formación integral del estudiante con igualdad de oportunidades, asegurando una inserción en la educación secundaria. -Vida saludable Formación de valores y respeto por el medio ambiente.	Av. Matta 3965.	Cerro Placeres	PB - EGB
ESCUELA SAN JUDAS TADEO	-Educación Integral a través del arte y el cuidado del Medio Ambiente. -Formación en valores con un compromiso social destacando el respeto en la comunidad.	Aquiles Ramírez S/N,	Cerro San Juan de Dios	PB - EGB

ESTABLECIMIENTOS	SELLO EDUCATIVO	UBICACIÓN.	CERRO/SECTOR	NIVELES
ESCUELA DR. ERNESTO QUIROS WEBER	-Ciudadanía, Educación para la paz, Inclusión, Equidad, Respeto, Solidaridad y Participación	Av. Manuel Antonio Matta 64,	Cerro Placeres	PB - EGB
CENTRO LABORAL CAPACITACIÓN JOVEN	-Inserción del mundo Laboral, a través de la articulación de los niveles en Formación, Capacitación y Práctica	Montealegre 528,	Cerro Alegre	ESP
CENTRO EDUCACIONAL REINO DE SUECIA	-Medioambiente. -Convivencia escolar -Educación personalizada, basada en los principios de la singularidad	Souper / Libertad.	Cerro Playa Ancha	EGB-ESP
ESCUELA N°150 LAGUNA VERDE	-Escuela intercultural. -Preocupada de proteger el medio ambiente -Brinda los espacios para desarrollar habilidades artísticas y deportivas.	Los Aromos S/N, Laguna Verde	Sector Laguna Verde	PB - EGB
ESCUELA TTE. JULIO ALLENDE OVALLE	-Educación en valores y vínculos afectivos dentro de la comunidad promoviendo y preservando el patrimonio natural y cultural	Camino Antiguo A Santiago S/n	Sector Peñuelas	EGB
CENTRO INTEGRADA DE ADULTOS	-Educación Inclusiva para la Autonomía, Diversidad y Calidad.	General Bulnes 436 C.E.I.A.	Cerro Playa Ancha	EDA

**PB**= Educación Pre básica (NT1-NT2); **EGB**=Educación general básica; **EM**=Enseñanza Media; **EMTP**= Educación media técnico profesional; **EMHC**= Educación media científico humanista; **ESP**= Educación especial; **EDA**= Educación de adultos.

Fuente: CORMUVAL 2016.

## 1.2 Establecimientos de Educación Parvularia Vía Transferencia De Fondos V.T.F.

EE JARDINES EDUCACIÓN PARVULARIA (V.T.F.)	NIVELES	MATRICULA	UBICACIÓN	SELLO
JORGITO	1 SALA CUNA HETE. 1 NIVEL MED MENOR 1 NIVEL MED. MAYOR	84	CERRO PLACERES ALTO	LENGUAJE ARTÍSTICO
MEXICO	1 SALA CUNA MENOR 1 SALA CUNA HETER 1 SALA CUNA MAYOR 1 NIVEL MED MENOR 1 NIVEL MED HETER 1 NIVEL MED MAYOR	156	PLACILLA CENTRO	CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y VIDA SALUDABLE
FLORIDA	1 SALA CUNA MENOR 1 SALA CUNA MAYOR 1 NIVEL MED MENOR 1 NIVEL MED MAYOR	104	CERRO FLORIDA	DESARROLLO DEL LENGUAJE ARTÍSTICO Y VERBAL
CHICO MARK	1 SALA CUNA HETER 1 NIVEL MED HETER	52	CERRO PLACERES	LENGUAJE VERBAL Y ARTISTICO
PEQUEÑOS GENIOS	1 NIVEL MED HETER	32	CERRO BARON SECTOR RODELILLO	IDENTIDAD Y PATRIMONIO VALPARAISO
TORTUGUITAS	1 SALA CUNA HETER 1 NIVEL MED HETER	52	CERRO PLAYA ANCHA SECTOR MONTEDONICO	DESARROLLO DEL LENGUAJE Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE
JOYITA DEL PACIFICO	1 SALA CUNA HETER 1 NIVEL MED HETER	52	CENTRO VALPO	PERTINENCIA Y PATRIMONIO VALPARAISO
MI PEQUEÑO PUERTO	1 SALA CUNA MENOR 1 SALA CUNA MAYOR 1 NIVEL MED MENOR 1 NIVEL MED MAYOR	104	CERRO EL LITRE	CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y VIDA SALUDABLE



EE JARDINES EDUCACIÓN PARVULARIA (V.T.F.)	NIVELES	MATRICULA	UBICACIÓN	SELLO
VALPARANIÑOS	1 SALA CUNA HETER 1 NIVEL MED HETER	52	CERRO PLACERES BAJO	LENGUAJE ARTÍSTICO
PEQUEÑOS PASOS	1 SALA CUNA MENOR 1 SALA CUNA MAYOR 1 NIVEL MED MENOR 1 NIVEL MED MAYOR	104	CERRO PLAYA ANCHA ALTO	LENGUAJE ARTISTICO
VOLANTÍN DE COLORES	1 SALA CUNA HETER 1 NIVEL MED HETER	52	CERRO BARÓN	PATRIMONIO LOCAL CERRO BARÓN

Fuente: CORMUVAL 2016

NIVEL SALA CUNA MENOR 84 DÍAS A 1 AÑO. NIVEL SALA CUNA MAYOR 1 A 2 AÑOS. NIVEL MEDIO MENOR 2 A 3 AÑOS.

NIVEL MEDIO MAYOR 3 A 4 AÑOS. PRIMER NIVEL TRANSICIÓN PREKINDER 4 A 5 AÑOS. SEGUNDO NIVEL TRANSICIÓN KINDER 5 A 6 AÑOS.

## 1.3 Establecimientos Educacionales Enseñanza Media Técnico Profesional.

ESTABLECIMIENTOS EMTP	SECTORES ECONÓMICOS	ESPECIALIDADES
<b>INSTITUTO TECN.PROF.MARITIMO DE VALPSO</b>	ALIMENTACIÓN	* Elaboración Industrial de Alimentos * Gastronomía con mención en Cocina, Repostería y Pastelería
	QUIMICA E INDUSTRIA	* Química Industrial con mención en Laboratorio Químico
	METALMECÁNICA	* Mecánica Automotriz
	MARITIMO	* Operación Portuaria
<b>INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO FRANCISCO ARAYA BENNETT</b>	ADMINISTRACIÓN	* Administración * Contabilidad
	HOTELERIA Y TURISMO	* Servicio de Turismo
	TECNOLOGIA Y COMUNICACIÓN	* Programación
<b>LICEO TECNOLOGICO ALFREDO NAZAR FERES.</b>	TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN	* Telecomunicaciones
	ELECTRICIDAD	* Electrónica * Electricidad
<b>LICEO TÉCNICO VALPARAÍSO.</b>	SALUD Y EDUCACIÓN	* Atención de Párvulos * Atención de Enfermería
	ALIMENTACIÓN	* Servicio de Alimentación Colectiva
	CONFECCIÓN	* Vestuario y Confección Textil
<b>LICEO MIXTO POLIVALENTE MATILDE BRANDAU DE ROSS</b>	GRAFICO	* Gráfica
	ADMINISTRACIÓN	* Administración con mención en Recursos Humanos * Administración con mención en Logística
<b>LICEO MARIA LUISA BOMBAL.</b>	MARITIMO	* Operación Portuaria
	ALIMENTACIÓN	* Gastronomía con mención en Cocina, Repostería y Pastelería
	HOTELERÍA Y TURISMO	* Servicios de Turismo
	HOTELERÍA Y TURISMO	* Servicio de Hotelería

ESTABLECIMIENTOS EMTP	SECTORES ECONÓMICOS	ESPECIALIDADES
<b>LICEO TECNICO PROFESIONAL BARON.</b>	CONSTRUCCIÓN	*Terminaciones en Construcción * Instalaciones sanitarias * Refrigeración y climatización
	METALMECÁNICA	* Construcciones metálicas
<b>LICEO N°1 DE NIÑAS MARIA FRANCK DE MACDOUGALL</b>	SALUD Y EDUCACIÓN	*Atención de Enfermería
		*Atención de Parvulos
<b>COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO</b>	ADMINISTRACIÓN	* Administración

Fuente: CORMUVAL 2016

La oferta educativa municipal de Valparaíso, está conformada por 54 establecimientos educacionales según niveles que establece la Ley General de Educación L.G.E, 20.370, a saber:

La Educación Parvularia es el nivel educativo que atiende integralmente a niños desde 84 días de su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica, sin constituir antecedente obligatorio para ésta. Por otro lado, la Educación Básica se inicia al término de la educación Parvularia, y en ambos niveles se orienta hacia la formación integral de los alumnos en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual.

La Educación Media es el nivel educacional que atiende a la población escolar que haya finalizado el nivel de educación básica, desarrolla los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan ejercer una ciudadanía activa e integrarse a la sociedad. Este nivel educativo ofrece una formación general común y formaciones diferenciadas. Estas son la humanístico-científica, técnico-profesional y artística.

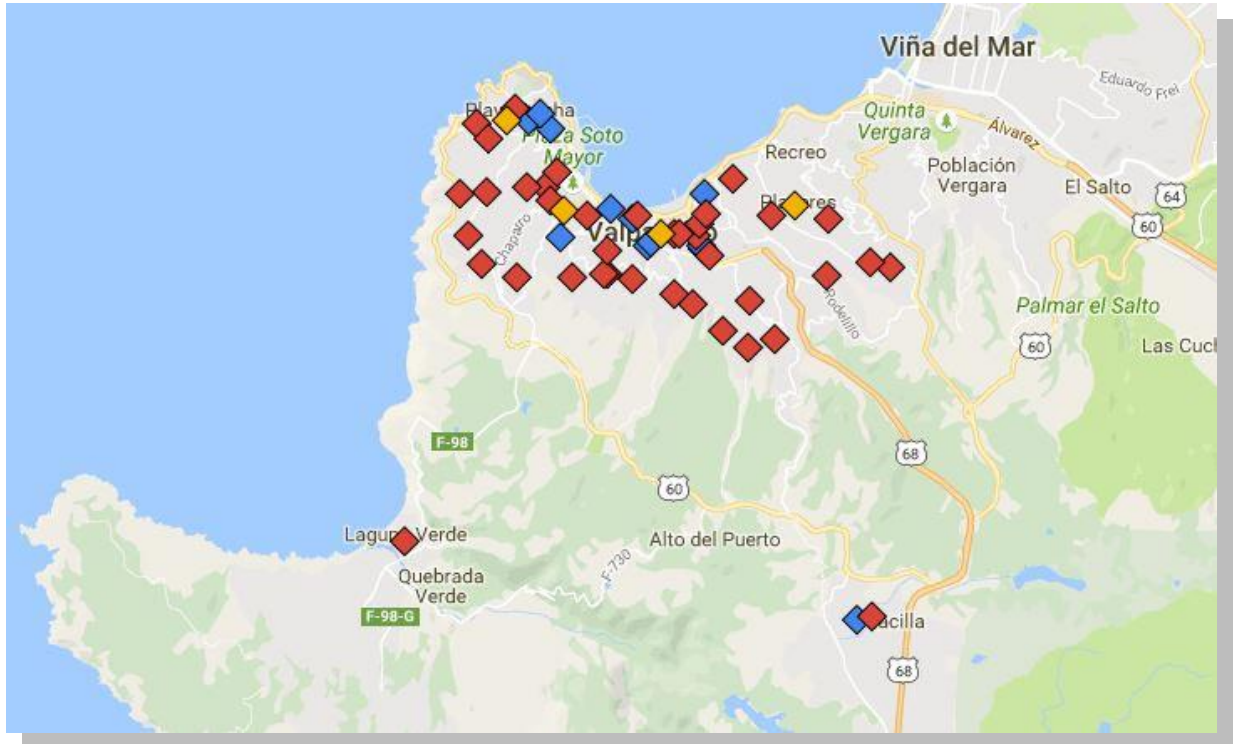
La Formación Diferenciada Humanista-Científica está orientada a la profundización de áreas de la formación general de interés de los estudiantes. En tanto la formación diferenciada técnico profesional está orientada a la formación en especialidades definidas en términos de perfiles de egreso en diferentes sectores económicos de interés de los alumnos. La formación diferenciada artística está orientada a la formación especializada definida en términos de perfiles de egreso en las diferentes áreas artísticas de interés de los alumnos.

La Educación Especial o Diferencial es la modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles, tanto en los establecimientos de educación regular como especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas para atender las necesidades educativas especiales que puedan presentar algunos alumnos de manera temporal o permanente

La Educación de Adultos es la modalidad educativa dirigida a los jóvenes y adultos que deseen iniciar o completar estudios, de acuerdo a las bases curriculares específicas. Esta modalidad tiene por propósito garantizar el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista por la Constitución y brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida. Se estructura en los niveles de educación básica y media, y puede impartirse a través de un proceso presencial o a través de planes flexibles semi-presenciales de mayor o menor duración.

La oferta educativa del sistema municipal de Valparaíso está representadas por todos los niveles y modalidades que establece el marco legal 20.370.

## 1.4 Mapa Distribución territorial de establecimientos Educativos



Marcaciones Azules: Establecimientos Enseñanza Media.

Marcaciones Rojas : Establecimientos Enseñanza Básica

Marcaciones Amarillas: Establecimientos Educación Especial.

## 2.-Demográfico y socioeconómico

### 2.1 Índice De Vulnerabilidad Escolaridad IVE CORMUVAL

Años	2012	2013	2014	2015	2016
<b>IVE BÁSICA</b>	84.2	85.8	86.0	85.4	88.0
<b>IVE MEDIA</b>	79.8	83.4	80.1	82.4	81.9

Fuente: JUNAEB 2016

El índice de vulnerabilidad escolar se observa en un mayor nivel porcentual en el nivel de Educación General Básica.

## 2.2 Índice De Vulnerabilidad Escolar Por Establecimiento 2016

Índice de Vulnerabilidad Escolar IVE		SINAE	
		AÑO 2016	
RBD	Establecimiento	BAS	MED
1525-3	INSTITUTO TECN.PROF.MARITIMO DE VALPSO		76,6
1502-4	INST.COM.FCO.ARAYA BENNETT		79,6
1515-6	LICEO EDUARDO DE LA BARRA		71,5
1516-4	LICEO TECNOLOGICO ALFREDO NAZAR	88,0	83,4
1504-0	LICEO TECNICO FEMENINO		87,0
1517-2	LICEO MIXTO POLIVALENTE MATILDE BRANDAU DE ROSS	90,8	84,3
1518-0	LICEO MARIA LUISA BOMBAL	86,0	87,7
1519-9	LICEO TECNICO PROFESIONAL BARON		83,4
1520-2	LICEO BICENTENARIO MARITIMO DE VALPARAISO		61,5
1521-0	LICEO Nº1 MARIA FRANCK DE MAC DOUGALL	82,1	86,7
1522-9	LICEO PEDRO MONTT	91,8	87,9
1549-0	COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO	84,4	82,4
1523-7	NACIONES UNIDAS	87,5	
1524-5	REPUBLICA ARABE SIRIA	91,0	
1526-1	REPUBLICA DEL PARAGUAY	85,6	
1528-8	GASPAR CABRALES	91,6	
1529-6	GRECIA	84,8	
1533-4	ALEMANIA	82,6	
1534-2	REPUBLICA DEL URUGUAY	88,8	
1536-9	AMERICA	84,9	
1537-7	RAMON BARROS LUCO	78,5	
1538-5	JUAN JOSE LATORRE B.	91,5	
1540-7	BLAS CUEVAS	92,7	
1541-5	REPUBLICA EL SALVADOR	92,5	
1542-3	JOAQUIN EDWARDS BELLO	94,5	92,6
14678-1	JUAN DE SAAVEDRA	94,3	
1514-8	HERNAN OLGUIN	82,3	
1543-1	JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	85,0	
1547-4	CARABINERO PEDRO CARIAGA	82,1	
1548-2	DIEGO PORTALES PALAZUELOS	87,6	
1506-7	CENTRO EDUCATIVO FLORIDA	87,0	
1550-4	PACIFICO	90,7	

1557-1	CIUDAD DE BERLIN	89,0
1551-2	MONTEDONICO	97,0
1553-9	ESPAÑA	80,6
1554-7	COLEGIO PABLO NERUDA	79,1
1555-5	ESTADO DE ISRAEL	89,6
1508-3	GRAN BRETAÑA	100
1556-3	ELEUTERIO RAMIREZ	87,2
1563-6	JUAN WACQUEZ MOURFIN	87,7
1509-1	LUZ DE ESPERANZA	100
1510-5	LIB.DE LA PATRIA B.O'HIGGINS	100
1567-9	DAVID BEN GURION	94,6
1568-7	REPUBLICA ARGENTINA	82,6
1569-5	PILOTO 1ºLUIS PARDO VILLALON	72,6
1570-9	CIRUJANO PEDRO VIDELA	87,6
1571-7	SAN JUDAS TADEO	84,5
1573-3	DR. ERNESTO QUIROS WEBER	89,6
14.300-6	CENTRO CAPACIT. LABORAL	100
1511-3	REINO DE SUECIA	88,2
1577-6	LAGUNA VERDE	88,9
1578-4	TTE. JULIO ALLENDE OVALLE	72,7

Fuente. JUNAEB 2016

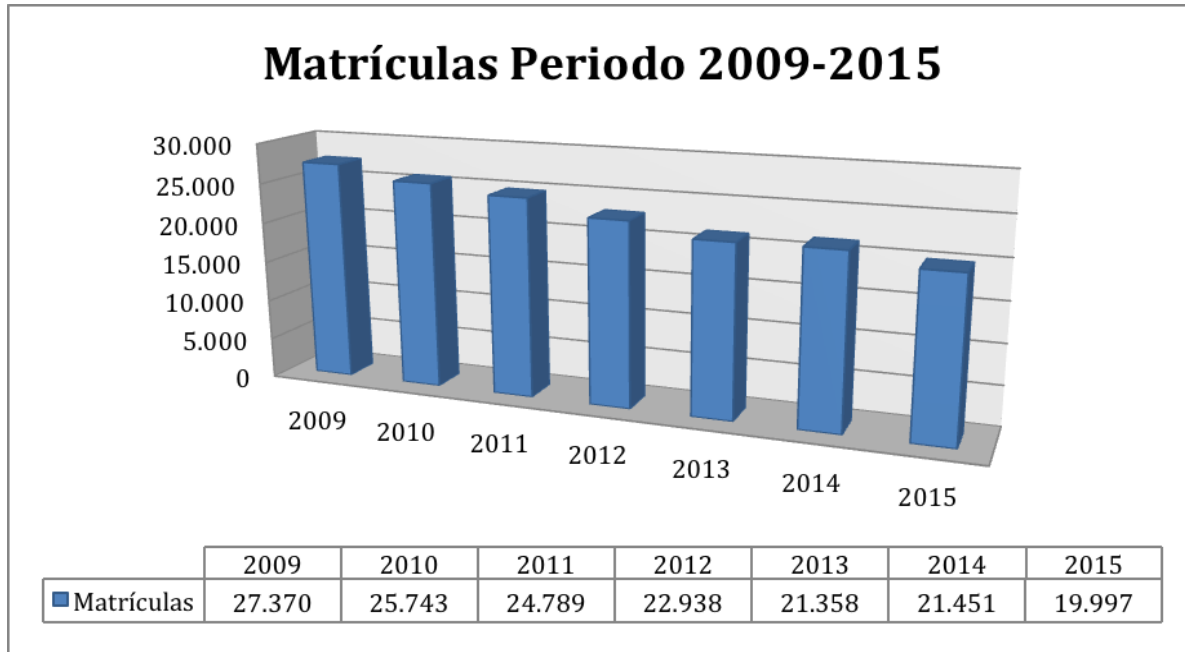
Los establecimientos educacionales que registran un mayor nivel porcentual de índice de vulnerabilidad escolar IVE 100 %, son Gran Bretaña, Luz de Esperanza, Libertador de La Patria Bernardo O'Higgins, Centro Capacitación Laboral.

### 3.-Resultados Eficiencia Interna

#### 3.1 Matrícula

##### 3.1.1-Matrículas Establecimientos CORMUVAL Periodo 2009-2015

Año	Matrícula
2009	27.370
2010	25.743
2011	24.789
2012	22.938
2013	21.358
2014	21.451
2015	19.997



En el periodo comprendido entre 2009-2015 la matrícula total sufre una disminución continua en un 27%.



## 3.1.2-Matricula municipal por Establecimiento Educacional (promedio primer semestre 2016)

Establecimientos	RBD	Matricula	CURSOS	COMBINADO
INSTITUTO TECN.PROF.MARITIMO DE VALPSO	1525-3	1.024	31	0
INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO FCO. ARAYA BENNETT	1502-4	1.300	41	0
LICEO EDUARDO DE LA BARRA	1515-6	1.334	41	0
LICEO TECNOLOGICO ALFREDO NAZAR FERES	1516-4	549	24	0
LICEO TECNICO DE VALPARAISO	1504-0	1.208	45	0
LICEO DE NIÑAS MATILDE BRANDAU	1517-2	455	20	1
LICEO MARIA LUISA BOMBAL	1518-0	470	24	2
LICEO TECNICO PROFESIONAL BARON	1519-9	244	14	0
LICEO BICENTENARIO MARITIMO DE VALPARAISO	1520-2	466	16	0
LICEO N°1 DE NIÑAS MARIA FRANCK	1521-0	509	22	1
LICEO PEDRO MONTT	1522-9	206	14	1
COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO	1549-0	581	23	0
ESCUELA NACIONES UNIDAS	1523-7	524	20	0
ESCUELA REPUBLICA ARABE SIRIA	1524-5	152	10	1
ESCUELA REPUBLICA DEL PARAGUAY	1526-1	186	10	1
ESCUELA GASPAR CABRALES	1528-8	310	12	1
ESCUELA GRECIA	1529-6	335	11	0
ESCUELA ALEMANIA	1533-4	767	25	0
ESCUELA REPUBLICA DEL URUGUAY	1534-2	540	22	0
ESCUELA AMERICA	1536-9	701	26	0
ESCUELA RAMON BARROS LUCO	1537-7	592	22	0
ESC. JUAN JOSE LATORRE BENAVENTE	1538-5	152	10	1
ESCUELA BLAS CUEVAS-RAMON ALLENDE	1540-7	88	10	3
ESCUELA REPUBLICA DE EL SALVADOR	1541-5	190	10	1
ESCUELA JOAQUIN EDWARDS BELLO	1542-3	509	21	0
ESCUELA JUAN DE SAAVEDRA	14678-1	126	10	2
ESCUELA HERNAN OLGUIN	1514-8	235	10	0
ESCUELA JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	1543-1	189	10	0
ESCUELA CARABINERO PEDRO CARIAGA	1547-4	269	10	0
ESCUELA DIEGO PORTALES PALAZUELOS	1548-2	127	10	1
CENTRO EDUCATIVO FLORIDA	1506-7	144	13	2
ESCUELA PACIFICO	1550-4	96	10	1
ESCUELA CIUDAD DE BERLIN	1557-1	133	10	0
ESCUELA MONTEDONICO	1551-2	204	10	0
ESCUELA ESPAÑA	1553-9	340	14	0
ESCUELA PABLO NERUDA	1554-7	213	10	1
ESCUELA ESTADO DE ISRAEL	1555-5	197	10	1
ESCUELA ESPECIAL DE ADULTOS (CARCEL)	1507-5	303	12	0
ESCUELA GRAN BRETAÑA	1508-3	98	15	0
ESCUELA ELEUTERIO RAMIREZ	1556-3	163	10	1

ESCUELA JUAN WACQUEZ MOURFIN	<b>1563-6</b>	88	10	4
ESCUELA LUZ DE ESPERANZA	<b>1509-1</b>	49	8	0
ESCUELA BERNARDO O'HIGGINS	<b>1510-5</b>	75	6	0
ESCUELA DAVID BEN GURION	<b>1567-9</b>	141	9	0
ESCUELA REPUBLICA ARGENTINA	<b>1568-7</b>	258	12	2
ESCUELA PILOTO I LUIS PARDO VILLALON	<b>1569-5</b>	415	10	0
ESCUELA CIRUJANO VIDELA	<b>1570-9</b>	395	15	0
ESCUELA SAN JUDAS TADEO	<b>1571-7</b>	130	10	1
ESCUELA DR. ERNESTO QUIROS WEBER	<b>1573-3</b>	212	10	1
CENTRO LABORAL CAPACITACION JOVEN	<b>14300-6</b>	73	8	0
CENTRO EDUCACIONAL REINO DE SUECIA	<b>1511-3</b>	114	12	1
ESCUELA N°150 LAGUNA VERDE	<b>1577-6</b>	237	9	0
ESCUELA TTE. JULIO ALLENDE OVALLE	<b>1578-4</b>	49	6	3
CENTRO INTEGRADA DE ADULTOS	<b>12146-0</b>	824	25	0
<b>TOTAL</b>		<b>19.289</b>	<b>838</b>	<b>34</b>

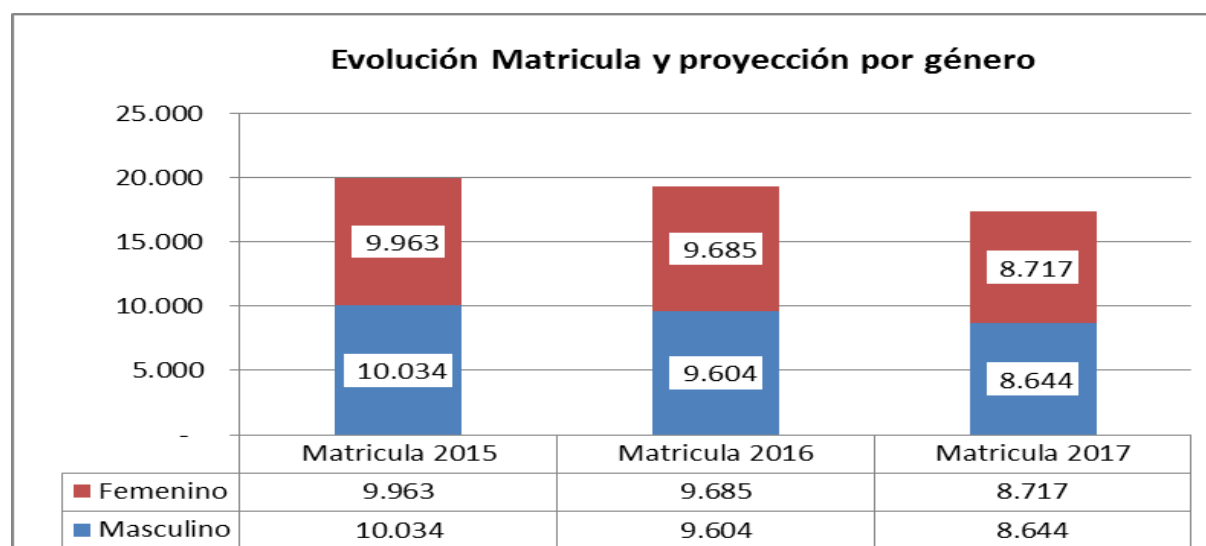
Fuente: CORMUVAL 2016

## 3.1.3- Resumen matrícula educativa según Nivel y género

TIPOS DE ENSEÑANZA	N° Establecimiento	MATRICULA		
		Hombres	Mujeres	Total
ESCUELAS BASICAS	35	4.826	4.186	9.012
ESCUELAS ESPECIALES	4	208	87	295
ESCUELAS ADULTOS	2	673	454	1.127
LICEOS HUMANISTAS-CIENTIFICOS	4	1.502	1.594	3.096
LICEOS TECNICOS	6	2.145	2.650	4.795
LICEOS POLIVALENTES	3	250	714	964
<b>TOTALES</b>	<b>54</b>	<b>9.604</b>	<b>9.685</b>	<b>19.289</b>

Fuente: CORMUVAL 2016

## 3.1.4-Matricula 2015, 2016 y proyección 2017 por género.



Fuente. CORMUVAL

Se observa un descenso de 3.5% de la matrícula total CORMUVAL, en el período comprendido entre los años 2015 a 2016.

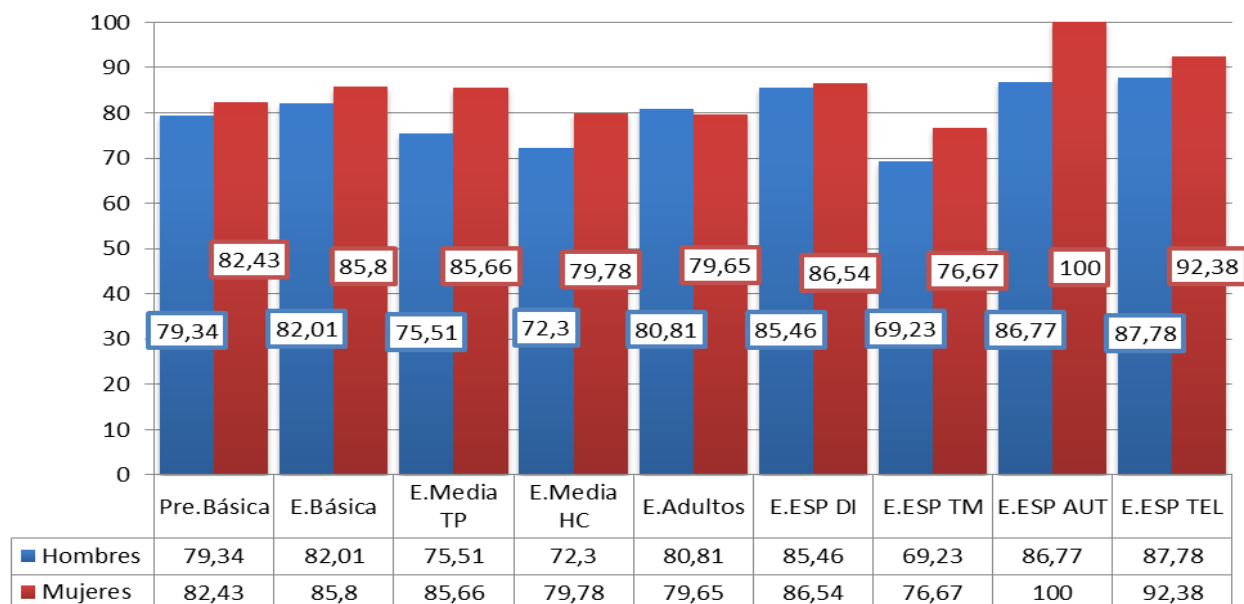
## 3.2 Asistencia Media

## 3.2.1- Porcentaje Asistencia Media por Niveles y Género 2015 -2016 Primer semestre

2015	Pre Básica	E. Básica	E. Media TP	E. Media	E. Adultos	E. ESP. D.I	E. ESP.T.M.	E. ESP. AUT.	E. ESP. T.E.L
Hombres	78,32	83,16	75,93	75,69	50,81	82,59	90	79,17	83,81
Mujeres	80,4	85,25	87,05	87,7	39,77	71,07	85,71		91,67

2016	Pre Básica	E. Básica	E. Media TP	E. Media	E. Adultos	E. ESP. D.I	E. ESP.T.M.	E. ESP. AUT.	E. ESP. T.E.L
Hombres	79,31	82,01	75,51	72,3	80,81	85,46	69,23	86,77	82,78
Mujeres	82,43	85,8	85,66	79,78	79,65	86,54	76,67	100	92,38

**Asistencia Media 2016 por genero y según Modalidad de Estudios**



Fuente: CORMUVAL 2016.

## 3.2.2- Asistencia media 2016, por tipo de enseñanza promedio semestral.

TIPOS DE ENSEÑANZA	Cantidad de Establecimientos	Asistencia Media %
ESCUELAS BASICAS	35	88
ESCUELAS ESPECIALES	4	85
ESCUELAS ADULTOS	2	94
LICEOS HUMANISTAS-CIENTIFICOS	4	83
LICEOS TECNICOS	6	85
LICEOS POLIVALENTES	3	86
<b>TOTALES</b>	<b>54</b>	<b>86,8</b>

Fuente. CORMUVAL 2016

## 3.3 Alumnos (as) Prioritarias 2016

## 3.3.1-Alumnos (as) Prioritarios según establecimiento y niveles (promedio a Julio 2016).

ESTABLECIMIENTOS	NIVELES	MATRICULA S.REGULAR	MATRICULA SEP	%
CENTRO EDUCATIVO FLORIDA	BASICA	116	81	69,8
CENTRO EDUCATIVO REINO DE SUECIA	BASICA	67	55	82,1
ESCUELA HERNAN OLGUIN	BASICA	235	156	66,4
LICEO EDUARDO DE LA BARRA	BASICA	141	27	19,1
INST.SUP.COMERCIO FCO.ARAYA BENNET	MEDIA	1261	691	54,8
LICEO TÉCNICO DE VALPARAÍSO	MEDIA	1064	659	61,9
LICEO EDUARDO DE LA BARRA	MEDIA	1124	473	42,1
LICEO TECNOLÓGICO ALFREDO NAZAR FERES	BASICA	281	193	68,7
LICEO TECNOLÓGICO ALFREDO NAZAR FERES	MEDIA	268	164	61,2
LICEO MATILDE BRANDAU DE ROSS	BASICA	243	147	60,5
LICEO MATILDE BRANDAU DE ROSS	MEDIA	212	121	57,1
LICEO MARIA LUISA BOMBAL	BASICA	154	90	58,4
LICEO MARIA LUISA BOMBAL	MEDIA	317	188	59,3
LICEO TECNICO PROFESIONAL BARON	BASICA	37	26	70,3
LICEO TECNICO PROFESIONAL BARON	MEDIA	200	119	59,5
LICEO BICENTENARIO MARITIMO DE VALPARAISO	BASICA	114	44	38,6
LICEO BICENTENARIO MARITIMO DE VALPARAISO	MEDIA	349	133	38,1
LICEO DE NINAS MARIA FRANCK DE MACDOUGAL	BASICA	253	169	66,8
LICEO DE NINAS MARIA FRANCK DE MACDOUGAL	MEDIA	261	130	49,8
COLEGIO PEDRO MONTT	BASICA	149	102	68,5
COLEGIO PEDRO MONTT	MEDIA	60	38	63,3
ESCUELA NACIONES UNIDAS	BASICA	524	386	73,7

ESCUELA REPUBLICA ARABE SIRIA	BASICA	143	112	78,3
INSTITUTO TECN.PROF.MARITIMO DE VALPSO	MEDIA	1024	573	56,0
ESCUELA REPUBLICA DEL PARAGUAY	BASICA	186	127	68,3
ESCUELA GASPAR CABRALES	BASICA	310	222	71,6
ESCUELA GRECIA	BASICA	336	215	64,0
ESCUELA ALEMANIA	BASICA	766	459	59,9
ESCUELA REPUBLICA DEL URUGUAY	BASICA	541	374	69,1
ESCUELA AMERICA	BASICA	705	475	67,4
ESCUELA RAMON BARROS LUCO	BASICA	593	394	66,4
ESCUELA JUAN JOSE LATORRE B	BASICA	153	113	73,9
ESCUELA BLAS CUEVAS RAMON ALLENDE	BASICA	88	70	79,5
ESCUELA REPUBLICA DE EL SALVADOR	BASICA	149	149	100
ESCUELA JOAQUIN EDWARDS BELLO	BASICA	473	363	76,7
ESCUELA JOAQUIN EDWARDS BELLO	MEDIA	39	29	74,4
ESCUELA JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	BASICA	190	131	68,9
ESCUELA CARABINERO PEDRO A.CARIAGA M.	BASICA	269	171	63,6
ESCUELA DIEGO PORTALES PALAZUELOS	BASICA	126	96	76,2
ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	BASICA	436	258	59,2
ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	MEDIA	111	46	41,4
ESCUELA PACIFICO	BASICA	96	74	77,1
ESCUELA MONTEDONICO	BASICA	204	167	81,9
ESCUELA ESPAÑA	BASICA	349	218	62,5
COLEGIO PABLO NERUDA	BASICA	215	135	62,8
ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	BASICA	195	141	72,3
ESCUELA ELEUTERIO RAMIREZ	BASICA	164	121	73,8
ESCUELA VILLA BERLIN	BASICA	131	96	73,3
ESCUELA JUAN WACQUEZ MOURFIN	BASICA	87	74	85,1
ESCUELA BASICA DAVID BEN GURION	BASICA	141	106	75,2
ESCUELA REPUBLICA ARGENTINA	BASICA	258	150	58,1
ESCUELA PILOTO 1° LUIS PARDO VILLALON	BASICA	415	209	50,4
ESCUELA BASICA CIRUJANO VIDELA	BASICA	395	289	73,2
ESCUELA SAN JUDAS TADEO	BASICA	129	89	69,0
ESCUELA DR. ERNESTO QUIROZ WEBER	BASICA	210	148	70,5
ESCUELA BASICA LAGUNA VERDE	BASICA	237	152	64,1
ESCUELA TTE. JULIO A. ALLENDE OVALLE	BASICA	49	33	67,3
ESCUELA JUAN DE SAAVEDRA	BASICA	123	87	70,7

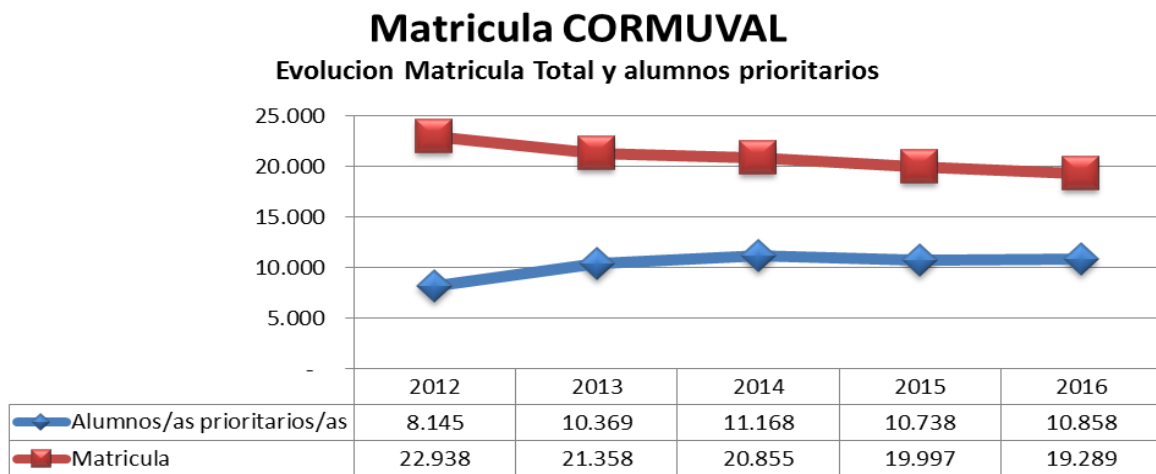
Fuente: CORMUVAL 2016.

Los establecimientos educacionales de educación general básica, que registran mayor matrícula de alumnos prioritarios sobre 75,0 %, son 10 . En tanto en Enseñanza media destacan 4 sobre el 60%.

## 3.3.2.-Evolución matrícula CORMUVAL alumnos prioritarios.

	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Alumnos/as prioritarios/as</b>	8.145	10.369	11.168	10.738	10.858
<b>Matricula</b>	22.938	21.358	20.855	19.997	19.289

Fuente. CORMUVAL 2016



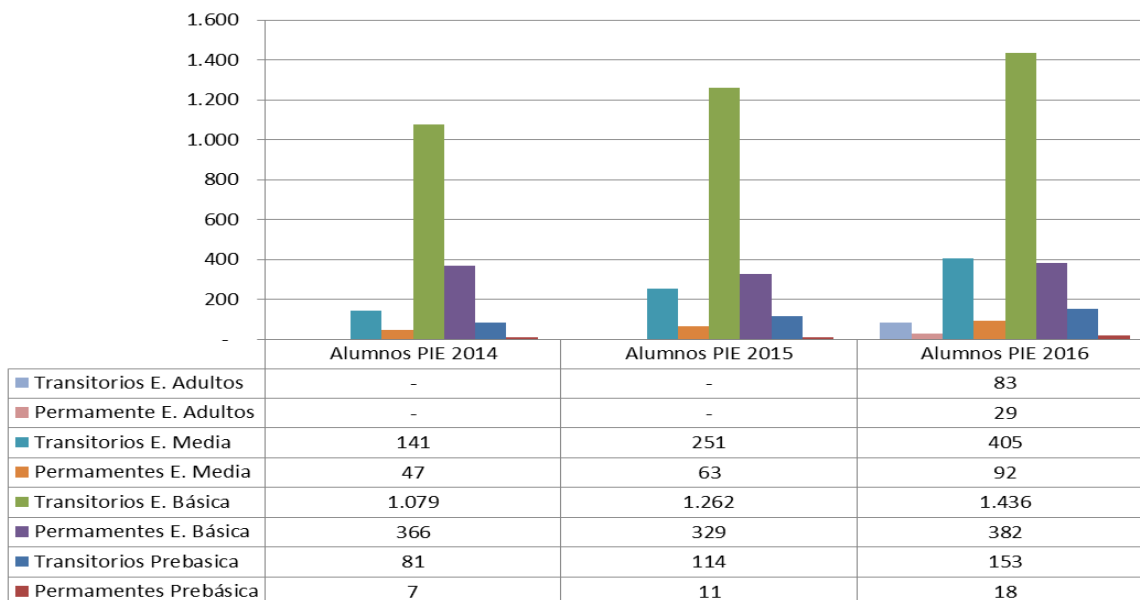
Fuente: CORMUVAL 2016.

Se observa entre los años 2012 a 2016, un incremento del 25 % de alumnos prioritarios. El año 2016 los alumnos prioritarios representan un 56,3%.

### 3.4 Alumnos Programa de Integración Escolar (PIE).

#### 3.4.1.-Número de estudiantes en PIE por tipo de diagnóstico 2014-2015-2016

##### Alumnos PIE según Clasificación



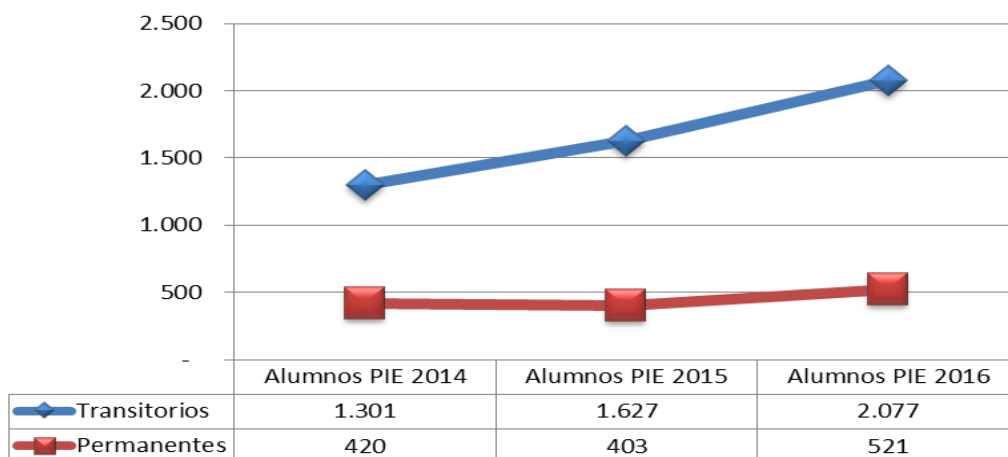
Fuente: CORMUVAL 2016.

Los alumnos del Programa de Integración Escolar P.I.E. durante el período 2014 al 2016 aumentan un 33,8 % Respecto a la cobertura del Programa P.I.E., es destacable su instalación en EDA Educación de Adultos.

#### 3.4.2.- Alumnos PIE por año y tipo de Diagnostico

##### Alumnos PIE CORMUVAL

###### Clasificación por período



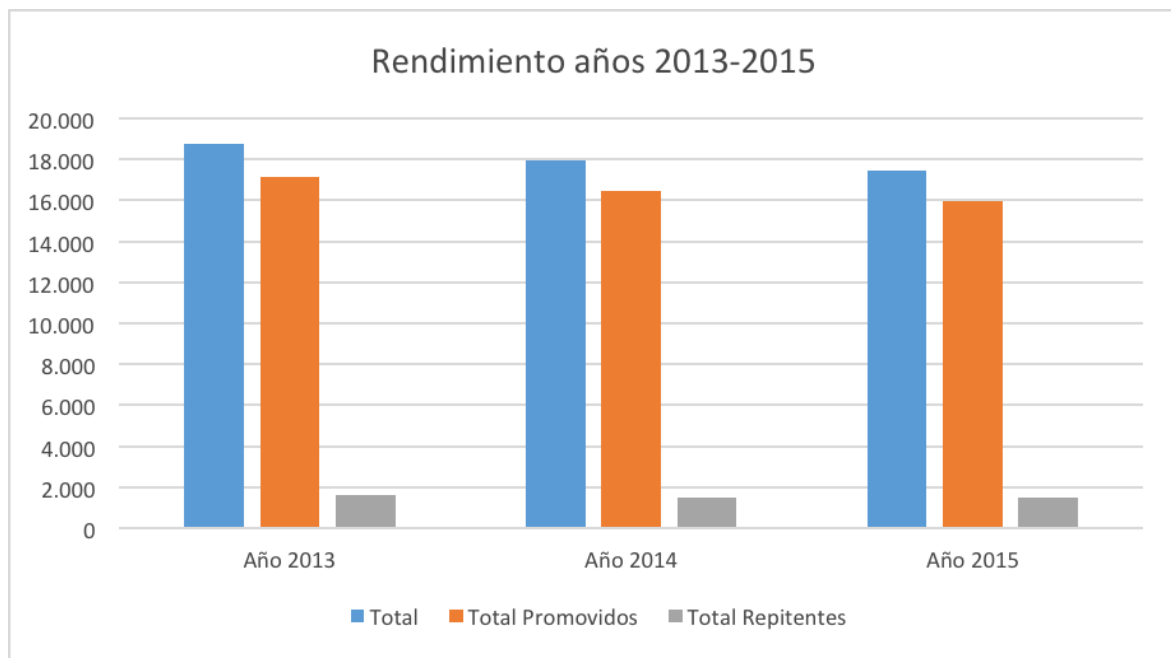
Fuente. CORMUVAL 2016



### 3.5 Resultados de Aprendizaje 2013-2014-2015

#### 3.5.1.-: Número de promovidos y reprobados Periodo 2013-2015

	Total	Total		Total	
	Matricula EGB-EM-EDA	Promovidos EGB-EM-EDA		Repitentes EGB-EM-EDA	
<b>Año 2013</b>	18.780	17.126	91%	1.641	9%
<b>Año 2014</b>	17.952	16.446	92%	1.515	8%
<b>Año 2015</b>	17.474	15.972	91%	1.502	9%



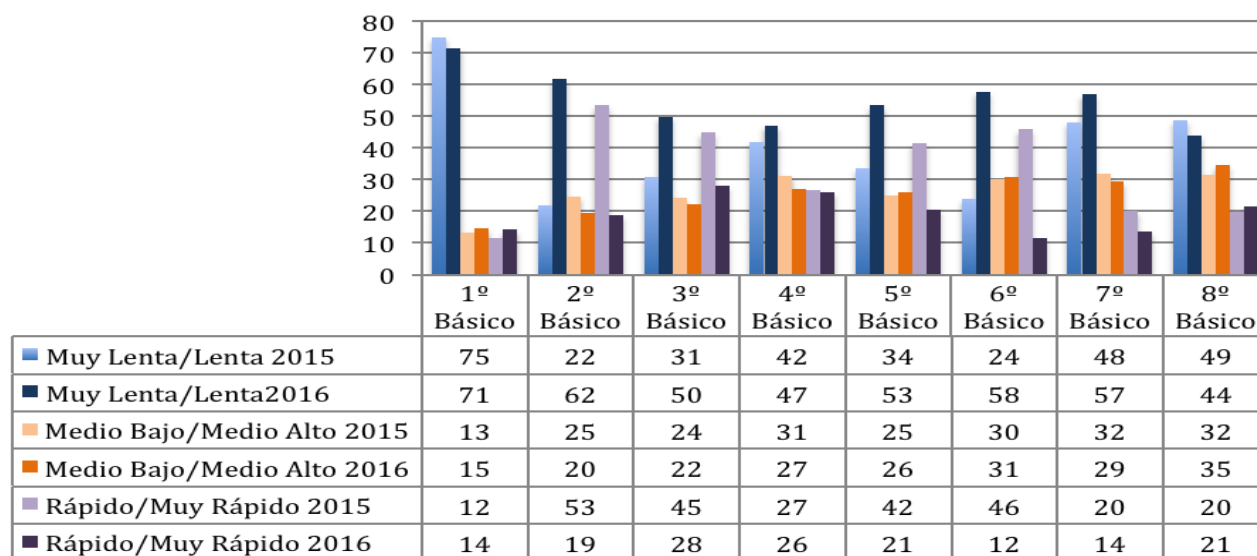
Fuente: CORMUVAL 2016

Los resultados manifiestan una tendencia constante de aprobación sobre el 90% en los distintos niveles, mientras que los repitentes no superan el 10% durante los periodos analizados.

## 3.5.2.-Nivel de velocidad lectora EGB.

Año 2015	1º Básico	2º Básico	3º Básico	4º Básico	5º Básico	6º Básico	7º Básico	8º Básico
	%	%	%	%	%	%	%	%
<b>Muy Lenta / Lenta</b>	75	22	31	42	34	24	48	49
<b>Medio bajo / Medio Alto</b>	13	25	24	31	25	30	32	32
<b>Rápida / Muy Rápido</b>	12	53	45	27	42	46	20	20
Año 2016	1º Básico	2º Básico	3º Básico	4º Básico	5º Básico	6º Básico	7º Básico	8º Básico
	%	%	%	%	%	%	%	%
<b>Muy Lenta / Lenta</b>	71	62	50	47	53	58	57	44
<b>Medio bajo / Medio Alto</b>	15	20	22	27	26	31	29	35
<b>Rápida / Muy Rápido</b>	14	19	28	26	21	12	14	21

Porcentaje Velocidad de Lectura Años 2015-2016 por Niveles.



Fuente: CORMUVAL 2016

Los resultados de medición de velocidad lectora de los alumnos y alumnas de primero a 8º EGB indican predominio de nivel muy lento y lento en todos los niveles aumentando el indicador el año 2016. Los resultados de velocidad lectora para los niveles rápido y muy rápido son inferiores al 50% en todos los cursos.

### 3.6 RESULTADOS SIMCE

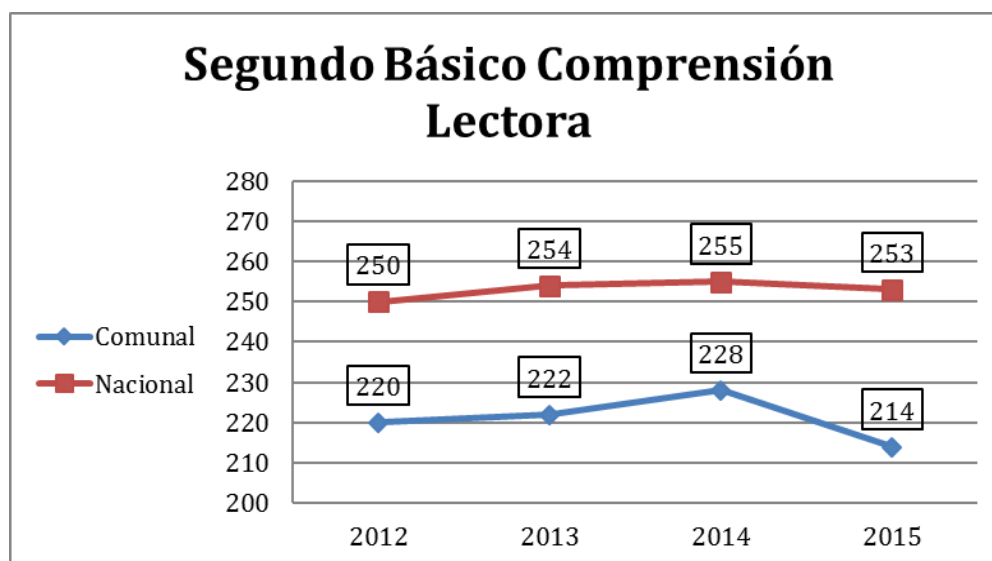
#### 3.6.1 Definición de Estándares de Aprendizaje:

Los Estándares de Aprendizaje son referentes que describen lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar en las evaluaciones SIMCE, determinados niveles de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje estipulados en el currículo vigente. Los Estándares de Aprendizaje comprenden tres niveles: Nivel de Aprendizaje Adecuado, Nivel de Aprendizaje Elemental y Nivel de Aprendizaje Insuficiente.

Estándar de Aprendizaje	Lectura	Matemáticas	Historia Geografía, y Ciencias Sociales.
Nivel de Aprendizaje Adecuado	284 puntos o más	295 puntos o más	290 puntos o más
Nivel de Aprendizaje Elemental	241 puntos o más, y menos de 284 puntos	245 puntos o más, y menos de 295 puntos	241 puntos o más y menos de 290 puntos
Nivel de Aprendizaje Insuficiente	Menos de 241 puntos	Menos de 245 puntos	Menos de 241 puntos

#### 3.6.2 . Resultados SIMCE de los establecimientos por prueba aplicada y tendencia

##### Resultados SIMCE 2015 Segundo Básico

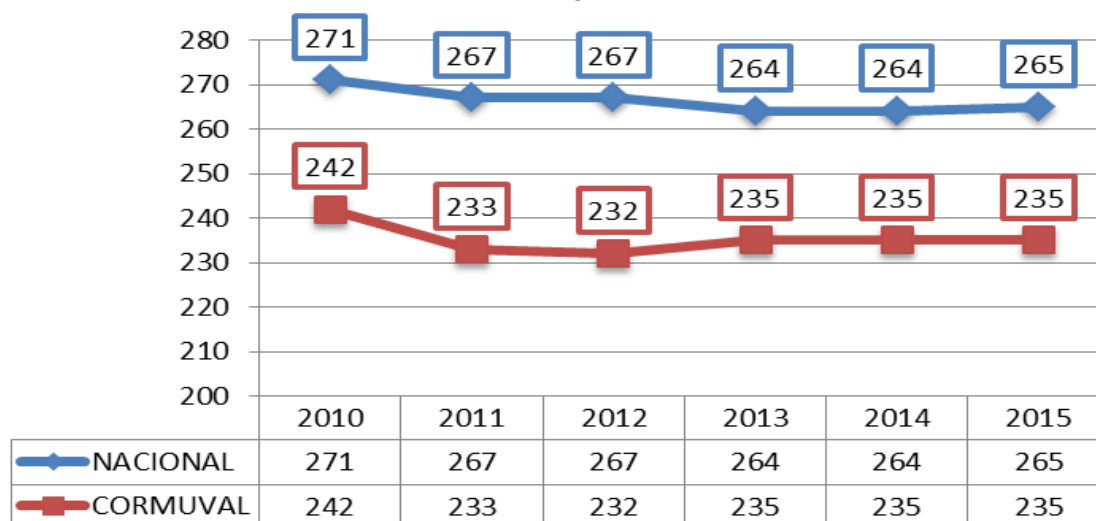


Fuente: MINEDUC

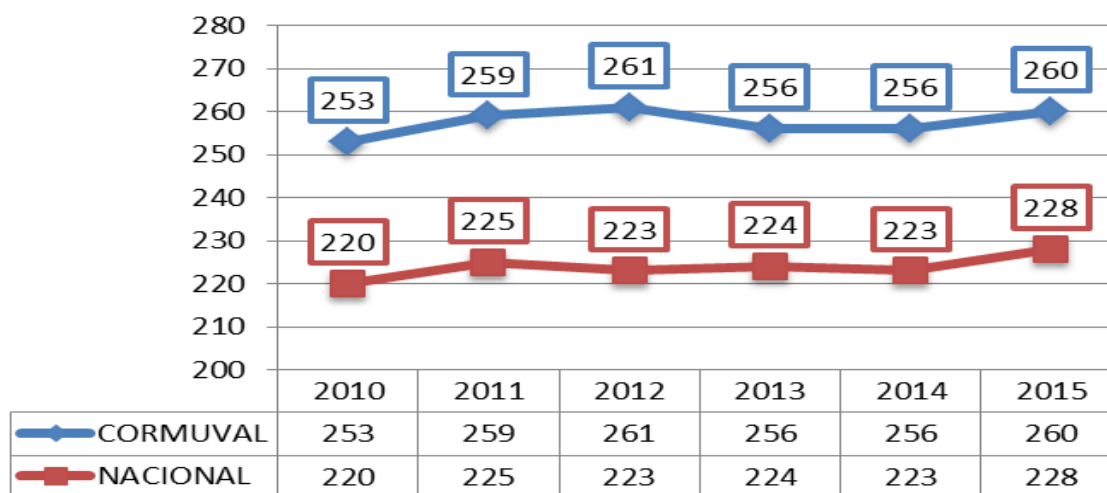
En el periodo 2012 -2015 los resultados se mantienen en promedio 30 puntos bajo la media nacional y en el nivel de aprendizaje insuficiente de acuerdo a los estándares de aprendizaje.

## Resultados SIMCE 2015 Cuarto Básico

## Cuarto Básico Comprensión Lectora



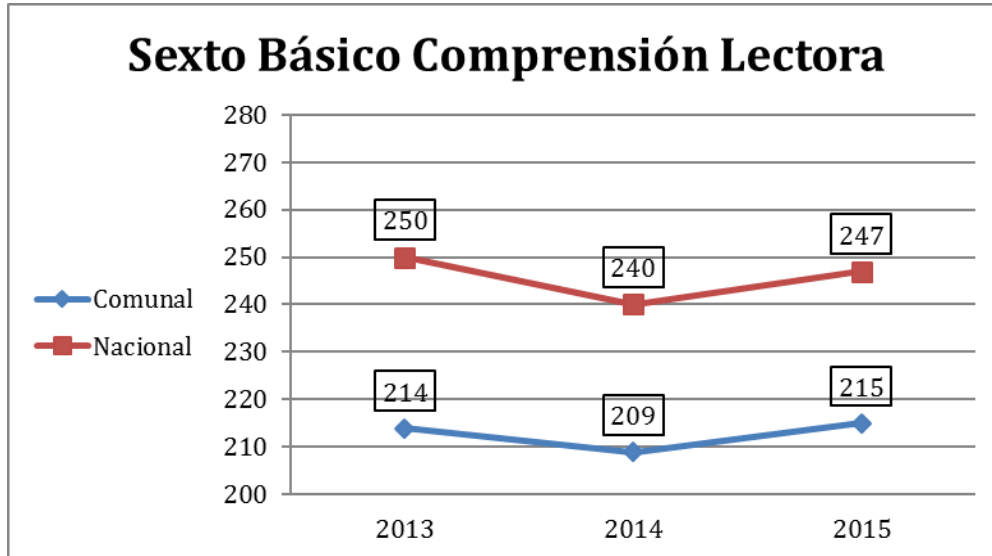
## Cuarto Básico Matemática



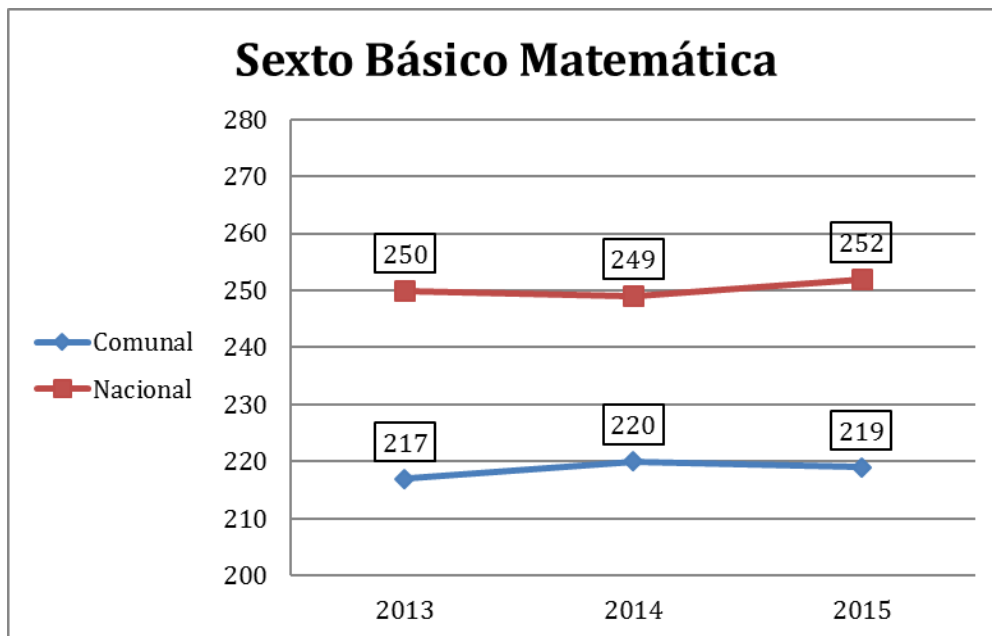
Fuente: MINEDUC

En el periodo 2010 -2015 los resultados se mantienen en promedio 30 puntos bajo la media nacional y en el nivel de aprendizaje insuficiente de acuerdo a los estándares de aprendizaje.

## Resultados SIMCE 2015 Sexto Básico



Fuente: MINEDUC

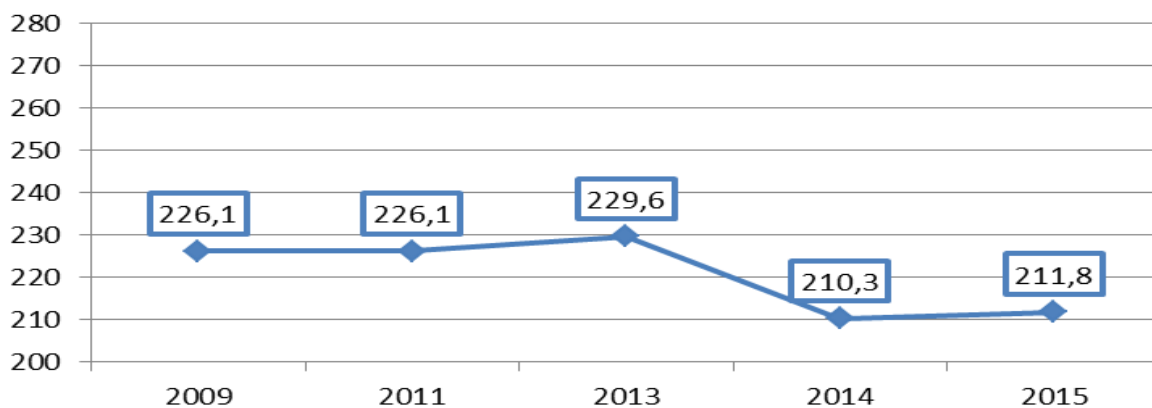


Fuente: MINEDUC

En el periodo 2013 -2015 los resultados se mantienen en promedio 30 puntos bajo la media nacional y en el nivel de aprendizaje insuficiente de acuerdo a los estándares de aprendizaje

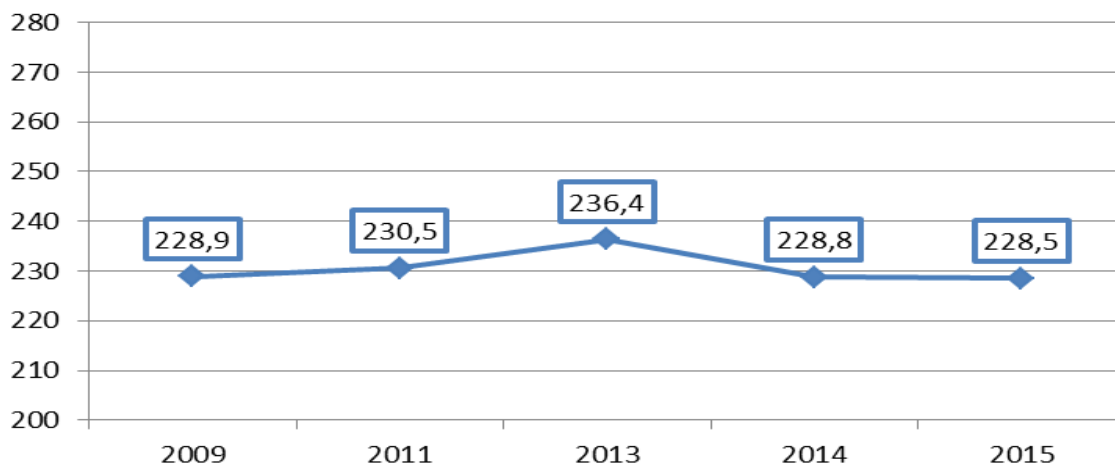
## Resultados SIMCE 2015 Octavo Básico

## Simce 8° básico Comprensión de Lectura



Fuente: MINEDUC

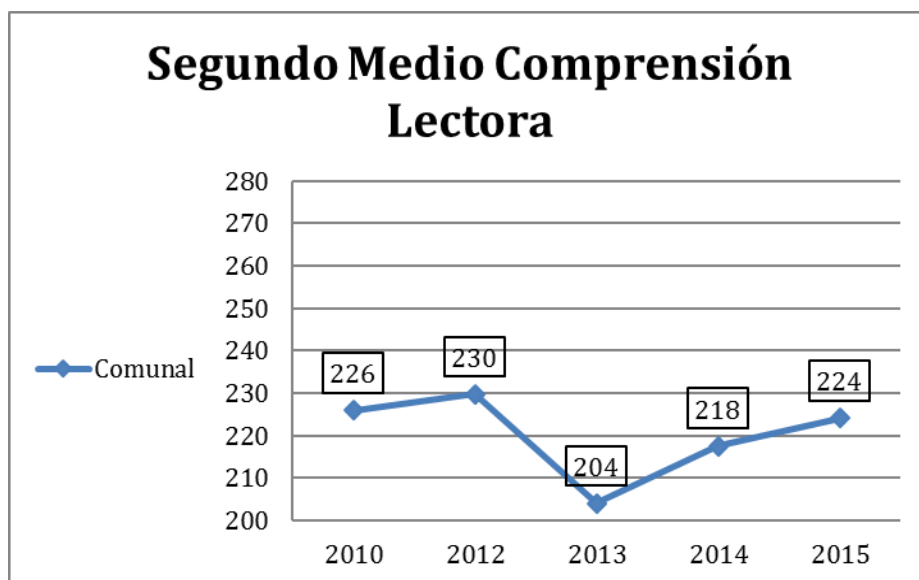
## Simce 8° básico Matemáticas



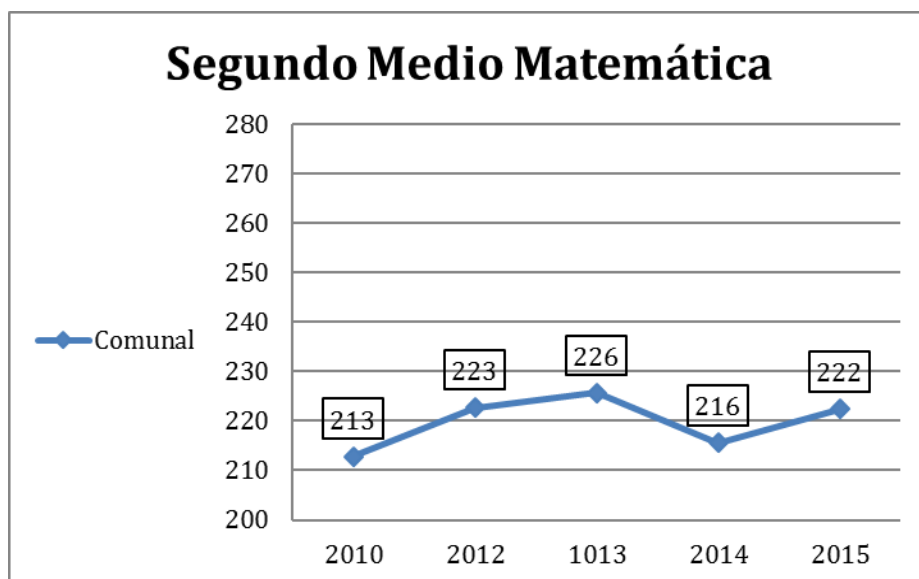
Fuente: MINEDUC

En el periodo 2011 -2015 los resultados promedio de CORMUVAL se ubican en el nivel de aprendizaje insuficiente de acuerdo a los estándares de aprendizaje.

3.6.3.- Resultados SIMCE de los establecimientos educación media por prueba aplicada Segundo medio lenguaje matemática.



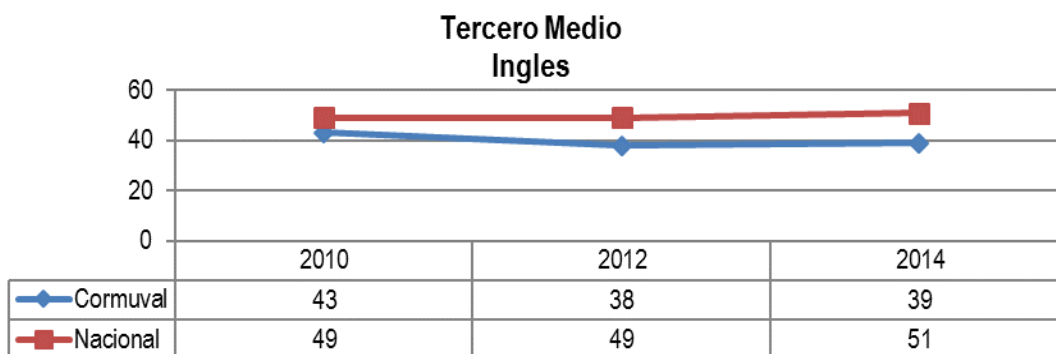
Fuente: MINEDUC



Fuente: MINEDUC

En el periodo 2010-2015 los resultados se observan en nivel insuficiente.

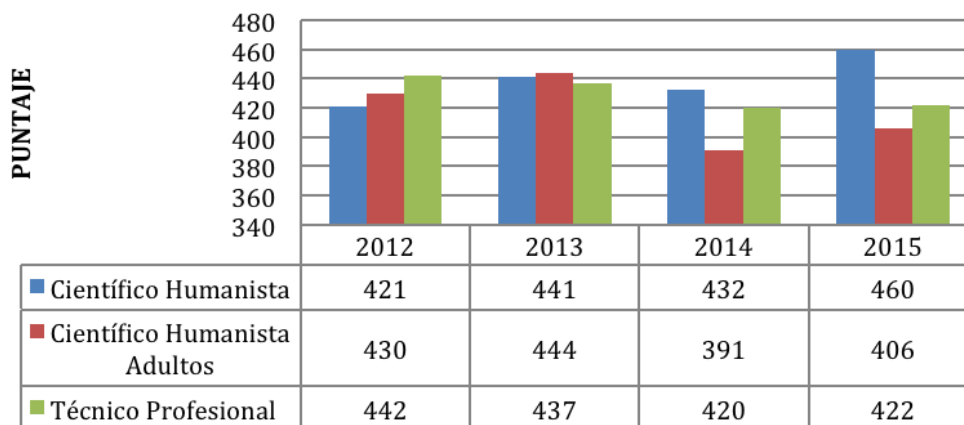
3.6.4.- Resultados SIMCE de los establecimientos educación media por prueba aplicada Tercero medio inglés.



3.6.5.- Evolución promedio Puntaje PSU.

Años	Científico Humanista	Científico Humanista Adultos	Técnico Profesional
<b>2012</b>	421	430	442
<b>2013</b>	441	444	437
<b>2014</b>	432	391	420
<b>2015</b>	460	406	422

## Evolución Promedio Puntaje PSU



Fuente: CORMUVAL 2016

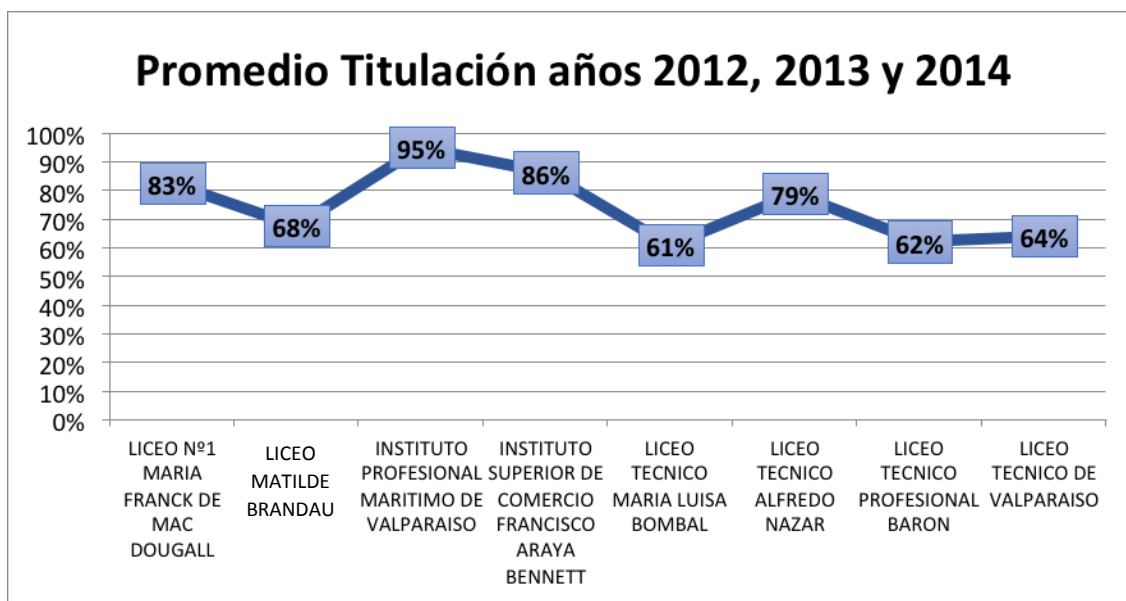
Los resultados del Promedio PSU de los establecimientos CORMUVAL durante los años 2012-2015 presentan una tendencia fluctuante.



## 3.6.7 Tasa de egreso titulación EMTP y promedio de titulación 2012, 2013, 2014

Totales de establecimientos TP	Años		
	2012	2013	2014
Egresados	1.104	1.016	1.008
Titulados	867	820	799

Fuente: CORMUVAL 2016



Fuente: CORMUVAL 2016

El promedio de titulación comunal EMTP es de 74%. Se destacan el Instituto Profesional Marítimo de Valparaíso con 95% y el Instituto Superior de Comercio Francisco Araya Bennett 86%, en tanto los porcentajes más bajos de titulación los presentan el Liceo Técnico María Luisa Bombal 61% y Liceo Técnico Profesional Barón con 62%.

#### 4.-Recursos Humanos

##### 4.1 Dotación Personal

##### 4.1.1- Resumen dotación docente 2016, proyección dotación 2017 y variación porcentual.

##### DOTACIÓN DOCENTE

A continuación exponemos tabla con que trabaja el MINEDUC para analizar la dotación, con la cual se presenta la proyección de todas las horas docentes de cada estamento (considerando todos los programas ministeriales Dotación Regular, PIE y SEP), con el comparativo respecto al presente año.

DOTACIÓN DOCENTE	2016	2017
<b>TOTAL DOCENTES</b>	1698	1526
<b>TOTAL HORAS DOCENTES</b>	60006	53748
<b>TOTAL DOCENTES AULA</b>	1235	1127
<b>TOTAL HORAS DOCENTES AULA</b>	40771	36694
<b>TOTAL DOCENTES JEFES UTP</b>	74	70
<b>TOTAL HORAS DOCENTES JEFES UTP</b>	3198	3022
<b>TOTAL DOCENTES DIRECTORES</b>	54	54
<b>TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES</b>	2338	2338
<b>TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES</b>	43	32
<b>TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES</b>	1892	1408
<b>TOTAL DOCENTES ORIENTADORES</b>	16	12
<b>TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES</b>	660	484
<b>TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES</b>	30	24
<b>TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES</b>	1320	1056
<b>TOTAL DOCENTES ENCARGADOS</b>	37	30
<b>TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS</b>	1128	914
<b>TOTAL DOCENTES OTROS</b>	209	177
<b>TOTAL HORAS DOCENTES OTROS</b>	8699	7832

Fuente: CORMUVAL 2016

Es necesario mencionar que esta es una proyección de totales máximos, los cuales se deben ajustar posteriormente a las reales necesidades de los establecimientos educacionales y su respectiva matrícula.

En la Dotación de 2016 se incorporó los efectos de la Ley de Retiro Voluntario, el primer grupo de estos docentes no fueron incorporados en la dotación que se hace cargo de los cursos, esto en razón a que durante el transcurso del primer semestre se concretaría el término de la relación laboral con este grupo de profesores, la gran mayoría de ellos contó con un permiso especial.

## **Antecedentes Generales**

Por parte del MINEDUC la CORMUVAL ha recibido un acompañamiento y direccionalidad respecto al análisis de la proyección de la Dotación 2017. En esta oportunidad y teniendo el antecedente de años anteriores se ha determinado ajustar la proyección del número de cursos asociado a una disminución de la matrícula del 10% respecto a la matrícula de marzo de 2016.

Este acompañamiento ha tenido aspectos técnicos pedagógicos relativos al proceso de establecer la dotación docente efectiva que cada comuna requerirá para desarrollar tanto los planes y programas de educación, como también para desarrollar los planes de mejoramiento educativos asociados a la ley de subvención escolar preferencial (PME/SEP) y a los requerimientos que presenta el programa de integración escolar (PIE). En razón de lo anterior el número de cursos se debe ajustar en términos similares lo cual significa ajustar la proyección de las horas de los docentes y asistentes de la educación de la subvención regular.

De acuerdo al procedimiento que hemos adoptado el año en curso, durante el mes de marzo se realiza un ajuste final respecto a la creación de cursos por incremento de matrículas y por consiguiente el ajuste de la dotación docente.

## **Dotación Docente**

En marzo de 2016 la Corporación registró una matrícula de 19.395 estudiantes, distribuidos en 806 cursos. En la proyección para el año 2017 proyectamos cursos de no menos de 25 estudiantes.

La proyección de la matrícula 2017 se realiza basada en un ajuste de aproximadamente un 10% de baja respecto a la matrícula de marzo de 2016. Por tanto el número de cursos y horas a dotar de los docentes debe adecuarse a este escenario. El cual es revisado en marzo de 2017 para determinar si es necesario ajustar la proyección de la Dotación que se realiza en conjunto con los Directores de los Establecimientos.

Considerando la ley 20.822 deberemos tener especial cuidado para la dotación 2017 respecto al reemplazo de los docentes de aula y docentes directivos que pasaron al retiro voluntario que se generó durante el año 2016, ya que la normativa indica que estas horas de contrato no pueden ser reemplazadas si no se cuenta con un informe favorable de MINEDUC (DEPROV) y sancionado por el Honorable Consejo Municipal.

Para el año 2017 la propuesta de la Corporación es llegar en los niveles de Educación de Párvulos y Educación Básica a un promedio de 25 alumnos por curso; en Educación de Adultos tener un promedio de 27 alumnos por curso y en la Educación Media mantener el promedio de 30 alumnos por curso, ningún establecimiento podrá contar con niveles de menos de 10 estudiantes.

Es necesario indicar que este año, para la elaboración de la dotación 2017, la Corporación revisará caso a caso la situación de aquellos docentes que tienen licencias médicas que sumen más de 180 días en los últimos dos años, considerando la continuidad laboral solo para aquellos casos que se encuentren plenamente justificados.

También revisaremos la proyección del requerimiento en la dotación de docentes directivos, lo cual estará determinado por factores de los Establecimientos como:

- Niveles con que cuenta (párvulos, básica, media, educación de adultos)
- Modalidades (educación regular, educación de adultos, humanista científico, técnico profesional, educación especial)
- Jornada Vespertina
- Matrícula
- Si cuenta o no con JEC

Por tanto aquellos equipos directivos cuyo número esté fuera del rango de estos factores, serán analizados sus efectivas necesidades, de tal forma que nos acerquemos al rango establecido de profesionales para cada una de las unidades educativas. La Corporación analizará los aspectos legales y técnicos pedagógicos respecto a la conformación del respectivo equipo directivo y docente, evaluando la necesidad efectiva de dar o no continuidad a la relación contractual con aquellos profesionales de la educación y aplicando los instrumentos que menciona el artículo 73 del estatuto docente, revisando si fuere necesario la supresión de cargos directivos y/o de docentes titulares, para lo cual la normativa aplica el siguiente orden de prelación:

- Docentes con edad de jubilar que no estén calificados como destacados o competentes.
- Docentes con edad de jubilar, cualquiera sea su calificación.
- Docentes de cualquier edad pero calificados como insatisfactorios.
- Docentes con salud incompatible.
- Si aún hay excedencia se debe ofrecer la renuncia a docentes de la misma asignatura.

### **Dotación Asistentes de la Educación**

Los Asistentes de la Educación son hoy un estamento amplio y de relevancia en las comunidades escolares, abordando tareas tan relevantes como el mantenimiento y aseo de los espacios educacionales, contención de los estudiantes durante distintos momentos de la jornada escolar, apoyo a la labor de los profesores, funciones administrativas, y atenciones especializadas asociadas al perfil profesional de algunos Asistentes. En particular en esta dotación se informa respecto a quienes están vinculados a la subvención regular.

Las características socioculturales de nuestros estudiantes hace que el estamento de Asistentes de la Educación tenga un rol relevante dentro del quehacer de las comunidades educativas, pero no es menos cierto que en razón de un factor de buena administración de los recursos debemos responsablemente ajustar el requerimiento de horas de estos funcionarios al mismo factor que se aplica al estamento docente, esto es vinculado a la matrícula proyectada para marzo de 2017. Por esto también es necesario analizar con cada director la distribución y funciones del personal Asistente de la Educación, teniendo en consideración la fluctuación de la matrícula.

## 4.1.2.-Resumen asistentes de la educación por tipo de establecimiento educación y función.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	N°	FUNCIONES	N°	
<b>LICEOS</b>	316	ADMINISTRATIVOS	79	
<b>ESCUELAS</b>	342	ASIST PARVULOS/DIFERENCIALES	74	
<b>ED. ESPECIAL</b>	47	PARADOCENTES	210	
<b>ED. DE ADULTOS</b>	10	AUXILARES (DIVERSAS FUNCIONES)	329	
<b>TOTAL</b>	715	PROFESIONALES	23	
			<b>TOTAL</b>	715

Fuente: CORMUVAL 2016

## 4.1.3.-Resumen horas de asistentes de aula equipo psicosocial y encargados de convivencia escolar (iniciativas MINEDUC 2016)

CONDICIONES DE CALIDAD	AÑO 2016			
	N° DOCENTES	HRS DOCENTES	N° ASISTENTES	HRS ASISTENTES
Equipo psicosocial en la escuela	5	122	104	2.473
Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	2	51	193	2.960
Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	37	879	16	358
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>1.052</b>	<b>313</b>	<b>5.791</b>

Fuente. CORMUVAL 2016

## 4.1.4.-: Dotación docente Área de educación 2016 y proyección 2017

DOTACIÓN AREA DE EDUCACIÓN	2016	2017
<b>TOTAL DIRECTIVOS</b>	2	2
<b>TOTAL HORAS DIRECTIVOS</b>	88	88
<b>TOTAL DOCENTES</b>	14	14
<b>TOTAL HORAS DOCENTES</b>	616	616
<b>TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES</b>	17	17
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES</b>	732	732
<b>TOTAL ASISTENTES ADMINISTR/AUX</b>	15	15
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES ADMINISTR/AUX</b>	639	639

Fuente: CORMUVAL 2016

## 4.2 Alta Dirección Pública

### 4.2.1.-Situación dirección de establecimientos escolares al 2016

Directores de Establecimientos Educativos CORMUVAL		
	2015	2016
<b>Alta Dirección Pública</b>	16	17
<b>Concurso Público</b>	28	21
<b>Nombramientos Transitorios</b>	11	16
<b>Total</b>	55	54

Fuente. CORMUVAL 2016

Un 31% de las direcciones de establecimientos educacionales han sido designados por concurso de alta dirección pública Ley N° 20.501 de Calidad y Equidad de la Educación.

## 4.3 Evaluación Docente.

### 4.3.1.-Situación y grado de cumplimiento evaluación docente por años 2013, 2014, 2015

Año	Inscritos	Suspendidos	Eximidos	Rebelde	Evaluados
<b>2013</b>	410	183	70	2	155
	100,0%	44,6%	17,1%	0,5%	37,8%
<b>2014</b>	610	438	73	1	98
	100,0%	71,8%	12,0%	0,2%	16,1%
<b>2015</b>	640	427	35	2	176
	100,0%	66,7%	5,5%	0,3%	27,5%

Fuente: CORMUVAL 2016

El proceso 2015 del 100% de los inscritos se evalúa un 27,5%, en tanto un 66,7% suspende el proceso de evaluación.

### 4.3.2.- Resultados evaluación de desempeño docente 2013, 2014, 2015

Año	Insatisfactorio	Básico	Competente	Destacado	Total Evaluados
<b>2013</b>	0	31	102	22	155
	0,0%	20,0%	65,8%	14,2%	100,0%
<b>2014</b>	0	9	70	19	98
	0,0%	9,2%	71,4%	19,4%	100,0%
<b>2015</b>	1	24	13	21	176
	0,6%	13,6%	73,9%	11,9%	100,0%

Fuente: CORMUVAL 2016

Para el proceso 2015 de los evaluados 85% de los docentes presenta resultados de desempeño competente y destacado.

## 4.4.-Licencias Médicas

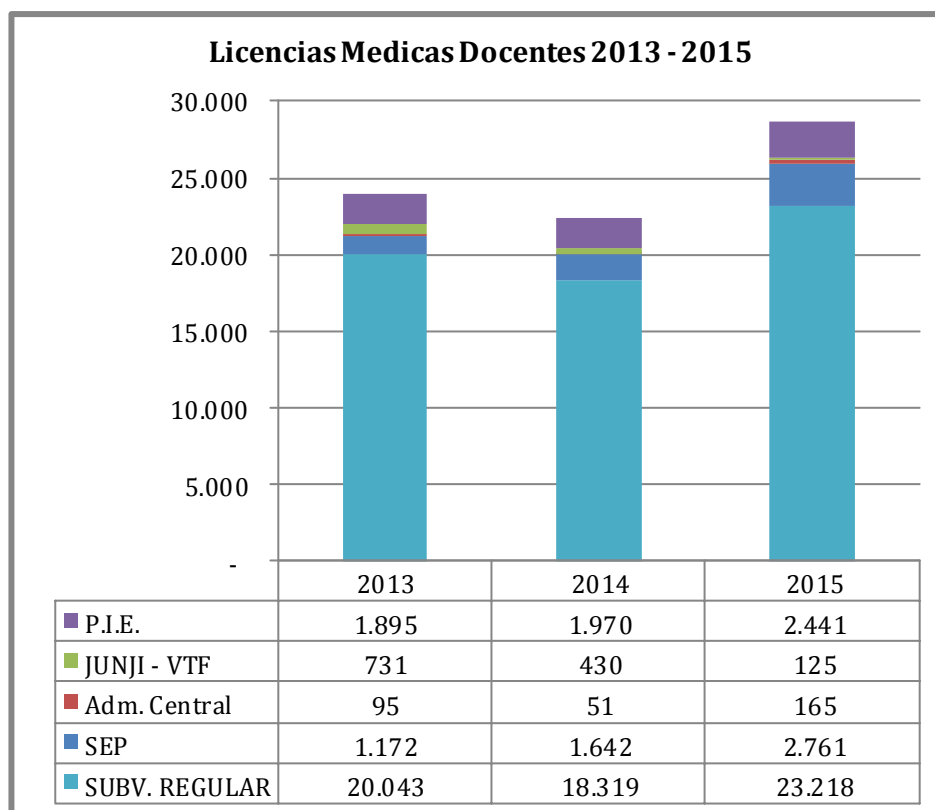
## 4.4.1.-Antecedentes licencias médicas docentes por días 2013, 2014, 2015

DOCENTES	2013	2014	2015
SEP	1.172	1.642	2.761
Adm. Central	95	51	165
JUNJI - VTF	731	430	125
P.I.E.	1.895	1.970	2.441
SUBV. REGULAR	20.043	18.319	23.218
<b>Total general</b>	<b>23.936</b>	<b>22.412</b>	<b>28.710</b>

Fuente. CORMUVAL 2016

En el periodo 2013-2015, las licencias médicas del personal docente presentan un alza de 17%.

-Licencias médicas docentes 2013-2015.

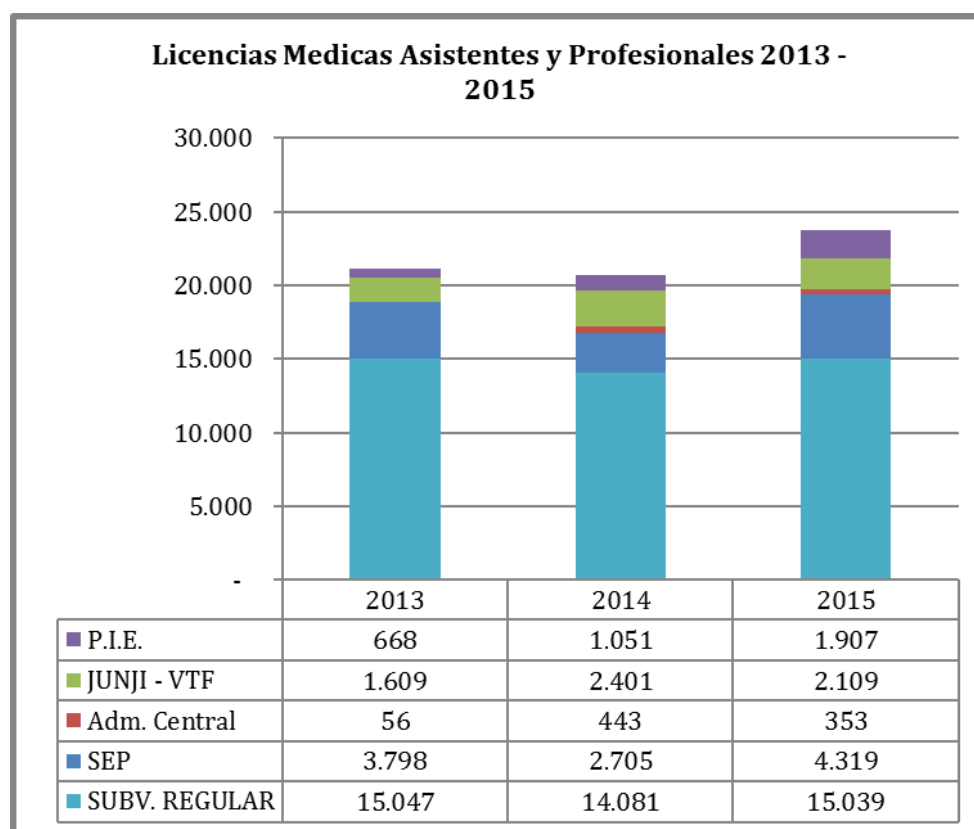


## 4.4.2.-Antecedentes licencias médicas asistentes y otros profesionales por días 2013, 2014 ,2015

Asistentes y Profesionales	2013	2014	2015
S.E.P.	3.798	2.705	4.319
ADM. CENTRAL	56	443	353
H.P.V.	48	76	233
JUNJI - VTF	1.609	2.401	2.109
P.I.E.	668	1.051	1.907
SUBV. REGULAR	15.047	14.081	15.039
<b>Total general</b>	<b>21.226</b>	<b>20.757</b>	<b>23.960</b>

Fuente: CORMUVAL 2016

En el periodo 2013-2015 las licencias médicas de asistentes de la educación y otros profesionales presenta un alza 11.4%.

**Licencias médicas asistentes y otros profesionales 2013-2015**



## 5.-Infraestructura Educativa

### 5.1.-Capacidad de uso de los recintos

#### Infraestructura Educacional

La Corporación Municipal de Valparaíso tiene 54 establecimientos educacionales a cargo de su administración, donde se imparte enseñanza desde el nivel de pre kínder hasta cuarto medio.

Cada establecimiento tiene sus propias características y necesidades de acuerdo al nivel de enseñanza que imparte, pudiendo separarse en cuatro grandes grupos: Educación Básica, Educación Media Científico Humanista, Educación Media Técnico Profesional y Educación de Adultos. Asimismo, dentro de cada grupo se puede encontrar una gran diversidad de realidades, al haber establecimientos que por limitación de espacio físico no pueden optar al ingreso a Jornada Escolar Completa Diurna (J.E.C.D.).

Durante los últimos años, con los recursos disponibles, se ha invertido en mejorar los entornos físicos, entendiendo que para mejorar la calidad de la educación, es necesario crear ambientes propicios para el aprendizaje.

TABLA DE CAPACIDADES DE CADA ESTABLECIMIENTO

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	RBD	Letra y N°	Mat 2016	Nº CURSOS	Cap. *	%Ocupación
INSTITUTO TECN.PROF.MARITIMO DE VALPSO	1525-3	A-15	1024	31	936	109%
INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO	1502-4	A-18	1300	41	2100	62%
LICEO EDUARDO DE LA BARRA	1515-6	A-22	1334	41	2050	65%
LICEO ALFREDO NAZAR FERES	1516-4	A-23	549	24	1270	43%
LICEO TECNICO	1504-0	A-24	1208	45	1440	84%
LICEO DE NIÑAS MATILDE BRANDAU	1517-2	A-25	455	20	1250	36%
LICEO MARIA LUISA BOMBAL	1518-0	B-26	470	24	1300	36%
LICEO TECNICO PROFESIONAL BARON	1519-9	B-28	244	14	800	31%
LICEO BICENTENARIO MARITIMO VALPARAISO	1520-2	B-29	466	16	540	86%
LICEO N°1 DE NIÑAS MARIA FRANCK	1521-0	B-30	509	22	1500	34%
LICEO PEDRO MONTT	1522-9	C-100	206	14	680	30%
COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO	1549-0	E-268	581	23	580	100%
ESCUELA NACIONES UNIDAS	1523-7	D-245	524	20	650	81%
ESCUELA REPUBLICA ARABE SIRIA	1524-5	D-246	152	10	630	24%

ESCUELA REPUBLICA DEL PARAGUAY	1526-1	D-249	186	10	800	23%
ESCUELA GASPAS CABRALES	1528-8	D-250	310	12	750	41%
ESCUELA GRECIA	1529-6	D-251	335	11	700	48%
ESCUELA ALEMANIA	1533-4	D-255	767	25	1080	71%
ESCUELA REPUBLICA DEL URUGUAY	1534-2	D-256	540	22	2200	25%
ESCUELA AMERICA	1536-9	D-262	701	26	1110	63%
ESCUELA RAMON BARROS LUCO	1537-7	D-270	592	22	720	82%
ESC. JUAN JOSE LATORRE BENAVENTE	1538-5	D-272	152	10	600	25%
ESCUELA BLAS CUEVAS-RAMON ALLENDE	1540-7	D-307	88	10	360	24%
ESCUELA REPUBLICA DE EL SALVADOR	1541-5	D-309	190	10	600	32%
ESCUELA JOAQUIN EDWARDS BELLO	1542-3	D-314	509	21	674	76%
ESCUELA JUAN DE SAAVEDRA	14678-1	D-254	126	10	700	18%
ESCUELA HERNAN OLGUIN	1514-8	A-19	235	10	360	65%
ESCUELA JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	1543-1	E-252	189	10	320	59%
ESCUELA CARABINERO PEDRO CARIAGA	1547-4	E-266	269	10	400	67%
ESCUELA DIEGO PORTALES PALAZUELOS	1548-2	E-267	127	10	220	58%
CENTRO EDUCATIVO FLORIDA	1506-7	E-269	144	13	350	41%
ESCUELA PACIFICO	1550-4	E-271	96	10	260	37%
ESCUELA CIUDAD DE BERLIN	1557-1	E-275	133	10	400	33%
ESCUELA MONTEDONICO	1551-2	E-286	204	10	500	41%
ESCUELA ESPAÑA	1553-9	E-298	340	14	540	63%
ESCUELA PABLO NERUDA	1554-7	E-310	213	10	450	47%
ESCUELA ESTADO DE ISRAEL	1555-5	E-312	197	10	450	44%
ESCUELA ESPECIAL DE ADULTOS (CARCEL)	1507-5	E-508	303	12		
ESCUELA GRAN BRETAÑA	1508-3	F-257	98	15	185	53%
ESCUELA ELEUTERIO RAMIREZ	1556-3	F-264	163	10	214	76%
ESCUELA JUAN WACQUEZ MOURFIN	1563-6	F-280	88	10	140	63%
ESCUELA LUZ DE ESPERANZA	1509-1	F-288	49	8	65	75%
ESCUELA BERNARDO O'HIGGINS	1510-5	F-292	75	6	90	83%
ESCUELA DAVID BEN GURION	1567-9	F-294	141	9	160	88%
ESCUELA REPUBLICA ARGENTINA	1568-7	F-297	258	12	250	103%
ESCUELA PILOTO I LUIS PARDO VILLALON	1569-5	F-299	415	10	400	104%

<b>ESCUELA CIRUJANO VIDELA</b>	1570-9	F-301	395	15	570	69%
<b>ESCUELA SAN JUDAS TADEO</b>	1571-7	F-305	130	10	130	100%
<b>ESCUELA DR. ERNESTO QUIROS WEBER</b>	1573-3	F-311	212	10	400	53%
<b>CENTRO LABORAL CAPACITACION JOVEN</b>	14300-6	F-335	73	8	160	46%
<b>CENTRO EDUCACIONAL REINO DE SUECIA</b>	1511-3	F-507	114	12	160	71%
<b>ESCUELA N°150 LAGUNA VERDE</b>	1577-6	G-289	237	9	160	148%
<b>ESCUELA TTE. JULIO ALLENDE OVALLE</b>	1578-4	G-304	49	6	35	140%
<b>CENTRO INTEGRADA DE ADULTOS</b>	12146-0	CEIA	824	25		
<b>TOTAL</b>			<b>19289</b>	<b>838</b>		

\*Capacidad determinada por Informes Sanitarios de la Secretaría Ministerial Regional de Salud

### Instalaciones Principales

La gran mayoría de los establecimientos educacionales cuenta con recintos aptos para la enseñanza, como aulas de clases, Biblioteca o Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA), Talleres multipropósito, Comedores, Sala de Computación, Servicios Higiénicos de acuerdo a las edades, superficies de patio cubierto. A través de fondos otorgados por la Ley de Subvención Especial Preferencial (SEP), se han equipado las Aulas con computadores, proyectores multimedia, pizarras interactivas.

### Falencias

#### a) Déficit y Principales Problemas de Infraestructura

Al existir una gran diversidad de establecimientos, construidos durante distintos períodos y con distintas calidades de materiales, se encuentra que prácticamente la totalidad de los establecimientos administrados por la CORMUVAL presentan déficits y falencias de infraestructura. Las principales deficiencias están asociadas con el estado de los servicios sanitarios, las filtraciones de aguas lluvias (techumbres, cubiertas, terrazas, canales y bajadas de aguas lluvias), temas eléctricos (normalización y aumentos de potencia debido al aumento del uso de artefactos electrónicos), alcantarillados y cámaras desgrasadoras, cierres perimetrales y pinturas.

Para superar la brecha existente, cada año se postula a proyectos de distintas fuentes de financiamiento, para complementar los trabajos de mantención y emergencias que surgen del fondo de mantención anual. Durante este último período se han invertido cerca de 1.024 Millones de pesos provenientes del F.A.E.P., Proyectos de Conservación, Proyectos de Prevención y fondos propios.

Para el año 2017, se contempla seguir aportando recursos y presentando proyectos para mejorar la infraestructura de los establecimientos educacionales, trabajando en una cartera de proyectos, consensuada con el Ministerio de Educación, para fortalecer la educación pública, trabajar en la regularización de la documentación y aumentar en un 10% los establecimientos con Informe de Capacidad Reconocida, teniendo en cuenta la obtención de informes de recepción definitiva y planos

timbrados por la Dirección de Obras Municipales, Informes Sanitarios y Resolución Sanitaria de Alimentos otorgados por la Secretaría Ministerial Regional de Salud. Se contempla la postulación a proyectos que mejoren las techumbres, servicios higiénicos, patios cubiertos y pintura de los establecimientos administrados por esta corporación. Se contempla además, comenzar con las obras de la Escuela Ramón Barros Luco, dañada en el terremoto que afectó a nuestro país el 27 de febrero de 2010 y que durante el año 2016 se trabajó en resolver las observaciones planteadas por el Ministerio de Desarrollo Social y las nuevas exigencias del Ministerio de Educación. Durante el año 2016, se contratará el desarrollo del Perfil para la obtención de recomendación favorable del Ministerio de Desarrollo Social para el Mejoramiento integral de la Escuela Carabinero Cariaga, y se dejará establecido las bases para la contratación del Diseño para Ejecución del proyecto Sello Colegio República de México.

Tabla. Cartera de Proyectos Fortalecimiento de la Educación Pública 2015-2017

RBD	Establecimiento	Proyecto
1537	Escuela Ramón Barros Luco	Mejoramiento Integral
1549	Colegio República De México	Proyecto Sello
1525	Instituto Tecnico Marítimo de Valparaíso	Mejoramiento Integral
1504	Liceo Técnico De Valparaíso	Mejoramiento Integral
1547	Escuela Carabinero Pedro Cariaga	Mejoramiento Integral
1518	Liceo María Luisa Bombal	Mejoramiento Integral

b) Evaluación de la Jornada Escolar Completa Diurna (JECD)

En la Comuna de Valparaíso existen 11 establecimientos que no se encuentran en Jornada Escolar Completa Diurna.

N°	ESTABLECIMIENTOS SIN JECD	R.B.D.	MOTIVO
1	INSTITUTO TECN.PROF.MARITIMO DE VALPSO	1535-0	Infraestructura
2	LICEO TECNICO DE VALPARAISO	1504-0	Infraestructura
3	ESCUELA ESPECIAL DE ADULTOS	1507-5	Modalidad enseñanza
4	ESCUELA GRAN BRETAÑA	1508-3	Modalidad enseñanza
5	ESCUELA LUZ DE ESPERANZA	1509-1	Modalidad enseñanza
6	ESCUELA.LIB. DE LA PATRIA GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	1510-5	Modalidad enseñanza
7	ESCUELA DAVID BEN GURION	1567-9	Infraestructura
8	ESCUELA REPUBLICA ARGENTINA	1568-7	Infraestructura
9	ESCUELA SAN JUDAS TADEO	1571-7	Infraestructura
10	CENTRO LABORAL DE CAPACITACION PARA EL JOVEN DEFICITARIO	14300-6	Modalidad enseñanza
11	CENTRO DE EDUCACION INTEGRADA DE ADULTOS	12146-0	Modalidad enseñanza

## 6.-Programas y Proyectos

### 6.1.-Programas y proyectos MINEDUC

#### 6.1.1.-Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP

##### 1.-NOMBRE DEL PROGRAMA

FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP 2016)

##### 2.-FUENTE DE ORIGEN DEL PROGRAMA

MINEDUC

##### 3.-AREA DE GESTIÓN

Gestión de Recursos / Gestión Pedagógica

##### 4.-MARCO JURIDICO

Desde el año 2014, las orientaciones del Fondo de apoyo a la Educación Pública (FAEP), ha sido apoyar el funcionamiento del servicio educativo. Estos objetivos se encuentran en el marco del plan de fortalecimiento de la educación pública 2014-2018, cuya primera etapa apunta a normalizar los servicios educativos para alcanzar un nivel de gestión pedagógica y financiera capaz de satisfacer las condiciones necesarias para el aprendizaje de los estudiantes del país. La ley N°20.882, correspondiente al año 2016, en la partida 09, capítulo 01, programa 12, subtítulo 24, ítem 03, asignación 051, glosa 02, contempla un fondo de apoyo a la educación pública, que tiene por objeto colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades. Posteriormente por Resolución Exenta N°1517, de 2016, el MINEDUC estableció el monto a transferir a cada sostenedor, en el marco de la Línea General del Fondo de Apoyo a la Educación Pública. Monto Total con cargo al Fondo: \$3.357.935.564 (transferidas en cuatro cuotas).

##### 5.-OBJETIVOS 2016

- 1) Potenciar la Inversión de recursos pedagógicos y apoyo a los estudiantes.
- 2) Fortalecer la mantención y mejoramiento de la infraestructura.
- 3) Desarrollar habilidades de gestión para la educación municipal
- 4) Mejorar, actualizar y renovar equipamiento y mobiliario escolar
- 5) Fortalecer la participación de la comunidad educativa.
- 6) Saneamiento financiero

##### 6.-METAS 2016

- 1) Equipar a la totalidad de los establecimientos con material deportivo y artístico, a diciembre de 2016.
- 2) Reparar techos, baños, energía eléctrica y otros de 18 establecimientos educacionales a agosto 2017.
- 3) Capacitaciones
  - a) Capacitación personal de Unidades Técnicas Pedagógicas del 100% de los establecimientos a agosto de 2017.

- b) Desarrollar diseño y ejecución de capacitación al 70% de los docentes de la asignatura de Inglés de los Establecimientos a agosto 2017.
- c) Desarrollar diseño y ejecución de Escuela Bilingüe en la Escuela Grecia a agosto 2017.
- 4) Habilitación salas de profesores de 18 establecimientos educacionales a diciembre de 2016.
- 5) Elaborar diseño y desarrollar ejecución de Participación de la Comunidad Educativa por parte de la CORMUVAL en conjunto con cada Concejo Escolar en 19 establecimientos a agosto de 2017.
- 6) A diciembre de 2016 se habrá realizado el pago de la deuda a 2014 que tiene CORMUVAL.

### 6.1.2.-Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior PACE

#### 1.-NOMBRE DEL PROGRAMA

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PACE

#### 2.-FUENTE DE ORIGEN DEL PROGRAMA

MINEDUC

#### 3.-AREA DE GESTIÓN

CURRICULAR

#### 4.-OBJETIVOS 2016

1. Redistribuir oportunidades en el acceso y permanencia en la educación superior, considerando para ello la diversidad de los estudiantes.
2. Preparar a jóvenes que hayan aprovechado las oportunidades de aprendizaje en contextos socioeconómicos excluidos de la educación superior.
3. Entregar a estos estudiantes apoyo académico enfocado a cubrir las brechas de contenidos entre la educación secundaria y terciaria, mejorando el perfil académico del estudiantado de la educación superior, incluyendo a más jóvenes con alto potencial académico.

#### 5.-COBERTURA COMUNAL FORMAL

Total Nº Establecimientos	Pre - Básica		Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Total Matriculas
	Nº EE	Matricula	Nº EE	Matricula	Nº EE	Matricula	
13					13	6305	

#### 6.-COBERTURA COMUNAL EFECTIVA

Total Nº Establecimientos	Pre - Básica		Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Total Matriculas
	Nº EE	Matrícula	Nº EE	Matrícula	Nº EE	Matrícula	
05					05	110	

7.-DOTACION COMUNAL RESPONSABLE DE LA ACCION												
Cantidad	Función (Responsable/ Equipo de Trabajo)								Horas Asignadas			
5	Coordinador por Establecimiento								50			
10.-META ANUAL 2016 (Seguimiento Semestral)			NIVEL DE LOGRO									
			10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%

#### 6.1.4.-Programa de Integración Escolar PIE

##### 1.-NOMBRE DEL PROGRAMA

Programa de Integración Escolar PIE

##### 2.-FUENTE DE ORIGEN DEL PROGRAMA

MINEDUC

##### 3.-AREA DE GESTIÓN

Gestión Pedagógica

##### 4.-MARCO JURIDICO

Decreto Supremo N° 170/2009, fija Normas para determinar a los alumnos con NEE que serán beneficiados de la Subvención para la educación especial;

Ley Discapacidad N° 20.422/2010 que establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad (sustituye a la Ley 19.284/94);

Ley 19.284/94 Ley de Integración Social de las Personas con Discapacidad, establecido en el Artículo N° 9 del DFL N° 2 de 1998 MINEDUC;

Decreto Supremo 01/98 Reglamenta Capítulo II Título IV de la Ley N°19.284 que establece Normas para la Integración Social de personas con Discapacidad;

Ley N° 20.201/2007 Subvención para niños y niñas con NEE permanentes y transitorias;

Ley N° 20.845/20015 de "Inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado".

Decreto N°83/2015 "Aprueba Criterios Y Orientaciones De Adecuación Curricular para Estudiantes Con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia Y Educación Básica.

El PIE **debe** formar parte del Proyecto Educativo Institucional y del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM).

El PIE **debe** articularse como una de las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo del Establecimiento, en el Marco de la Subvención Escolar Preferencial que regula la Ley N° 20.248 del 2008.

#### 5.-OBJETIVOS 2016

1) Generar las instancias para poder incluir a los/las alumnos/as que presentan una Necesidad Educativa Especial en la Educación Regular.

2) Establecer acciones que permitan definir los apoyos que requieren los/las alumnos/as para progresar en su aprendizaje.

3) Establecer metas semestrales o anuales de aprendizaje, considerando la formación integral del estudiante que presenta NEE, con especial énfasis en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, teniendo como referente el currículo correspondiente al curso.

4) Conformar equipos multidisciplinarios en cada establecimiento encabezados por docentes especialistas que permitan contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación de todos los estudiantes.

5) Implementar estrategias para responder a la diversidad basadas en el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA).

6) Desarrollar un trabajo coordinado con la comunidad escolar que permita instalar capacidades y destrezas para una adecuada cultura escolar que responda a la diversidad y las NEE de los/las estudiantes.

7) Desarrollar evaluaciones integrales e interdisciplinarias a los alumnos con NEE, que permita establecer metas trimestrales, semestrales y anuales.

8) Desarrollar un trabajo con la familia de sensibilización, aceptación y entrega de estrategias que permitan apoyar a los niños/as en su proceso de enseñanza y aprendizaje a través de los diferentes especialistas dependiendo de su NEE.

#### 6.-METAS 2016

1) Durante el año 2016, el 95% de los Establecimientos Educativos que entreguen atención a estudiantes con NEE contarán con los apoyos correspondientes para mejorar sus aprendizajes.

#### 7.-COBERTURA COMUNAL FORMAL

Total N° Establecimientos	Pre - Básica		Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Total Matriculas
	N° EE	Matricula	N° EE	Matricula	N° EE	Matricula	
<b>47</b>	35	169	44	1.816	10	606	2.591



8.-COBERTURA COMUNAL EFECTIVA							
Total Nº Establecimientos	Pre - Básica		Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Total Matriculas
	Nº EE	Matrícula	Nº EE	Matrícula	Nº EE	Matrícula	
47	35	169	44	1.816	10	518	2.591

9.-DOTACION COMUNAL RESPONSABLE DE LA ACCION		
Cantidad	Función (Responsable/ Equipo de Trabajo)	Horas Asignadas
3	Equipo de Coordinación PIE	132
99	Educadores Diferenciales	3800
65	Psicopedagogos	2231
8	Profesores con Mención	326
23	Fonoaudiólogos	678
19	Psicólogos	687
12	Trabajadores Sociales	387
3	Kinesiólogos	98
3	Terapeutas Ocupacionales	118
20	Asistentes de Aula	858
1	Secretaria	44

10.-META ANUAL 2016	NIVEL DE LOGRO (Seguimiento Semestral)									
	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
Durante el año 2016, el 95% de los Establecimientos Educativos que entreguen atención a estudiantes con NEE contarán con los apoyos correspondientes para mejorar sus aprendizajes.			35							

### **6.1.5.-Sistema nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos SINCAE Ministerio del Medio Ambiente-MINEDUC-UNESCO.**

#### **1.-NOMBRE DEL PROGRAMA**

Estrategia de Educación Ambiental

Programa: Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos SINCAE

#### **2.-FUENTE DE ORIGEN DEL PROGRAMA**

MINEDUC – Min. Medio Ambiente

Municipalidad de Valparaíso

#### **3.-AREA DE GESTIÓN**

Convivencia escolar

Curriculum

#### **4.-MARCO JURIDICO**

Ley General de Educación (20.370) señala que uno de sus principios rectores es la sustentabilidad en donde se define que “El sistema fomentará el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, como expresión concreta de la solidaridad con las futuras generaciones.”

Ley de Medio Ambiente (19.300) que define: Educación Ambiental: proceso permanente de carácter interdisciplinario, destinado a la formación de una ciudadanía que reconozca valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica.

Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable: La Política es el compromiso fundamental del Estado de Chile para enfrentar los desafíos presentes y futuros de manera de establecer, fortalecer y consolidar la educación en los ámbitos de la sustentabilidad.

#### **5.- OBJETIVOS**

Crear conciencia acerca de la necesidad de vivir en un entorno armónico entre seres humanos, su cultura y su medio bio-físico circundante a través de la implementación gradual de una estrategia de educación para el Desarrollo Sustentable que desarrolla conocimientos, valores, habilidades y actitudes en favor del medio ambiente en todo el quehacer educativo y en todas las comunidades escolares (establecimientos educativos y jardines infantiles).

#### **5.1 - OBJETIVOS ESPECIFICO**

Implementar actividades ambientales que permitan la inserción curricular de estas unidades en el ámbito educativo

Fortalecer la estrategia de Educación y certificación ambiental a través de la coordinación de acciones necesarias para la implementación de cada Establecimiento Educativo

#### **6.-METAS 2016**

Durante el año 2016 el 90% de los establecimientos educativos desarrollarán actividades ambientales articuladas con el currículum.

Mantener la certificación Ambiental Vigente en al menos el 90% de los establecimientos educativos.

Certificar ambientalmente al menos al 30% de los Jardines Infantiles.

<b>7.-COBERTURA COMUNAL FORMAL</b>	
<b>Total N° Establecimientos</b>	
52 Establecimientos Educativos	
3 Jardines infantiles	

<b>8.-COBERTURA COMUNAL EFECTIVA</b>	
<b>Total N° Establecimientos</b>	
52 Establecimientos Educativos	
3 Jardines infantiles	

<b>9.-DOTACION COMUNAL RESPONSABLE DE LA ACCION</b>		
Cantidad	Función (Responsable/ Equipo de Trabajo)	Horas Asignadas
<b>1</b>	<p>Coordinadora Unidad de Medio Ambiente: Coordinadora General, responsable de la elaboración e implementación de la estrategia de Trabajo y el cumplimiento de las metas relacionadas con educación y Certificación Ambiental. Asesoría y seguimiento a todas las acciones del programa.</p>	<b>22</b>
<b>1</b>	<p>Educador Ambiental: Implementación de la Red de reciclaje Escolar orgánico e inorgánico (supervisión en terreno, capacitaciones, talleres u otros. Asesoría y seguimiento en terreno al proceso de Certificación ambiental (nuevos y revalidaciones). Organización y ejecución de Eventos relacionados con la celebración de capacitaciones, efemérides ambientales, ferias ambientales y todas las actividades pertinentes a esta unidad. Asesoría y apoyo en el desarrollo de actividades ambientales en los establecimientos educacionales</p>	<b>30</b>
<b>1</b>	<p>Educador Ambiental: Implementación del Programa Educativo de Tenencia Responsable de mascotas (formación de brigadas de educación en Tenencia Responsable de Mascotas, capacitación docentes, talleres colegios, etc) Asesoría y seguimiento en terreno al proceso de Certificación ambiental (nuevos y revalidaciones con énfasis a dar continuidad a aquellos establecimientos que les toca revalidación 2016 en adelante). Organización y ejecución de Eventos relacionados con la celebración de efemérides.</p>	<b>22</b>

10.-META ANUAL 2016 (Seguimiento Semestral)	NIVEL DE LOGRO									
	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
Durante el año 2016 el 90% de los establecimientos educativos desarrollarán actividades ambientales articuladas con el currículum.							X			
Mantener la certificación Ambiental Vigente en al menos el 90% de los establecimientos educativos.							X			
Certificar ambientalmente al menos al 30% de los Jardines Infantiles.							X			

## 6.2.-Programa JUNAEB

### 6.2.1.-Programa Habilidades para la Vida

#### 1.-NOMBRE DEL PROGRAMA :

HABILIDADES PARA LA VIDA

#### 2.-FUENTE DE ORIGEN DEL PROGRAMA

JUNAEB Y CORMUVAL

#### 3.-AREA DE GESTIÓN:

CONVIVENCIA ESCOLAR

#### 4.-MARCO JURIDICO

El Programa HPV se Enmarca en el Convenio Firmado Entre JUNAEB y CORMUVAL, mediante Resolución Exenta R.E. N° 607 del 17 de abril de 2015, de La Dirección Regional de Valparaíso de JUNAEB.

Este Convenio se renueva anualmente.

#### 5.-OBJETIVO GENERAL 2016

El programa HPV busca contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas y, a largo plazo, persigue elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacional, afectivo y social) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas).

#### 5.1-OBJETIVOS ESPECIFICOS 2016

- 1) Dar atención a los 38 Establecimientos Municipales.
- 2) Entregar atención a Alumnos en Riesgo Social.

3) Masificar el Programa a toda la Comunidad Educativa.

#### 6.-METAS 2016

- 1) Mantener el 85% de cobertura de matrícula participando del programa a diciembre de 2016.
- 2) Aumentar el número de alumnos atendidos (del 60% a un 80%) marzo 2017.

#### 7.-COBERTURA COMUNAL FORMAL

Total Nº Establecimientos	Pre - Básica		Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Total Matriculas
	Nº EE	Matrícula	Nº EE	Matrícula	Nº EE	Matrícula	
39		1.562		7.574	0	0	9.136

#### 8.-COBERTURA COMUNAL EFECTIVA

Total Nº Establecimientos	Pre - Básica		Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Total Matriculas
	Nº EE	Matrícula	Nº EE	Matrícula	Nº EE	Matrícula	
38		1.533		7.478	0	0	9.011

#### 9.-DOTACION COMUNAL RESPONSABLE DE LA ACCION

Cantidad	Función (Responsable/ Equipo de Trabajo)	Horas Asignadas
5	Psicólogas ejecutoras de programa en escuelas y 1 coordinadora.	264
6	Trabajadoras sociales ejecutoras de programa en escuelas.	252
1	Sociólogo ejecutor de programa en escuelas.	44
1	Profesor de educación física ejecutor de programa en escuelas.	44

#### 10.-META ANUAL 2016

#### NIVEL DE LOGRO (Seguimiento Semestral)

	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
ATENCIÓN 38 ESCUELAS						X				

### 6.2.2.-Programa de Alimentación Escolar PAE-JUNAEB

#### 1.-NOMBRE DEL PROGRAMA

Programa de alimentación escolar (PAE)

#### 2.-FUENTE DE ORIGEN DEL PROGRAMA (Ej.: MINEDUC – JUNJI – COMUNAL - etc.)

JUNAEB (junta de auxilio escolar y becas).

#### 3.-AREA DE GESTIÓN

Área de Educación – Recursos.

#### 4.-MARCO JURIDICO

Convenio con I. Municipalidad de Valparaíso y JUNAEB.

### 5.-OBJETIVOS 2016

- 1) Apoyar a JUNAEB en la Coordinación de la Entrega del Servicio de Alimentación por parte de la Empresa Concesionada a nuestra Escuela y Liceos.
- 2) Participar mensualmente de reuniones y Capacitaciones que entrega JUNAEB al Coordinador Comunal, y este a su vez deriva la información a todos los establecimientos de nuestra dependencia.

### 6.-METAS 2016

- 1) El 100 % de los Establecimientos cumplan con el ingreso de datos al PAE on-line que es mensual en la fecha propuesta por JUNAEB.
- 2) El 100 % de los establecimientos tenga un plan de Prevención de las Fumigaciones y Desratizaciones en nuestras Escuelas y Liceos.
- 3) Que el 100 % de los establecimientos reciba información de JUNAEB

### 7.-COBERTURA COMUNAL FORMAL

Total Nº Establecimientos	Pre - Básica		Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Total Matriculas
	Nº EE	Matricula	Nº EE	Matricula	Nº EE	Matricula	
53	43	1679	47	8640	14	3809	14128

### 8.-COBERTURA COMUNAL EFECTIVA

Total Nº Establecimientos	Pre - Básica		Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Total Matriculas
	Nº EE	Matricula	Nº EE	Matricula	Nº EE	Matricula	
53	43	1679	47	8640	14	3809	14128

### 9.-DOTACION COMUNAL RESPONSABLE DE LA ACCION

Cantidad	Función (Responsable/ Equipo de Trabajo)	Horas Asignadas
01	Coordinador Comunal	44

10.-META ANUAL 2016	NIVEL DE LOGRO (Seguimiento Semestral)									
	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
El 100 % de los Establecimientos cumplan con el ingreso de datos al PAE on-line que es mensual en la fecha propuesta por JUNAEB										x
El 100 % de los establecimientos tenga un plan de Prevención de las Fumigaciones y Desratizaciones en nuestras Escuelas y Liceos.								x		
Que el 100 % de los establecimientos reciba información de JUNAEB									x	

### 6.2.3.-Programa Salud Escolar PSE-JUNAEB

#### 1.-NOMBRE DEL PROGRAMA

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR JUNAEB

#### 2.-FUENTE DE ORIGEN DEL PROGRAMA

JUNAEB

#### 3.-AREA DE GESTIÓN

Educación Recursos.

#### 4.-MARCO JURIDICO

Convenio entre I. Municipalidad de Valparaíso y JUNAEB.

#### 5.-OBJETIVOS 2016

- 1) Apoyar a JUNAEB en la Coordinación y entrega de Horas Médicas y espacio físico de acuerdo al calendario programado.
- 2) Monitorear y Apoyar a los Encargados de Salud de cada Establecimiento en citación a los alumnos a horas médicas.
- 3) Participar mensualmente en reuniones y capacitaciones por parte de JUNAEB. Y entregar Información a los Encargados de Salud de cada Establecimiento beneficiado por el Programa.

#### 6.-METAS 2016

- 1) Gestionar el aumento en un 5 % de atención en Horas Médicas para los Alumnos de nuestros Establecimientos
- 2) Mejorar la Coordinación de horas médicas en un 5 % para evitar la pérdida de hora.
- 3) Lograr que el 100 % de los Establecimientos Educativos cuenten con información oportuna vinculada a la JUNAEB

#### 7.-COBERTURA COMUNAL FORMAL

Total Nº Establecimientos	Pre - Básica		Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Total Matriculas
	Nº EE	Matricula	Nº EE	Matricula	Nº EE	Matricula	
54	70	1784	455	9972	274	7482	19.238

8.-COBERTURA COMUNAL EFECTIVA							
Total Nº Establecimientos	Pre - Básica		Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Total Matriculas
	Nº EE	Matrícula	Nº EE	Matrícula	Nº EE	Matrícula	
53	69	400	455	1200	260	515	2115

9.-DOTACION COMUNAL RESPONSABLE DE LA ACCION		
Cantidad	Función (Responsable/ Equipo de Trabajo)	Horas Asignadas
01	COORDINADOR COMUNAL	44

10.-META ANUAL 2016	NIVEL DE LOGRO (Seguimiento Semestral)									
	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
Gestionar el aumento en un 5 % de atención en Horas Médicas para los Alumnos de nuestros Establecimientos									x	
Mejorar la Coordinación de horas médicas en un 5 % para evitar la pérdida de hora.									x	
Lograr que el 100 % de los Establecimientos Educativos cuenten con información oportuna vinculada a la JUNAEB										x



### 6.3.-Programas JUNJI

#### 6.3.1.- Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos VTF JUNJI

##### 1.-NOMBRE DEL PROGRAMA

Jardines Infantiles Vía Transferencia de FONDOS V.T.F., JUNJI.

##### 2.-FUENTE DE ORIGEN DEL PROGRAMA

Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)

##### 3.-AREA DE GESTIÓN

Liderazgo  
Gestión Curricular

##### 4.-MARCO JURIDICO

El Decreto Supremo N°1574, de 1971, del Ministerio de Educación, Reglamento de la Ley N°17.301, que en su artículo 3° dispone que “La Junta realizará su tarea de promoción y estímulo de los jardines infantiles:

Directamente, mediante la creación, apertura y puesta en marcha de establecimientos destinados a jardines infantiles que administrará por sí misma.

Mediante aportes en dinero o especies a instituciones públicas que creen o mantengan Jardines Infantiles y/o a instituciones privadas, sin fines de lucro, cuya finalidad sea atender integralmente a niños en edad preescolar.”

El Decreto Supremo N° 67 del Ministerio de Educación, de 27 de enero de 2010, el cual aprueba el Reglamento sobre Transferencia de Fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; y su modificación efectuada mediante el Decreto Supremo N° 05, de 11 de enero de 2013, de la misma repartición, y publicado en el Diario Oficial el 25 de abril de 2013.

##### 5.-OBJETIVOS 2016

- 1) Mejorar la gestión directiva de los jardines infantiles vía transferencia de fondos, V.T.F., para el fortalecimiento de los procesos en las diferentes áreas.
- 2) Potenciar la articulación entre nivel medio -Nt1 y Nt2 - 1ero básico, a través de diversas estrategias, para una transición exitosa en todos los establecimientos pertenecientes a CORMUVAL.

##### 6.-METAS 2016

- 1) Alcanzar el 80% del Cumplimiento del Plan de Gestión en cada Jardín Infantil.
- 2) Durante el 2016, el 90% de las Educadoras realicen al menos 2 reuniones técnicas con la finalidad de articular con el nivel siguiente según su contexto.

7.-COBERTURA COMUNAL FORMAL					
Total Nº Establecimientos	SALA CUNA		NIVEL MEDIO		Total Matriculas
	Nº EE	Matricula	Nº EE	Matricula	
11	10	300	11	544	844

8.-COBERTURA COMUNAL EFECTIVA					
Total Nº Establecimientos	SALA CUNA		NIVEL MEDIO		Total Matriculas
	Nº EE	Matricula	Nº EE	Matricula	
11	10	300	11	544	844

9.-DOTACION COMUNAL RESPONSABLE DE LA ACCION		
Cantidad	Función (Responsable/ Equipo de Trabajo)	Horas Asignadas
11	DIRECTORAS	495
32	EDUCADORAS	1440
105	TÉCNICOS EN EDUCACIÓN PARVULARIA	4725
16	AUXILIARES DE SERVICIO	720

10.-META ANUAL 2016	NIVEL DE LOGRO (Seguimiento Semestral)									
	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
Alcanzar El 80% Del Cumplimiento Del Plan De Gestión En Cada Jardín Infantil					X					
Durante El 2016, El 90% De Las Educadoras Realicen Al Menos 2 Reuniones Técnicas Con La Finalidad De Articular Con El Nivel Siguiendo Según Su Contexto	X									

## 6.4.- Programas y Proyectos CORMUVAL.

### 6.4.1.- Sistema de Monitoreo Ausentismo y Riesgo de deserción Escolar.

#### 1.-NOMBRE DEL PROGRAMA

Sistema de Monitoreo Ausentismo y Riesgo de Deserción Escolar

#### 2.-FUENTE DE ORIGEN DEL PROGRAMA

COMUNAL

#### 3.-AREA DE GESTIÓN

Convivencia Escolar (Asistencia y Retención Escolar)

#### 4.-OBJETIVOS 2016

- 1) Dimensionar y caracterizar el problema del ausentismo y del abandono escolar, identificar los factores asociados al problema y hacer una revisión de las estrategias, acciones y procedimientos desarrollados por los establecimientos para identificar los puntos o áreas críticas de desempeño.
- 2) Impulsar el desarrollo sustantivo de capacidades en los integrantes de los equipos escolares que les permita abordar el problema del ausentismo y del abandono escolar, de acuerdo a estándares sucesivamente superiores de calidad.

#### 5.-METAS 2016

- 1) El 90 % de los establecimientos focalizados mejoran en un punto su Índice de Asistencia al término del 2º. Semestre 2016.
- 2) El 90% de los establecimientos focalizados mejorar en un punto su Índice de Retención al término del 2º. Semestre 2016.

#### 6.- COBERTURA COMUNAL FORMAL

Total Nº Establecimientos	Pre - Básica		Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Total Matriculas
	Nº EE	Matricula	Nº EE	Matricula	Nº EE	Matricula	
53	43	1.745	46	9.467	15	6.305	18.986

#### 7.- COBERTURA COMUNAL EFECTIVA

Total Nº Establecimientos	Pre - Básica		Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Total Matriculas
	Nº EE	Matricula	Nº EE	Matricula	Nº EE	Matricula	
53	43	1.745	46	9.467	15	6.305	18.986

8.-DOTACION COMUNAL RESPONSABLE DE LA ACCION		
Cantidad	Función (Responsable/ Equipo de Trabajo)	Horas Asignadas
1	<p>Asistente Social - Gestionar y coordinar la realización de autoevaluaciones diagnósticas del problema del ausentismo y del abandono escolar en los establecimientos, como de la formulación de los planes de mejoramiento de la gestión.</p> <p>Asesoría a los equipos escolares para el abordaje del problema</p> <p>Monitorear la gestión de los establecimientos en la materia</p> <p>Responsable Héctor Balladares Olivares.</p>	30
1	<p>Administrativo –Registro de información-Digitalización de documentos-Atención de apoderados-Coordinación con establecimientos</p> <p>Responsable: Ramón Cerón Díaz.</p>	20

9.-META ANUAL 2016	NIVEL DE LOGRO (Seguimiento Semestral)									
	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
El 90 % de los establecimientos focalizados mejoran en un punto su Índice de Asistencia al término del 2º. Semestre 2016.					X					
El 90% de los establecimientos focalizados mejorar en un punto su Índice de Retención al término del 2º. Semestre 2016.					X					

## 6.4.2.-Valparaíso Patrimonial: Gestión para la Educación Patrimonial

## 1.-NOMBRE DEL PROGRAMA

VALPARAISO PATRIMONIAL

## 2.-FUENTE DE ORIGEN DEL PROGRAMA

CORMUVAL

## 3.-AREA DE GESTIÓN

CONVIVENCIA ESCOLAR/GESTION CURRICULAR

## 4.-OBJETIVOS 2016

- 1) Desarrollar el programa de Educación Patrimonial para los alumnos de las unidades educativas pertenecientes a la Corporación Municipal de Valparaíso
- 2) Implementar actividades de estudios patrimoniales que permitan la inserción curricular de estas unidades en el ámbito educativo.

## 5.-METAS 2016

- 1) Durante el año 2016 gestionar en conjunto con los profesores y jefes de Unidad Técnica la participación de los alumnos/as del 40% de establecimientos CORMUVAL en programa de educación patrimonial.
- 2) Durante el 2016 el 50% de los establecimientos educacionales desarrollará actividades de estudios patrimoniales articulados con el curriculum.

## 6.-COBERTURA COMUNAL FORMAL

Total N° Establecimientos	Pre - Básica		Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Total Matriculas
	N° EE	Matricula	N° EE	Matricula	N° EE	Matricula	
Convivencia 22			20		2		
Curriculum 15			13		2		

## 7.-DOTACION COMUNAL RESPONSABLE DE LA ACCION

Cantidad	Función (Responsable/ Equipo de Trabajo)	Horas Asignadas
0		

8.-META ANUAL 2016	NIVEL DE LOGRO (Seguimiento Semestral)									
	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
<b>Meta 1</b>	10									
<b>Meta 2</b>	10									

### 6.4.3.-Orquestas Infantiles y Juveniles CORMUVAL

#### 1.-NOMBRE DEL PROGRAMA

Orquesta Infantil y Juvenil CORMUVAL

#### 2.-FUENTE DE ORIGEN DEL PROGRAMA

CORMUVAL

#### 3.-AREA DE GESTIÓN

CONVIVENCIA ESCOLAR

#### 4.-OBJETIVOS 2016

1. Promover el desarrollo sistemático de la educación artística escolar en escuelas y liceos, con un sello inclusivo, innovador y que aporta a la educación de calidad e integral de los estudiantes, la comunidad educativa y sus familias.
2. Aportar a la generación y mantención de condiciones, oportunidades y acciones en escuelas y liceos, destinadas al fortalecimiento de la educación artística
3. Promover la difusión artística en escuelas y liceos, difundiendo la labor que realiza la Orquesta Infantil y Juvenil CORMUVAL

#### 4.1.- Objetivo Especifico 2016

Gestionar el desarrollo de conciertos de la Orquesta Infantil y Juvenil CORMUVAL en establecimientos educacionales.

#### 5.-METAS 2016

- 1) Durante el año 2016 gestionar el conjunto con los profesores/as y jefes de UTP la realización de conciertos de la Orquesta Juvenil Infantil CORMUVAL, en establecimientos educacionales de la Corporación.

#### 6.- COBERTURA COMUNAL FORMAL

Total Nº Establecimientos	Pre - Básica		Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Total Matriculas
	Nº EE	Matricula	Nº EE	Matricula	Nº EE	Matricula	
<b>25</b>							

7. COBERTURA COMUNAL EFECTIVA							
Total Nº Establecimientos	Pre - Básica		Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Total Matriculas
	Nº EE	Matrícula	Nº EE	Matrícula	Nº EE	Matrícula	
25							

8. DOTACION COMUNAL RESPONSABLE DE LA ACCION		
Cantidad	Función (Responsable/ Equipo de Trabajo)	Horas Asignadas
1	Gestor Cultural y Patrimonial para la gestión de encuentros, capacitación y recorridos	22
3	Trabajo de equipo Área Extraescolar de apoyo a aspectos administrativos	22

9.-META ANUAL 2016	NIVEL DE LOGRO (Seguimiento Semestral)									
	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
Meta 1					x					

#### 6.4.4.-Programa de Deportes CORMUVAL

##### 1.-NOMBRE DEL PROGRAMA

PROGRAMA DE DEPORTES CORMUVAL

##### 2.-FUENTE DE ORIGEN DEL PROGRAMA

CORMUVAL

##### 3.-AREA DE GESTIÓN

CONVIVENCIA ESCOLAR

##### 4.-MARCO JURIDICO

LEY DE DEPORTE ARTÍCULO 5º

##### 5.-OBJETIVOS 2016

- 1) Generar Instancias de formación, participación y competencia en disciplinas deportivas para niños/as jóvenes y adultos de la comuna de Valparaíso.
- 2) Representar a los establecimientos a nivel comunal, regional, provincial y nacional.
- 3) Fomentar en la comunidad educativa los hábitos de vida saludable y la actividad física.

## 6.-METAS 2016

1) Durante el año 2016 ejecutar en conjunto con los profesores/as de educación física las actividades deportivas y recreativas para los alumnos/as de C.M.V.

## 7.-COBERTURA COMUNAL FORMAL

Total Nº Establecimientos	Pre - Básica		Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Total Matriculas
	Nº EE	Matricula	Nº EE	Matricula	Nº EE	Matricula	
53	11		43	9.467	11	6.305	

## 8.-COBERTURA COMUNAL EFECTIVA

Total Nº Establecimientos	Pre - Básica		Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Total Matriculas
	Nº EE	Matrícula	Nº EE	Matrícula	Nº EE	Matrícula	
40	11	504	30	8.200	8	2.000	

## 9.-DOTACION COMUNAL RESPONSABLE DE LA ACCION

Cantidad	Función (Responsable/ Equipo de Trabajo)	Horas Asignadas
1	COORDINADOR	44
1	SUPERVISOR	44
1	ADMINISTRATIVO	44

10.-META ANUAL 2016  
(Seguimiento Semestral)

	NIVEL DE LOGRO									
	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
Durante el año 2016 ejecutar en conjunto con los profesores/as de educación física las actividades deportivas y recreativas para los alumnos/as de cmv.					X					



### 6.4.6.-Programa de Formación Ciudadana CORMUVAL

#### 1.-NOMBRE DEL PROGRAMA

FORMACION CIUDADANA

#### 2.-FUENTE DE ORIGEN DEL PROGRAMA

COMUNAL

#### 3.-AREA DE GESTIÓN

CONVIVENCIA ESCOLAR

#### 4.-OBJETIVOS 2016

1) Gestionar talleres y actividades programáticas para la formación de docentes y estudiantes en temas de formación ciudadana acorde con los lineamientos del MINEDUC en el Plan Nacional de Formación.

#### 5.-METAS 2016

1) Durante el año 2016 gestionar en conjunto con los profesores y jefes técnicos la participación de profesores y alumnos del 10% de establecimientos educacionales CORMUVAL en actividades de formación ciudadana.

#### 6.-COBERTURA COMUNAL FORMAL

Total Nº Establecimientos	Pre - Básica		Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Total Matriculas
	Nº EE	Matricula	Nº EE	Matricula	Nº EE	Matricula	
4					4		

#### 7.-DOTACION COMUNAL RESPONSABLE DE LA ACCION

Cantidad	Función (Responsable/ Equipo de Trabajo)	Horas Asignadas
0		

#### 8.-META ANUAL 2016

(Seguimiento Semestral)

#### NIVEL DE LOGRO

	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
	Meta 1	X								

### 6.4.7.-Plan de Convivencia Escolar CORMUVAL

#### 1.-NOMBRE DEL PROGRAMA

PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

#### 2.-FUENTE DE ORIGEN DEL PROGRAMA

COMUNAL

#### 3.-AREA DE GESTIÓN

Convivencia Escolar

#### 4.-OBJETIVOS 2016

Fortalecer el desarrollo de la política comunal de mejoramiento continuo de convivencia escolar, a través de la coordinación de las comunidades educativas para la elaboración participativa de sus documentos de gestión (planes de gestión y reglamentos internos) en coherencia con los PME, promoviendo relaciones armónicas al interior de cada escuela.

Sistematizar y acotar los documentos de gestión de cada establecimiento, de acuerdo a la normativa y a través de procesos participativos que convoquen a los todos los actores educativos.

Fortalecer de procesos de mejora continua de la política comunal de convivencia escolar a través dela implementación y cumplimiento de los protocolos de debido proceso de cada establecimiento

#### 5.-METAS 2016

- 1) 100% de establecimientos con sus documentos de gestión actualizados y de acuerdo a la normativa
- 2) 50% de establecimientos ajustados a la declaración del sostenedor de Debido Proceso para el abordaje de la convivencia escolar

#### 6.-COBERTURA COMUNAL FORMAL

Total Nº Establecimientos	Pre - Básica		Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Total Matriculas
	Nº EE	Matrícula	Nº EE	Matrícula	Nº EE	Matrícula	
54	39	1.745	45	9.467	13	6.305	19.289

#### 7.-COBERTURA COMUNAL EFECTIVA

Total Nº Establecimientos	Pre - Básica		Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Total Matriculas
	Nº EE	Matrícula	Nº EE	Matrícula	Nº EE	Matrícula	
54	39	1.745	45	9.467	13	6.305	19.289

8.-DOTACION COMUNAL RESPONSABLE DE LA ACCION		
Cantidad	Función (Responsable/ Equipo de Trabajo)	Horas Asignadas
1	Sociólogo	44
1	Asistente Social	44

9.-META ANUAL 2016 (Seguimiento Semestral)	NIVEL DE LOGRO									
	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
100% de establecimientos con sus documentos de gestión actualizados y de acuerdo a la normativa				X						
50% de establecimientos ajustados a la declaración del sostenedor de Debido Proceso para el abordaje de la convivencia escolar										X

#### 6.4.8.-Unidad de Protección Infante Juvenil (UPIJ).

##### 1.-NOMBRE DEL PROGRAMA

UNIDAD DE PROTECCIÓN INFANTE JUVENIL (UPIJ).

##### 2.-FUENTE DE ORIGEN DEL PROGRAMA

Comunal.

##### 3.-AREA DE GESTIÓN

Convivencia Escolar.

##### 4.-MARCO JURIDICO

Ley N° 20.845 de Inclusión Escolar.

Convención de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

##### 5.-OBJETIVOS 2016

1) Gestionar casos que presentan grave vulneración de derechos de la Infancia, generando requerimiento proteccional, ratificando antecedentes ante tribunal de familia y realizando seguimiento en relación a la inserción efectiva en Programas de atención de la Red Local.

2) Capacitar a equipos de convivencia escolar en materia de Resguardo de derechos de la Infancia y Adolescencia.

## 6.-METAS 2016

**Del programa (Metas de Gestión).**

- 1) 100% de Unidades educativas con apoyo en la cobertura psicosocial escolar, a través de la atención de casos derivados desde unidades educativas, en materias de Resguardo de derechos de la Infancia y la Adolescencia.
- 2) 80% de equipos de convivencia escolar con transferencia metodológica y técnica en la promoción de derechos de la infancia y en el abordaje de situaciones de vulneración de derechos.
- 3) 100% de Unidades educativas incorporan Protocolos de actuación en los instrumentos de gestión escolar, en materia de resguardo de derechos de la infancia y adolescencia.

## 7.-COBERTURA COMUNAL FORMAL

Total Nº Establecimientos	Pre - Básica		Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Total Matriculas
	Nº EE	Matrícula	Nº EE	Matrícula	Nº EE	Matrícula	
52	39	1.727	39	8.893	13	9514	20.134

## 8.-COBERTURA COMUNAL EFECTIVA

Total Nº Establecimientos	Pre - Básica		Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Total Matriculas
	Nº EE	Matrícula	Nº EE	Matrícula	Nº EE	Matrícula	
34	27	1225	31	6718	10	3698	11641

## 9.-DOTACION COMUNAL RESPONSABLE DE LA ACCION

Cantidad	Función (Responsable/ Equipo de Trabajo)	Horas Asignadas
01	Asistente Social	44
01	Abogada	12

10.-META ANUAL 2016 (Seguimiento Semestral)	NIVEL DE LOGRO									
	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
100% de Unidades educativas con apoyo en la cobertura psicosocial escolar, a través de la atención de casos derivados desde unidades educativas, en materias de Resguardo de derechos de la Infancia y la Adolescencia.							X			
80% de equipos de convivencia escolar con transferencia metodológica y técnica en la										X

promoción de derechos de la infancia y en el abordaje de situaciones de vulneración de derechos.										
100% de Unidades educativas incorporan Protocolos de actuación en los instrumentos de gestión escolar, en materia de resguardo de derechos de la infancia y adolescencia										X

### 6.4.9 Programa DUAL

#### 1.-NOMBRE DEL PROGRAMA

Implementación del modelo de alternancia y DUAL, certificación de competencias y observatorio del empleo en establecimientos técnicos profesionales de Valparaíso.

#### 2.-FUENTE DE ORIGEN DEL PROGRAMA (Ej.: MINEDUC – JUNJI – COMUNAL - etc.)

MINEDUC / CORMUVAL

#### 3.-AREA DE GESTIÓN

CURRICULAR

#### 4.-MARCO JURIDICO (SI APLICA)

Resolución exenta N°1385 del 11 de marzo del 2016

#### 5.-OBJETIVOS 2017

- 1) Dar respuesta al perfil de egreso señalado en las Bases Curriculares para cada una de las especialidades que ofrece la Formación Diferenciada Técnico-Profesional”.
- 2) Instalar en los nueve Liceos Técnico Profesionales de la Corporación Municipal de Valparaíso un sistema de aprendizaje teórico-práctico llamado “alternancia” y /o Dual, cuyo impacto en el aprendizaje de los alumnos y alumnas es verificado por un sistema de “evaluación por competencias” y cuya eficacia y eficiencia es apoyado por un sistema de “observatorio del empleo”.
- 3) Fortalecer el vínculo colaborativo entre los establecimientos Técnicos Profesionales y los Consejos Asesores Empresariales (CAE), para generar alianzas sustentables que aseguren prácticas profesionales, cupos de formación DUAL , empleo y contribuyan a la actualización de los procesos educativos y profesionales de los alumnos.

#### 6.-METAS 2016

- 1)El 80% de los EE TP serán acompañados y monitoreados en su proceso de instalación Dual en cada una de las especialidades ingresadas a este sistema .
- 2) El 80% de los EE TP ingresados al sistema de Alternancia serán monitoreados en su proceso de desarrollo de acuerdo a cada especialidad.

3) 80% de Establecimientos Educativos cumplen con los convenios establecidos en reuniones CAE

7.-COBERTURA COMUNAL ALTERNANCIA							
Total Nº Establecimientos	Pre - Básica		Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Total Matriculas
	Nº EE	Matricula	Nº EE	Matricula	Nº EE	Matricula	
4					4		

8.-COBERTURA COMUNAL DUAL							
Total Nº Establecimientos	Pre - Básica		Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Total Matriculas
	Nº EE	Matricula	Nº EE	Matricula	Nº EE	Matricula	
5					5		

9.-DOTACION COMUNAL RESPONSABLE DE LA ACCION		
Cantidad	Función (Responsable/ Equipo de Trabajo)	Horas Asignadas
01	Coordinación Comunal	10

10.-META ANUAL 2016 (Seguimiento Semestral)	NIVEL DE LOGRO									
	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
El 80% de los EE TP ingresados al sistema de Alternancia serán monitoreados en su proceso de desarrollo de acuerdo a cada especialidad					x					
80% de Establecimientos Educativos cumplen con los convenios establecidos en reuniones CAE					x					

### 7.Iniciativas de la Comunidad.

Atendiendo a las necesidades de la comunidad de contar con un solo espacio, en el que se entreguen todos los servicios asociados a la atención de las diferentes necesidades educativas especiales de nuestros alumnos, permitiendo así que éstos reciban su certificación de estudios en un Establecimiento Regular, nace la propuesta de crear un Centro Educativo Comunal.

Se evaluará la opinión de la comunidad, mediante los Consejo Escolares y diálogos participativos. De acuerdo a esto, se procederá a la conformación del Centro Educativo. Éste, brindará una atención integral de los estudiantes desde el nivel preescolar al laboral (desde los 3 a

los 26 años de edad). Además, se agruparán los 4 establecimientos especiales municipales y niveles de cursos regulares.

Dicha institución integradora, contará con los equipos profesionales y técnicos que permitirán atender todas las necesidades educativas, tanto permanentes como transitorias, potenciando además el desarrollo de los alumnos de los cursos regulares.

## 8. Seguimiento Evaluación PADEM 2016

### 8.1.- Síntesis PME establecimientos CORMUVAL

COMUNA	VALPARAISO	INSTALACION Y MEJORAMIENTO		CONSOLIDACION Y ARTICULACION		TOTAL DE EE
		Nº EE NIVELES 1-2	% EE NIVELES 1-2	Nº EE NIVELES 3-4	% EE NIVELES 3-4	
		DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES			
Convivencia Escolar	Convivencia Escolar	23	49%	24	51%	47
	Formación	33	67%	16	33%	49
	Participación y vida democrática	30	63%	18	38%	48
Gestión de Recursos	Gestión de Recursos Educativos	29	60%	19	40%	48
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	21	45%	26	55%	47
	Gestión del personal	34	71%	14	29%	48
Gestión Pedagógica	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	36	73%	13	27%	49
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	33	69%	15	31%	48
	Gestión del Currículum	34	69%	15	31%	49
Liderazgo Escolar	Liderazgo del director	19	40%	28	60%	47
	Liderazgo del Sostenedor	41	85%	7	15%	48
	Planificación y gestión de resultados	34	71%	14	29%	48

Fuente. MINEDUC



## 9 Monitoreo de Metas 2016 por Área de Gestión

### 9.1 ANALISIS DE METAS

Se consignan resultados de respuestas de Instrumento referido a las Metas PADEM 2016 en las cuatro áreas de Gestión, a saber Gestión Curricular, Liderazgo, Convivencia Escolar y Recursos, del período marzo-julio de 2016. La evaluación obtenida corresponde a la Unidad Central del Área de Educación.

Nivel	1	2	3	4	5	6	N° Total Metas
Áreas de Gestión	No implementada (0%)	Implementación Inicial (1%-24%)	Implementación parcial (25%-49%)	Implementación intermedia (50%-74%)	Implementación avanzada (75%-99%)	Implementada (100%)	
	N° de Metas	N° de Metas	N° de Metas	N° de Metas	N° de Metas	N° de Metas	
<b>Gestión Curricular</b>	3	1	7	0	0	0	11
<b>Liderazgo</b>	0	2	3	1	0	0	6
<b>Convivencia Escolar</b>	2	0	1	3	1	2	9
<b>Recursos</b>	2	1	0	3	1	0	7

### 9.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Se presenta a modo de resumen las apreciaciones recepcionadas de las Encuestas respondidas por los Directivos de los Establecimientos Educativos, vía electrónica según los siguientes niveles:

- › (I) Instalación.
- › (M) Mejoramiento.
- › (C) Consolidación.
- › (A) Articulación.
- › (NA) No aplica.

Áreas de Gestión	Nivel 1 INSTALACIÓN		Nivel 2 MEJORAMIENTO		Nivel 3 CONSOLIDACIÓN		Nivel 4 ARTICULACIÓN	
	Nº de EE	%	Nº de EE	%	Nº de EE	%	Nº de EE	%
<b>Gestión Curricular</b>	1	2	17	39	20	45	6	14
<b>Liderazgo</b>	0	0	16	36	17	39	11	25
<b>Convivencia Escolar</b>	0	0	18	41	18	41	8	18
<b>Recursos</b>	5	11	19	43	10	23	10	23

El análisis del monitoreo de objetivos específicos 2016 evidencia que las áreas de gestión más desarrolladas a nivel de consolidación y articulación son Liderazgo, con 64% y Gestión Curricular con un 59%, respectivamente. Mientras que las Áreas de Recursos y Convivencia escolar se encuentran por debajo del 60% de desarrollo.

## 10.-Análisis FODA.

### PROCESOS DESARROLLADOS PARA EL DIAGNOSTICO INTEGRAL.

El análisis FODA 2016 orienta la retroalimentación y el control del trabajo institucional, transformándose de esta manera en un requisito esencial para el proceso de toma de decisiones que incorpora variables e indicadores cuantitativos y cualitativos, orientado a la mejora de la calidad de la educación, que se expresa en la priorización de objetivos estratégicos, objetivos específicos, y metas 2017.

A modo de referencia se consigna que el desarrollo del FODA ha contemplado:

1.- Ejecución de Plan de Trabajo para la formulación de PADEM 2017; acompañando acciones del cronograma definido por Gerencia de CORMUVAL y Dirección del Área de Educación, con fin de sistematizar procesos.

2.- Aplicación de mecanismos de seguimiento y evaluación de PADEM 2016, mediante la evaluación de metas de gestión y objetivos específicos.

3.- Encuentro de mesas técnicas con representantes de MINEDUC y Municipalidad, reuniones 1.0 y 2.0.

4.- Talleres con representantes de Directores y equipos de Gestión de Liderazgo Escolar de las Escuelas y Liceos, para profundizar y efectuar ajustes a la Etapa Filosófica: Visión .Misión Principios, Políticas del Servicio Educativo Municipal, Validación objetivos estratégicos y Desarrollo de Técnica FODA, respecto a las Áreas de Gestión Escolar.

**ANÁLISIS FODA POR ÁREAS DE GESTIÓN DIAGNÓSTICO EDUCATIVO**
**ÁREA: GESTIÓN CURRICULAR**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>Instancias de coordinación para el desarrollo del Currículum a nivel de cada comunidad educativa y acompañamiento a nivel Comunal.</p> <p>Existencias de estándares descentralizados y a nivel del currículum nacional que orienta el desarrollo de prácticas pedagógicas.</p> <p>Diversidad de Oferta Educativa para las necesidades de la familia.</p> <p>Alternativas de actividades formativas recreativas y culturales, según Sello Formativo de las Comunidades Educativas.</p> <p>Incorporación y apropiación de política de atención a la diversidad e inclusión a nivel de las comunidades y del sistema educativo.</p> <p>Instalación progresiva de equipos interdisciplinarios para atención de Proyectos de Integración Educativa (PIE).</p>	<p>Ausencia de Modelo Pedagógico comunal.</p> <p>Bajos logros de indicadores de efectividad de los Aprendizajes, en relación a las evaluaciones nacionales.</p> <p>Faltan procesos de Instalación de Currículo Inclusivo y atención a la Diversidad, a nivel comunal.</p>	<p>Política de Calidad, Equidad, Inclusión y Diversidad que posibilita un mejoramiento de las prácticas pedagógicas.</p> <p>Espacios del contexto ciudadano que facilita la vinculación con el Medio para la innovación de la práctica pedagógica.</p> <p>Recurso propios del contexto Patrimonial, como alternativa para las inserciones curriculares e innovaciones para las prácticas de aprendizaje.</p> <p>Iniciativas MINEDUC con la posibilidad de contar con Asistentes de Aula hasta 2° básico y encargados de Convivencia Escolar y equipos psicosociales en Escuelas y Liceos.</p>	<p>Currículum nacional extenso.</p> <p>Cultura de lo desechable y del éxito inmediato.</p> <p>Oferta educativa particular subvencionada.</p>

**AREA: Liderazgo**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Definición de Principios y Políticas que entregan lineamientos a los Proyectos Educativos Institucionales.	Falta de mecanismos más eficientes de coordinación, seguimiento y evaluación de la Gestión Integral del Servicio Educativo Municipal.	Regulaciones de Convenios de Alta Dirección para los cargos de Liderazgo Directivo que implica Concursos de Cargos de Direcciones de las Escuelas y Liceos y definición de Convenios de Desempeño Directivo	Regulaciones con énfasis en políticas Centralizadas que obstaculizan la autonomía, basada en el control y la auditoría.
Destacadas Prácticas de Liderazgos en los Equipos Directivos.	Débil Política Permanente de Vinculación con el Medio, para fortalecer la relación efectiva con Redes de colaboración de manera permanente	Definición de lineamientos que implica fortalecer el trabajo con redes para el desarrollo de los Proyectos Educativos.	
Progresiva actualización de los Proyectos Educativos Institucionales, con Sello Educativo.			
Apoyo técnico y acompañamiento para la gestión educativa Parvularia, Básica y Educación Media	Ausencias de estrategias de Evaluación de la Gestión	Vínculo con la red regional para la discapacidad	
	Falta de autoevaluación del sistema educativo en su integralidad.	Vínculos con redes de apoyo de acuerdo al contexto comunal y los proyectos educativos.	
		Comunidades inmersas en ciudad universitaria.	

AREA: Convivencia Escolar.

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Instalación de Políticas de Buena Convivencia en los Proyectos Educativos Institucionales y Planes de Mejoramiento.</p> <p>Mejoramiento de prácticas de intervención preventivas para una Buena Convivencia</p> <p>Actualización de Marcos normativos y de Convivencia escolar en las Escuelas y Liceos.</p> <p>Estrategias de incorporación de temáticas medioambientales.</p>	<p>Perfiles socioeducativos y culturales de las comunidades que necesitan de intervención especializada.</p> <p>Débil Compromiso de la Familia con los Proyectos Educativos, de manera permanente.</p> <p>Carencia de actualización al personal Docente y Asistente de la Educación para mejorar prácticas de atención a alumnos y alumnas que presentan diagnósticos de riesgo y necesidad de tratamiento preventivos.</p> <p>Incipiente instalación de la política de convivencia escolar a nivel comunal.</p>	<p>Orientaciones que han permitido que las Escuelas y Liceos, instalen prácticas pertinentes para educar en ambientes de respeto a la persona y sus deberes y derechos.</p> <p>Determinación de Manuales de Convivencia con participación de diferentes representantes de las Comunidades.</p> <p>Políticas de Inclusión y Diversidad que implican actualizar los dominios profesionales y desempeños del personal de diversas funciones.</p> <p>Existencias de Instituciones y Organismos a nivel comunal y regional que representa alternativas, recreativas, culturales, deportivas pertinentes con el desarrollo de los Proyectos Educativos Institucionales.</p>	<p>Contextos culturales y sociales que presentan riesgos en las relaciones interpersonales.</p> <p>Emergentes situaciones de atención a alumnos y alumnas de riesgo social que requieren de atención multidisciplinaria.</p>

## AREA: Gestión de Recursos

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Personal con formación profesional y actualización a nivel de equipos Directivos y Pedagógicos.	Disminución sostenida de Matrícula  Bajos porcentajes de Asistencia Media	Política de Evaluación de los Desempeños  Planes de Mejoramiento y subvenciones diferenciadas	Nuevas regulaciones de los Proyectos de Ley, que implican incertidumbre.  Existencia de sistema financiero centrado en asistencia media
Equipos Docentes con formación Pedagógica y de Especialización para atender el Currículo.	Faltan de creación de espacios de reflexión y análisis para trabajo Profesional integrado ,según Proyecto Educativo	Progresiva Instalación de Estándares de Calidad de la Gestión en el marco de la nueva Institucionalidad.	que no responde a la realidad educativa de las comunidades, según antecedentes históricos.
Asignación de Horas según normativa del Personal.	Significativo aumento de horas no atendidas por Licencias Médicas		
Programas y Proyectos alternativos para la atención de Niños Niñas, Jóvenes y adultos.	Débil Política de Perfeccionamiento continuo a nivel del Sistema Municipal para Directivo, Docentes y Asistentes de la Educación.	Alternativa de postulación a Proyectos de mejoramiento de Infraestructura	
Mejoramiento de Recursos de Aprendizajes	Falta de mecanismos oportuno para atender requerimientos de recursos para el proceso educativo. Protocolos variables.  Falta definición de perfiles de desempeño para distintos cargos. Ausencia de Plan de actualización a Docentes que se incorporan a ejercer docencia en diferentes niveles y especialidad.  Protocolos poco pertinentes.	Mejoramiento de Subvención Preferencial que otorga alternativa para la Gestión.	

## 11.-Síntesis nudos de gestión.

### **1.-Liderazgo:**

La necesidad de instalar un plan de gestión que contemple un sistema de control de metas, resultados, coordinación PADEM-PEI, que empodere un nuevo Liderazgo y conducción de los PEI que como consecuencia promueva un liderazgo educacional centrado en lo pedagógico exige pues, cambios orientados a una gestión abierta-participativa con redes interinstitucionales, colaborativa y efectiva, trabajo en equipos, y evaluación continua en CORMUVAL.

### **2.-Gestión Curricular**

La necesidad de generar un cambio en el enfoque del área de educación para que la gestión curricular transite desde lo administrativo a lo pedagógico, y dotar al equipo técnico de una nueva mirada capaz de facilitar, potenciar y colaborar en el desarrollo de los proyectos educativos y compartir con éstos una arquitectura nueva en la organización curricular basada en el mejoramiento de los resultados educativos. Adicionalmente, compartir orientaciones técnico-pedagógicas vinculadas al monitoreo y control de aprendizajes, adecuaciones e inserciones tendientes a la inclusión, calidad, equidad y con ello mejorar la eficiencia interna que implica instalar de manera participativa un modelo educativo inclusivo.

### **3.-Convivencia escolar**

Existe dificultad para contar con herramientas que integren la diversidad socio-cultural y pedagógica de niños, niñas, jóvenes y adultos de manera transversal, según los nuevos sentidos Educativos de Formación humana referidos a la convivencia y a las nuevas demandas ciudadanas, para propiciar que alumnos y alumnas construyan su identidad. Adicionalmente, se evidencia la problemática de instalar en forma articulada, las políticas nacionales emergentes en el ámbito, que demandan ser contextualizadas en forma integral en los Proyectos Educativos en el currículo formal y no formal, referido a una auténtica Formación Ciudadana.

### **4.-Gestión recursos.**

Dificultades para contar con protocolos pertinentes, sistemáticos y compartidos, para atender requerimientos de recursos del proceso educativo, sumado a la debilidad en la selección, actualización y evaluación del recurso humano. Adicionalmente se presenta, una disminución progresiva de la matrícula y asistencia media que requieren de una política continua consensuada. Del mismo modo se muestran falencias tanto en el control de monitoreo y seguimiento de programas, proyectos e iniciativas impacto de las metas, como de un plan de reparación, mantención y reposición de infraestructura de los establecimientos.

# 2017

**PADEM**

# IV



## **IV. ETAPA ESTRATÉGICA**

- **Objetivos estratégicos por área de gestión**



## Etapa Estratégica

### Descripción de Áreas

#### Descripción Área Gestión Curricular Pedagógica

Esta área asume la necesidad de contar con un modelo pedagógico coherente con el marco educativo nacional, así como con las demandas del entorno y los intereses de la comunidad. Guía el trabajo de los establecimientos educacionales en base a los estándares establecidos, con un sistema permanente de seguimiento y evaluación de la cobertura curricular, así como de los resultados académicos. Con el fin de asegurar el aprendizaje de todos los alumnos y alumnas, vela por una adecuada gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje, por medio del desarrollo de planes de mejoramiento para sus unidades educativas, entregando apoyo y soporte concreto en su implementación. Comprende la propuesta curricular descentralizada, atendiendo a las necesidades formativas explícitas e implícitas en el proceso pedagógico.

La necesidad de instalar y apropiarse un Modelo Educativo que garantice un estilo de comprensión del acto educativo y formador, que de integralidad al logro de aprendizajes del saber conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir con otros, en contexto de una práctica constructivista, activa formadora de habilidades para la vida, con sello humanizador en contexto de Valparaíso Patrimonial.

Los Objetivos Estratégicos declarados en el área implicarán cambios en los estilos de gestión curricular y acompañamiento docente, monitoreo de los aprendizajes y focalización de los estudiantes rezagados, cautelando el logro de aprendizajes fundamentales y de todos y todas las y los estudiantes de los diferentes niveles.

#### **Indicadores de Área Gestión Curricular:**

- Modelo Educativo
- Prácticas Pedagógicas
- Resultados educativos
- Monitoreo de Aprendizajes
- Inserciones Curriculares
- Adecuaciones Curriculares
- Atención NEE
- Asesoría a VTF
- Cobertura Curricular

### **Objetivos Estratégico área Gestión Curricular**

- 1.- Alcanzar la apropiación de un modelo pedagógico inclusivo que incorpore líneas de acción, fortaleciendo las prácticas pedagógicas, con foco en mejorar aprendizajes de todos los alumnos y alumnas, periodo 2016-2018.
- 2.- Mejorar procedimientos y mecanismos de evaluación de cobertura curricular y prácticas pedagógicas en todas las áreas curriculares, en los diferentes niveles y modalidades a través de una eficiente coordinación entre las instancias de apoyo técnico del área de Educación y las comunidades educativas, periodo 2016-2018.
- 3.- Fortalecer los procedimientos y prácticas para el desarrollo de las adecuaciones curriculares, que permitan hacer efectiva en el aula, la política educativa de atención a la diversidad e inclusión, orientando procesos de calidad para los aprendizajes de todos los Estudiantes, desde los niveles de Educación de Párvulos a Educación de Adultos, periodo 2016 -2018.
- 4.-Fortalecer la implementación de las inserciones curriculares que permitan incorporar las habilidades, capacidades y actitudes Sello de la Educación Comunal, priorizando las temáticas formativas de: apropiación del patrimonio, recreación y vida saludable, medio ambiente y sustentabilidad, según las prioridades de los Proyectos Educativos, con apoyo de organizaciones e instituciones de la comunidad, periodo 2016-2018
- 5.- Implementar un Plan de apoyo curricular para mejorar los aprendizajes de idioma extranjero Inglés en Estudiantes de modalidad TP priorizando, según las necesidades de los Proyectos Educativos de las comunidades, en el periodo 2016-2018.

## Descripción Área de Gestión Liderazgo

El sistema de gestión de educación municipal, aspira convertirse en la integración de las cuatro áreas de gestión explícitas, en los procesos de instalación, mejoramiento, consolidación, articulación y desarrollo de la gestión\*. Los cuatro ámbitos del sistema están asociados dinámicamente en la secuencia del Mejoramiento; Diagnóstico, Planificación, Implementación y Evaluación; lo cual refuerza el carácter procedimental del mismo. Su objetivo es mejorar los resultados en los Establecimientos Educativos a partir de los estándares de calidad ministeriales.

Adicionalmente, CORMUVAL requiere de una Estructura Organizacional del Área Educación (organigrama funcional y perfiles de desempeño) acorde con esta etapa de reforma y cambios significativos. Lo que se explicita en el presente Plan de Desarrollo de la Educación Municipal, con proyección 2016 -2018.

### **Indicadores de Área Liderazgo:**

- Sistema de Calidad.
- Orgánica para la Gestión del Área de Educación.
- Estrategias de acompañamiento, asesoría, monitoreo.
- Investigación, estudio de Oferta Educativa.
- Articulación de los PEI y PME.
- Vínculo con redes.
- Rendición de cuentas del Plan de Gestión.

### **Objetivos Estratégicos Liderazgo**

- 1.- Implementar un Plan de gestión de calidad, para la coordinación del Sistema Educativo Municipal, estableciendo una estructura funcional, organigrama, perfiles de desempeños, actualizaciones profesionales, pertinentes a los requerimientos y nuevos desafíos en Educación, periodo 2016 -2018.
- 2.- Alcanzar altos niveles de coherencia entre los Proyectos Educativos Institucionales, incorporando los principios formativos, sello y su articulación con los Planes de Mejoramiento Educativo, l período 2016-2018.
- 3.- Mejorar la vinculación interinstitucional, a través de un plan de trabajo tendiente a contar con efectivos vínculos de colaboración entre el área de educación, cada una de las comunidades educativas y redes de apoyo, respondiendo a las necesidades, propósitos y metas de gestión, período 2016-2018.

## Descripción Área de Convivencia Escolar

El área de Convivencia escolar, ha canalizado sus esfuerzos en generar relaciones sociales armónicas dentro de las diversas unidades educativas CORMUVAL que favorezcan el desarrollo de aprendizajes. Este esfuerzo es complejo, y requiere una mirada global y en diferentes niveles la gestión, así como un acuerdo entre actores respecto de qué tipo de convivencia queremos tener, y cómo trabajaremos para lograrlo. Una meta de este tipo, necesariamente implica mirar la escuela que hemos construido y reconocer las fortalezas que tenemos –lo que es nuestro patrimonio- e identificar los nudos críticos que se nos presentan en la realización de esta tarea.

Desde el año 2015, desde el Ministerio de Educación se viene fraguando una mirada en este sentido, que reconoce a la Convivencia Escolar como aprendizaje en sí misma, ampliando sus alcances desde lo netamente normativo y regulatorio (normas de disciplina), hacia la convivencia social.

Los ejes de la Política Nacional de Convivencia escolar 2015-2018, generados desde el Ministerio de Educación son:

- 1-Gestión Institucional y Curricular Pedagógica de la Convivencia Escolar.
- 2- Participación y compromiso de la comunidad educativa.
- 3-Formación y Desarrollo de Competencias.
- 4-Estructuras de Gestión territorial de la Convivencia Escolar.
- 5-Promoción, Difusión y Resguardo de Derechos.
- 6-Encargados de Convivencia Escolar y Duplas Psicosociales.

Por ello, desde la Visión comunal en el ámbito de Convivencia Escolar, debemos incorporar estos ejes de trabajo, que aporten la gestión intra escolar y favorezcan un ambiente propicio para el aprendizaje, ligado a las características particulares de Valparaíso.

En la misma Política, se identifican enfoques que se constituyen como ejes transversales que estructuran nuestra acción. Dichos enfoques corresponden a: enfoque formativo, enfoque de derechos, enfoque de género, enfoque de gestión territorial, enfoque participativo, enfoque inclusivo y enfoque de gestión institucional

### **Indicadores de Área Convivencia Escolar:**

- Capacitación en convivencia.
- Redes de Apoyo para gestión de convivencia.
- Participación de consejos escolares, organización de Padres y Estudiantes.
- Experiencias de Aprendizajes de Deporte, Arte, Cultura.
- Metodologías en contexto para la convivencia.
- Resultados de Logros en Convivencia Escolar.

### **Objetivos Estratégico Convivencia Escolar**

1.- Fortalecer el desarrollo de la política comunal de mejoramiento continuo de convivencia escolar, a través de la coordinación de las comunidades educativas para la elaboración participativa de sus documentos de gestión, promoviendo la participación y las relaciones sociales armónicas entre diversos actores de la comunidad educativa para el desarrollo de aprendizajes, como eje articulador de los procesos educativos institucionales 2016-2018.

2.- Implementar un Plan con iniciativas de formación integral que contribuyan a mejorar el proceso formativo de nuestros estudiantes y sus familias por medio de iniciativas culturales, sociales, medioambientales, deportivas y de género, en coordinación con Instituciones públicas y privadas, tendiente a fortalecer las necesidades formativas, uso del tiempo libre y recreación, según las prioridades de los Proyectos Educativos e Identidad, Sello de la Educación Comunal, período 2016-2018.

## Descripción Área de Gestión Recursos

En el área de Recursos financieros y servicios de apoyo CORMUVAL asegura los recursos necesarios para el mejoramiento de los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes. Para esto, diseña e implementa los instrumentos de control y seguimiento necesarios para una gestión eficiente de los recursos financieros (a nivel interno y de cada estableciendo educacional).

Implica en el actual escenario de la política país, tomar decisiones en el ámbito de la nueva Ley de Gratuidad e inclusión, las directrices según regulaciones que permitan ir optimizando la sustentabilidad financiera y el uso óptimo de gestión de recursos humanos, financieros y soportes para asegurar una educación de calidad y equidad.

La Ley de subvención escolar, que se verá fortalecida durante los próximos años de instalación y consolidación de la Ley de Gratuidad, debe ser una oportunidad para la educación pública de Valparaíso, y su Misión.

### **Indicadores de Área Recursos:**

- Perfeccionamiento del Personal.
- Apoyo desempeño Docentes proceso Evaluación Nacional.
- Política de Capacitación Asistentes Educación.
- Gestión de Matricula y Asistencia Media.
- Mecanismos de mantenimiento, higiene y seguridad, medio ambiente.
- Proyectos de Infraestructura Educación.
- Dotación Personal.
- Adquisición de Bienes y Recursos.

### **Objetivos estratégicos Gestión de Recursos**

- 1.- Implementar una Política de Perfeccionamiento y Actualización continua, a Directivos, Docentes Técnicos, Docentes y Asistentes de la Educación, por medio de Programas de Perfeccionamiento y actualización que respondan a Diagnóstico y necesidades de Desarrollo Profesional, adscrito a los Proyectos Educativos, período 2016 -2018.
- 2.- Mejorar el Sistema de gestión de Recursos Humanos, incorporando criterios, procedimientos y mecanismos para regular la eficiencia y efectividad de las designaciones de Dotación Docente, Asistentes y Personal de apoyo según regulaciones vigentes, normativas y necesidades de los Proyectos Educativos, período 2016 -2018
- 3.- Fortalecer el sistema de adquisiciones de recursos e inversiones contando con regulaciones procedimientos y protocolos eficientes, que orienten y faciliten el proceso, a nivel del sistema y en cada comunidad educativa, período 2016-2018.
- 4.- Implementar Política de Proyectos de Mejoramiento Infraestructura Educativa, a través del diagnóstico anual, habilitación, reposición y mantención estructural, dando cumplimiento a la normativa y atendiendo al fortalecimiento de la Educación Pública, período 2016 -2018.
- 5.- Implementar gradualmente, políticas de sustentabilidad de matrícula, asistencia media y pertinencia de oferta educativa, según contexto demográfico cultural y social de Valparaíso, periodo 2016 – 2018.
- 6.- Instalar Prácticas y procedimientos de monitoreo y control de programas, proyectos e iniciativas para asegurar su efectividad respecto a metas declaradas. Periodo 2016-2018

**COHERENCIA DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS, ESPECIFICOS, METAS PROGRAMAS E INICIATIVAS 2017.**
**AREA DE GESTION: GESTION CURRICULAR**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE GESTION 2017	PROGRAMAS E INICIATIVAS CORMUVAL	INICIATIVAS MINEDUC
1.- Alcanzar la apropiación de un modelo pedagógico inclusivo que incorpore líneas de acción, fortaleciendo las prácticas pedagógicas, con foco en mejorar aprendizajes de todos los alumnos y alumnas, periodo 2016-2018.	Contextualizar líneas pedagógicas Ministeriales para lograr que todos los establecimientos Educativos de la comuna establezcan su modelo pedagógico.	El 80% de los Establecimientos educacionales de la comuna declaran su modelo pedagógico.	Modelo Pedagógico CORMUVAL	Plan de desarrollo de talentos en escuelas y liceos públicos.



<p>2.- Mejorar procedimientos y mecanismos de evaluación de cobertura curricular y prácticas pedagógicas en todas las áreas curriculares, en los diferentes niveles y modalidades a través de una eficiente coordinación entre las instancias de apoyo técnico del área de Educación y las comunidades educativas, periodo 2016-2018.</p>	<p>Sistematizar procesos de evaluación curricular, a través de instrumentos de medición que permitan a los Establecimientos Educativos realizar remediales efectivas para mejorar los procesos de aprendizaje de los alumnos y alumnas de CORMUVAL</p>	<p>El 90% de los Establecimientos Educativos implementarán instrumentos de velocidad lectora y cobertura curricular para sistematizar los procesos de evaluación.</p>	<p>Plan de Cobertura Curricular.  Estrategias didácticas</p>	<p>Programa de Innovación de la enseñanza de las ciencias.  Mi taller digital  Tablet para NT1 y NT2</p>
	<p>Fortalecer el proceso de enseñanza - aprendizaje asegurando la cobertura curricular y el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes en la Educación Técnica Profesional.</p>	<p>Durante el año 2017 el 80% de los Establecimientos TP implementarán las nuevas bases curriculares.</p>	<p>Cobertura curricular TP.</p>	<p>Nuevas bases curriculares Formación diferenciada Técnico profesional.</p>
	<p>Generar espacios de intercambio de experiencias pedagógicas orientadas al fortalecimiento de las prácticas docentes en los Establecimientos Educativos pertenecientes a CORMUVAL.</p>	<p>Durante el 2017, el 85% de los Establecimientos Educativos participarán en jornadas de intercambio de experiencias pedagógicas para fortalecer las prácticas y estrategias docentes.</p>	<p>Estrategias Pedagógicas</p>	<p>Redes comunales</p>

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE GESTION 2017	PROGRAMAS E INICIATIVAS CORMUVAL	INICIATIVAS MINEDUC
<p>3.- Fortalecer los procedimientos y prácticas para el desarrollo de las adecuaciones curriculares, que permitan hacer efectiva en el aula, la política educativa de atención a la diversidad e inclusión, orientando procesos de calidad para los aprendizajes de todos los Estudiantes, desde los niveles de Educación de párvulos a Educación de Adultos ,periodo 2016 - 2018.</p>	<p>Potenciar las condiciones que faciliten una Educación Inclusiva, de calidad e igualdad de oportunidades en los alumnos y alumnas que presentan NEE, garantizando un proceso efectivo de aprendizaje en todos los niveles de enseñanza.</p>	<p>Durante el año 2017, el 95% de los Establecimientos Educativos que entreguen atención a estudiantes con NEE contarán con los apoyos correspondientes para mejorar sus aprendizajes.</p>	<p>Proyecto Integración Escolar (PIE)</p>	<p>Proyecto Integración educativa (PIE).  Tics y diversidad para niños y niñas con discapacidad auditiva.</p>

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE GESTION 2017	PROGRAMAS E INICIATIVAS CORMUVAL	INICIATIVAS MINEDUC
<p>4.-Fortalecer la implementación de las inserciones curriculares que permitan incorporar las habilidades, capacidades y actitudes Sello de la Educación Comunal, priorizando las temáticas formativas de: apropiación del patrimonio, recreación y vida saludable, medio ambiente y sustentabilidad, según las prioridades de los Proyectos Educativos, con apoyo de organizaciones e instituciones de la comunidad, periodo 2016-2018</p>	<p>Implementar actividades de Estudios patrimoniales que permitan la inserción curricular de estas unidades en el ámbito educativo.</p>	<p>Durante el año 2017 el 60 % de los Establecimientos Educativos, desarrollará actividades de estudios Patrimoniales, articulado con el curriculum.</p>	<p>Inserciones curriculares patrimoniales</p>	<p>Más actividad artística y cultural en las escuelas y liceos.</p>
	<p>Implementar actividades ambientales que permitan la inserción curricular de estas unidades en el ámbito educativo</p>	<p>Durante el año 2017 el 90% de los establecimientos educativos desarrollarán actividades ambientales articuladas con el currículum</p>	<p>Inserciones curriculares medio ambientales.</p>	<p>Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos, Ministerio del Medio Ambiente-.MINEDUC-UNESCO</p>

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE GESTION 2017	PROGRAMAS E INICIATIVAS CORMUVAL	INICIATIVAS MINEDUC
<p>5.- Implementar un Plan de apoyo curricular para mejorar los aprendizajes de idioma extranjero Inglés en Estudiantes de modalidad TP priorizando, según las necesidades de los Proyectos Educativos de las comunidades, en el periodo 2016-2018.</p>	<p>Fortalecer el proceso de enseñanza del idioma Inglés por medio de la organización e instalación de prácticas significativas que logren impacto en las habilidades receptivas y productivas para los estudiantes pertenecientes a la EMTP.</p>	<p>Durante el año 2016 el 80% de los establecimientos TP fortalecerán sus prácticas de enseñanza participando en reuniones técnicas para organizar e instalar prácticas en común.</p>	<p>Inglés Conversacional</p>	<p>Programa de inglés abre puertas</p>

**AREA DE GESTION: LIDERAZGO**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE GESTION 2017	PROGRAMAS E INICIATIVAS CORMUVAL	INICIATIVAS MINEDUC
1.- Implementar un Plan de gestión de calidad que permita la coordinación del Sistema Educacional Municipal estableciendo una estructura funcional, organigrama, perfiles de desempeños, evaluación y autoevaluación institucional, control de metas, según los requerimientos ( de las cinco áreas de gestión) y nuevos desafíos en Educación, periodo 2016 - 2018.	Socializar la propuesta base del Plan de Gestión que visualice líneas comunes orientadas al mejoramiento continuo de la calidad de educación.	80 % de los establecimientos educacionales incorporan líneas de acción comunes en sus PEI y planes anuales coherentes con el PADEM.	Coordinación de la Gestión	PEI Participativos
	Instalar un sistema de recopilación de datos educativos para que Directivos y equipos de trabajo comprendan, analicen y utilicen la información a fin de monitorear el sistema y favorecer una adecuada toma de decisiones educativas.	Ejecutar en un 100% las acciones para Instalar un sistema de recopilación de datos.	Sistema de Control de Metas	Acompañamiento supervisión DEPROV supervisión superintendencia de educación
	Fortalecer el liderazgo en los establecimientos por medio de la selección de directores (as) por alta dirección pública para el mejoramiento de la calidad en gestión.	El 100% de los Establecimientos Educacionales que son convocados a concurso público para los cargos de Directores/as, serán elegidos por Alta Dirección Pública.	Alta Dirección Publica	Director elegido por sistema de alta dirección pública

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE GESTION 2017	PROGRAMAS E INICIATIVAS CORMUVAL	INICIATIVAS MINEDUC
<p>2.- Alcanzar altos niveles de coherencia entre los Proyectos Educativos Institucionales, incorporando los principios formativos, sello y su articulación con los Planes de Mejoramiento Educativo, I período 2016-2018.</p>	<p>Fortalecer la articulación entre PADEM, PEI y PME para el desarrollo de acciones que potencien el proceso en los establecimientos.</p>	<p>Realizar el 100% de las acciones para fortalecer la articulación en los Planes de los Establecimientos.</p>	<p>Fortalecimiento de Herramientas Estratégicas</p>	<p>Proyecto educativo institucional con participación de la comunidad</p>

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE GESTION 2017	PROGRAMAS E INICIATIVAS CORMUVAL	INICIATIVAS MINEDUC
<p>3.- Mejorar la vinculación interinstitucional, a través de un plan de trabajo tendiente a contar con efectivos vínculos de colaboración entre el área de educación, cada una de las comunidades educativas y redes de apoyo, respondiendo a las necesidades, propósitos y metas de gestión, período 2016-2018.</p>	<p>Fortalecer el vínculo colaborativo entre los establecimientos Técnicos Profesionales y los Consejos Asesores Empresariales (CAE), para generar alianzas sustentables que aseguren prácticas profesionales, cupos de formación DUAL, empleo y contribuyan a la actualización de los procesos educativos y profesionales de los alumnos.</p>	<p>80% de Establecimientos Educativos cumplen con los convenios establecidos en reuniones CAE.</p>	<p>Convenios CAE.</p> <p>Becas preuniversitario CEPECH 30 anuales.</p>	<p>Acompañamiento y acceso efectivo a la educación superior PACE</p>
	<p>Instalar nuevas estrategias que permitan la retención y prosecución en el sistema de Educación de adultos propiciando el término del ciclo de estudios, con participación de redes.</p>	<p>Se aumentará en un 5% la cantidad de alumnos egresados del sistema de educación de adultos.</p>	<p>Fortalecimiento de la retención y prosecución de la educación de adultos.</p>	

**AREA DE GESTION: CONVIVENCIA ESCOLAR**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE GESTION 2017	PROGRAMAS E INICIATIVAS CORMUVAL	INICIATIVAS MINEDUC
1.- Fortalecer el desarrollo de la política comunal de mejoramiento continuo de convivencia escolar, a través de la coordinación de las comunidades educativas para la elaboración participativa de sus documentos de gestión, promoviendo la participación y las relaciones sociales armónicas entre diversos actores de la comunidad educativa para el desarrollo de aprendizajes, como eje articulador de los procesos educativos institucionales 2016-2018.	Fortalecer la Gestión Institucional de Convivencia escolar inclusiva, que visibilice los sellos CORMUVAL.	<p>95% de unidades educativas incorporan en sus planes de gestión lineamientos Nacionales en materia de Convivencia Escolar.</p> <p>El 95% de Unidades Educativas incorporan “Debido Proceso” en la organización del ambiente propicio para el desarrollo de aprendizajes.</p>	Plan de Convivencia Comunal	<p>Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada escolar completa.</p> <p>Equipo Psicosocial</p> <p>Aulas del Bienestar</p>
	Promover y Fortalecer espacios de participación formales e informales, que apunten a generar comunidades educativas cohesionadas.	<p>El 95% de los establecimientos cuentan con Planes de Formación ciudadana articulados.</p> <p>El 90% de los EE hacen uso del Sistema de información de reclamos, sugerencias, felicitaciones, y Asesorías.</p>	<p>Monitoreo</p> <p>Plan de Formación Ciudadana.</p> <p>Sistema de Información</p>	Plan de formación ciudadana
	Fortalecimiento del perfil y Transferencia Técnica de Habilidades para encargados de convivencia escolar y Duplas Psicosociales de casa comunidad Educativa	El 60% de las unidades educativas cuentan con perfil para encargado de convivencia escolar y duplas psicosociales en coherencia con lineamientos Ministeriales y Comunales.	Perfiles Encargados de Convivencia	Encargados de Convivencia Escolar.



OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE GESTION 2017	PROGRAMAS E INICIATIVAS CORMUVAL	INICIATIVAS MINEDUC
<p>2.- Implementar un Plan con iniciativas de formación integral que contribuyan a mejorar el proceso formativo de nuestros estudiantes y sus familias por medio de iniciativas culturales, sociales, medioambientales, deportivas y de género, en coordinación con Instituciones públicas y privadas, tendiente a fortalecer las necesidades formativas, uso del tiempo libre y recreación, según las prioridades de los Proyectos Educativos e Identidad, Sello de la Educación Comunal, período 2016-2018.</p>	<p>Fortalecer la estrategia de Educación y certificación ambiental a través de la coordinación de acciones necesarias para la implementación de cada Establecimiento Educativo.</p>	<p>El 90% de los Establecimientos mantienen la certificación ambiental vigente.</p> <p>El 60% de los Jardines infantiles se certifican ambientalmente.</p>	<p>Educación Ambiental</p>	<p>Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos, Ministerio del Medio Ambiente-.MINEDUC-UNESCO</p>
	<p>Implementar el programa de deportes y vida saludable de forma integral a través de acciones que promuevan el desarrollo humano de la comunidad escolar de las unidades educativas.</p>	<p>En el año 2017 Desarrollar el programa deportivo en al menos un 80% de unidades educativas</p>	<p>Programa de Deportes CORMUVAL.</p>	<p>Más actividad física y deportiva en las escuelas y liceos</p> <p>Talleres de verano entretenidos en las escuelas.</p>
	<p>Desarrollar el programa de educación patrimonial para los alumnos de los Establecimientos pertenecientes a la Corporación Municipal de Valparaíso.</p>	<p>Durante el año 2017, gestionar en conjunto con los profesores/as y jefes de U.T.P., la participación de estudiantes del 40% de establecimientos CORMUVAL en programa de Educación Patrimonial</p>	<p>Valparaíso Patrimonial</p>	<p>Más Actividad Artística y Cultural</p>



Gestionar el desarrollo de conciertos de la Orquesta Infantil y Juvenil CORMUVAL en establecimientos educacionales.

Gestionar durante el año 2017 en conjunto con los profesores/as y jefes U.T.P. la realización de conciertos de la orquesta infantil y juvenil CORMUVAL en establecimientos educacionales de la Corporación.

Orquesta Infantil

Más Actividad Artística y Cultural

**AREA DE GESTION: GESTION DE RECURSOS.**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE GESTION 2017	PROGRAMAS E INICIATIVAS CORMUVAL	INICIATIVAS MINEDUC
1.- Implementar una Política de Perfeccionamiento, Actualización y evaluación continua, a Directivos, Docentes Técnicos, Docentes y Asistentes de la Educación, por medio de Programas que respondan al Diagnóstico y necesidades de Desarrollo Profesional, adscrito a los Proyectos Educativos, período 2016 -2018.	Fortalecer el desarrollo profesional en estrategias de liderazgo a los Jefes/as de Unidad Técnico Pedagógica a través de espacios de formación.	El 100% de los Jefes/as de Unidad Técnico Pedagógica de Establecimientos Educativos de CORMUVAL y Directoras de Jardines Infantiles VTF.	Plan de capacitación directivos y docentes	Programa de perfeccionamiento CPEIP-MINEDUC Formación de Directores y Docentes Técnicos Superior.
	Mejorar prácticas y procedimientos vinculados al proceso de implementación comunal de la Evaluación Docente, a fin de incrementar el porcentaje de participación docente.	Aumentar en un 10% el número de docentes evaluados en la comuna, respecto del año anterior. Aumentar en un 10% el número de docentes participantes en el Plan de Superación Profesional, respecto del año anterior.	Programa comunal de evaluación docente	Carrera Profesional Docente
2.- Mejorar el Sistema de gestión de Recursos Humanos, incorporando criterios, procedimientos y mecanismos para regular la eficiencia y efectividad de las designaciones de Dotación Docente, Asistentes y Personal de apoyo según regulaciones vigentes, normativas y necesidades de los Proyectos Educativos, período 2016 -2018	Sistematizar prácticas para proveer la Dotación de personal para hacer efectivo el curriculum en cada uno de los establecimientos educacionales dependientes de CORMUVAL.	Cubrir el 100% de la dotación de personal en los establecimientos educacionales, disminuyendo los tiempos de contratación	Gestión de recursos humanos	Asistente de aula hasta segundo básico

<p>3.- Fortalecer el sistema de adquisiciones de recursos e inversiones contando con regulaciones procedimientos y protocolos eficientes, que orienten y faciliten el proceso, a nivel del sistema y en cada comunidad educativa, período 2016-2018.</p>	<p>Potenciar procedimientos en la adquisición de bienes y servicios, para optimizar el <u>proceso de compra</u> de los establecimientos educacionales vinculando el Departamento de Adquisiciones y el Área de Educación, pertenecientes a CORMUVAL.</p>	<p>Aumentar en un 20% la cobertura de las necesidades y requerimientos orientados a fortalecer la gestión del currículum, procesos de liderazgo y prácticas de convivencia</p>	<p>Sistema adquisición de recursos</p>	<p>Notebook para 7° básico Iluminación WIFI Biblioteca de aula hasta segundo básico Programa integrando la ruralidad</p>
<p>4.- Implementar Política de Proyectos de Mejoramiento Infraestructura Educativa, a través del diagnóstico anual, habilitación, reposición y mantención estructural, dando cumplimiento a la normativa y atendiendo al fortalecimiento de la Educación Pública, período 2016 - 2018.</p>	<p>Mejorar <u>la Infraestructura Educativa</u> que permita superar las deficiencias de nuestros establecimientos con el fin de dar respuesta a las necesidades de cada uno de ellos de acuerdo a cada P.E.I., cumpliendo con la normativa vigente.</p>	<p>Durante el año 2017 se realizará en el 100% de nuestros Establecimientos educacionales un catastro y la elaboración de un plan que permita dar cuenta de las necesidades a nivel de infraestructura y seguridad, orientado a la mejora Durante el año 2017 avanzar en al menos un 10% respecto del año 2016 en la obtención del informe de Capacidad Reconocida.</p>	<p>Proyectos de mejoramiento infraestructura educativa</p>	<p>Plan estratégico de infraestructura escolar</p>
<p>5.- Implementar gradualmente, políticas de sustentabilidad de matrícula, asistencia media y pertinencia de oferta educativa, según contexto demográfico cultural y social de Valparaíso, periodo 2016 – 2018.</p>	<p>Potenciar la articulación entre Educación Básica y media a fin de mejorar matrículas de Establecimientos Educacionales dependientes de CORMUVAL.</p>	<p>El año 2016 el 90 % de los alumnos promovidos de enseñanza Básica se matriculan en Liceos CORMUVAL</p>	<p>Sustentabilidad de las matrículas entre EPA, EGB y EM.</p>	<p>Ley de Inclusión</p>



<p>6.- Instalar Prácticas y procedimientos de monitoreo y control de programas, proyectos e iniciativas para asegurar su efectividad respecto a metas declaradas. Periodo 2016-2018.</p>	<p>Mejorar Practicas y Procedimientos de Gestión de horas Médicas Junaeb en Establecimientos Dependientes de CORMUVAL</p>	<p>Aumentar en un 10% el porcentaje de Atenciones Médicas efectivas de Establecimientos CORMUVAL</p> <p>Seguimiento de los Programas y Proyectos 2017</p>	<p>Monitoreo y Control de Programas JUNAEB.</p> <p>Plan de seguimiento y control de programas</p>	<p>Programa JUNAEB</p>
--	---	---	---	------------------------

# 2017

**PADEM**

# V



## V. ETAPA OPERATIVA

- Área de gestión Curricular
- Área de Gestión de Liderazgo
- Área de Gestión de Convivencia Escolar
- Área de Gestión de Recursos

## Etapa Operativa

## Área de Gestión Curricular

Plan de Acción		Gestión Curricular			Nombre Programa: Modelo Pedagógico CORMUVAL	
<b>Objetivo Específico</b>	Contextualizar líneas pedagógicas Ministeriales para lograr que todos los establecimientos Educativos de la comuna establezcan su modelo pedagógico.					
Metas	<b>Acciones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Recursos</b>
<b>El 80% de los Establecimientos educacionales de la comuna declaran su modelo pedagógico.</b>	Recopilar y analizar documentos orientadores ministeriales con respecto a elaboración Modelos Pedagógicos.	N° de orientaciones recogidas desde organismos ministeriales.	Orientaciones Ministeriales y otros	Abril - junio	Área de Educación	Material de librería Reproducción de documentos
	Realizar mesas Técnicas con EE., a fin de socializar orientaciones e información vinculante.	% de asistentes a mesas técnicas	Nómina de asistencia	Agosto Septiembre	Área de Educación	Coffe break Reproducción de documentos
	Sistematizar información con respecto a modelo pedagógico y /o lineamientos declarados por el establecimiento.	N° de orientaciones recogidas desde las unidades educativas	Acta de registros de lineamientos	Octubre- noviembre	Área de Educación	Material de librería Reproducción de documentos
	Reunión de presentación y validación de lineamientos pedagógicos comunales.	% de asistencia de Equipos Directivos convocados	Registro de lineamientos pedagógicos comunes.	Diciembre	Área de Educación	Material de librería Reproducción de documentos

Plan de Acción		Gestión del Currículum- Educación Básica			Nombre Programa: Plan de Cobertura Curricular	
<b>Objetivo Especifico</b>	Sistematizar procesos de evaluación curricular, a través de instrumentos de medición que permitan a los Establecimientos Educativos realizar remediales efectivas para mejorar los procesos de aprendizaje de los alumnos y alumnas de CORMUVAL.					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
<b>El 90% de los Establecimientos Educativos implementarán instrumentos de velocidad lectora y cobertura curricular para sistematizar los procesos de evaluación.</b>	1.- Socializar el programa de evaluación curricular y de velocidad lectora en Consejo Escolar.	Nº de EE que implementan instrumentos de medición.	Instrumentos de medición. Resultados por EE.	Marzo- Noviembre	Área de Educación Unidad Técnica Pedagógica	Material fungible
	2.- Monitorear semestralmente la aplicación de instrumentos de medición de velocidad y cobertura curricular.	% de velocidad lectora alcanzada por cada EE. % de cobertura curricular alcanzada por cada EE.	Planillas por EE con registro de la velocidad lectora y cobertura curricular alcanzada en cada medición.	Marzo- Diciembre	Área de Educación Unidad Técnica Pedagógica	Material fungible
	3.- Sistematizar resultados de velocidad lectora y cobertura curricular.	% de sistematización de resultados de velocidad lectora y cobertura curricular.	Carpetas y/o portafolios con la información de seguimiento sistematizado.	Agosto- Diciembre	Área de Educación Unidad Técnica Pedagógica	Material fungible



Plan de Acción		Gestión del Currículum- Educación Básica			Nombre Programa: Estrategias Pedagógicas	
<b>Objetivo Especifico</b>	Generar espacios de intercambio de experiencias pedagógicas orientadas al fortalecimiento de las prácticas docentes en los Establecimientos Educativos pertenecientes a CORMUVAL.					
Metas	<b>Acciones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Recursos</b>
<b>Durante el 2017, el 85% de los Establecimientos Educativos participarán en jornadas de intercambio de experiencias pedagógicas para fortalecer las prácticas y estrategias docentes.</b>	1.- Recopilar buenas prácticas de las unidades educativas pertenecientes a CORMUVAL.	N° de prácticas recopiladas	Carpeta con registro de buenas prácticas	Marzo- Julio	Área de Educación Unidad Técnica Pedagógica	Material fungible.
	2.- Organizar jornadas de intercambio de experiencias pedagógicas.	N° de EE que participan en las jornadas N° de experiencias presentadas	Nómina de asistencia de participantes Registro fotográfico de la jornada	Julio- Noviembre	Área de Educación Unidad Técnica Pedagógica	Material fungible. Data Show, Carpetas, Máquina Fotográfica, Coffe Break.

Plan de Acción		Gestión del Currículo- Educación Media TP			Nombre Programa: Plan de Cobertura Curricular TP	
<b>Objetivo Específico</b>	Fortalecer el proceso de enseñanza -aprendizaje asegurando la cobertura curricular y el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes en la Educación Técnica Profesional.					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
<b>Durante el año 2017 el 80% de los Establecimientos TP implementarán las nuevas bases curriculares.</b>	1.- Monitorear en los EE. la implementación de las nuevas bases curriculares TP	N° de EE monitoreados N° de especialidades con las nuevas bases curriculares	Registro de Establecimientos Educativos y especialidades implementadas	Abril- Noviembre	Área de Educación Unidad Técnica Pedagógica  Representante de UFP de los establecimientos TP	Material fungible

TP: Técnico Profesional

EE: Establecimientos Educativos

UFP: Unidad de Formación Profesional

Plan de Acción	Gestión del Currículum- Proyecto de Integración			Nombre Programa: Proyecto Integración Escolar (PIE)		
<b>Objetivo Especifico</b>	Potenciar las condiciones que faciliten una Educación Inclusiva, de calidad e igualdad de oportunidades en los alumnos y alumnas que presentan NEE, garantizando un proceso efectivo de aprendizaje en todo los niveles de enseñanza.					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
<b>Durante el año 2017, el 95% de los Establecimientos Educativos que entreguen atención a estudiantes con NEE contarán con los apoyos correspondientes para mejorar sus aprendizajes.</b>	a) Gestionar capacitaciones, talleres y/o cursos dentro del establecimiento, que permitan implementar prácticas de educación inclusivas.	Nº de cotizaciones de capacitaciones.	Términos de referencia.	Abril - Junio	Coordinación PIE	Material fungible.
	b) Realizar capacitaciones, talleres y/o cursos dentro del establecimiento, que permitan implementar prácticas de educación inclusivas.	Nº de asistentes a las capacitaciones, talleres y/o cursos. Nº de Establecimientos Educativos que realicen capacitaciones, talleres y/o cursos.	Nómina de asistencia a talleres. Temario de capacitación, talleres y/o cursos. Material de apoyo entregado a los asistentes.	Julio - Noviembre	Coordinación PIE	Material fungible. Data Show, Carpetas, Coffe Break.
	c) Realizar salidas a terreno, trimestralmente, con el objetivo de monitorear los planes de intervención y planificación semestral de cada equipo.	Nº de salidas a terreno. % de planificaciones revisadas.	Acta de reuniones. Asistencia de participantes.	Abril - Noviembre	Coordinación PIE	Material fungible. Movilización

Plan de Acción	Gestión del Currículum- Proyecto de Integración			Nombre Programa: Proyecto Integración Escolar (PIE)		
<b>Objetivo Especifico</b>	Potenciar las condiciones que faciliten una Educación Inclusiva, de calidad e igualdad de oportunidades en los alumnos y alumnas que presentan NEE, garantizando un proceso efectivo de aprendizaje en todo los niveles de enseñanza.					
<b>Metas</b>	<b>Acciones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Recursos</b>
<b>Durante el año 2017, el 95% de los Establecimientos Educativos que entreguen atención a estudiantes con NEE contarán con los apoyos correspondientes para mejorar sus aprendizajes.</b>	d) Sistematizar reuniones técnicas con los equipos multidisciplinares y redes de apoyo.	N° reuniones planificadas v/s N° de reuniones ejecutadas.	Lista de asistentes. Acta de reuniones.	Marzo - Noviembre	Coordinación PIE	Material fungible. Data Show, Netb
	e) Fortalecer y evaluar Pauta de Observación en aula a los docentes especialistas.	N° de escuelas que evalúan Pauta de Observación en aula.	Pauta de Observación evaluada.	Abril - Noviembre	Unidad Técnica Pedagógica. Coordinación PIE.	Material fungible. Marco de la Buena Enseñanza.
	f) Implementar en conjunto con los equipos directivos de las Escuelas Especiales la Pauta de Trabajo colaborativo entre equipo complementario y docentes especialistas.	N° de escuelas que implementan Pauta de Trabajo colaborativo.	Pauta de Trabajo Colaborativo implementada.	Marzo - Noviembre	Equipo Directivo del establecimiento. Unidad Técnica Pedagógica. Coordinación PIE.	Material fungible. Marco de la Buena Enseñanza.

Plan de Acción		Gestión del Currículum – Estudios Patrimoniales			Nombre Programa: Inserciones Curriculares Patrimoniales	
Objetivo Especifico	Implementar actividades de Estudios patrimoniales que permitan la inserción curricular de estas unidades en el ámbito educativo.					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
<b>Durante el año 2017 el 60 % de los Establecimientos Educativos, desarrollará actividades de estudios Patrimoniales, articulado con el curriculum.</b>	a) Gestionar la aplicación de propuestas educativas patrimoniales para 4º 5º año y sexto año básico.	Nº de Establecimientos Educativos que aplican propuestas educativas patrimoniales.	Planificación con vinculación a Objetivos de Aprendizajes correspondientes. <hr/> Informe de salida patrimonial	Mayo - Noviembre	Área de Educación Unidad Técnico Pedagógica Área Extracurricular	Material fungible Movilización colaciones
	b) Mantener una plataforma virtual con información patrimonial y actividades que permitan la articulación curricular.	Nº de contenidos e informaciones subidos a la plataforma	Informe cualitativo semestral de contenidos subidos a la plataforma	Abril – Noviembre	Área de Educación Unidad Técnico Pedagógica Extracurricular Departamento de informática.	Herramientas de desarrollo (Software) Recurso Humano experto en patrimonio, redes sociales y uso de TICS
	c) Implementar un curso de capacitación virtual para profesores en Patrimonio Cultural.	Nº de profesores que participan en el curso virtual	Registro de participantes Informe final	Abril-Mayo	Área de Educación Unidad Técnico Pedagógica Extracurricular Departamento de informática.	Herramientas de desarrollo (Software) Recurso Humano experto en Patrimonio, redes sociales y uso de TICS

Plan de Acción		Gestión del Currículum – Articulación Medio Ambiente		Programa: Inserciones Curriculares Medioambientales		
Objetivo Especifico	Implementar actividades ambientales que permitan la inserción curricular de estas unidades en el ámbito educativo					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
<b>Durante el año 2017 el 90% de los establecimientos educativos desarrollarán actividades ambientales articuladas con el currículum</b>	Gestionar la inserción de temas y actividades ambiental de manera transversal al currículum.	N° de establecimientos educativos que implementan dichas unidades	Listas de asistencia, fotografías	Mayo - Junio	Mayo - Junio	Coffe break, honorarios capacitación, reproducción de guías educativas.
	Se realizarán dos capacitaciones a directivos, Jefes de UTP y encargados de medio Ambiente, en razón de la guía de inserción curricular de los temas ambientales.	N° de establecimientos educativos participantes; N° de docentes y directivos participantes	Listas de asistencia, fotografías	Junio - Agosto	Unidad de medio ambiente	Reproducción de la Guía de Apoyo Docente, material de librería, Coffe Break , honorarios capacitación
	Se realizará monitoreo y evaluación de las actividades implementadas	N° de visitas de monitoreo a los establecimientos educacionales	Bitácora de visitas a los E.E. Planificaciones por asignatura que contenga temas medio ambientales	Noviembre	Unidad de medio ambiente	Transporte o locomoción, material de oficina,

Plan de Acción	Gestión del curriculum- Educación Media TP			Nombre Programa: Inglés Conversacional		
Objetivo Especifico	Fortalecer el proceso de enseñanza del idioma Inglés por medio de la organización e instalación de prácticas significativas que logren impacto en las habilidades receptivas y productivas para los estudiantes pertenecientes a la Educación TP.					
Metas	<b>Acciones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Recursos</b>
<b>Durante el año 2016 el 80% de los establecimientos TP fortalecerán sus prácticas de enseñanza en el idioma Inglés participando en reuniones técnicas.</b>	a) Gestionar la participación en red de maestros de inglés con reuniones sistemáticas estructuradas que sirvan de herramienta para compartir prácticas exitosas.	N° de profesores participantes de las reuniones mensuales de la red	Registro de asistencia a reunión, registro fotográfico de las reuniones, pauta de temas tratados y acuerdos.	Abril-Nov	Área de Educación Unidad Técnico Pedagógica	Material fungible
	b) Organizar reuniones con la coordinadora regional del programa Inglés abre puertas (PIAP) para establecer un plan de trabajo.	N° de reuniones de coordinación.	Plan de trabajo Acta de reuniones	Abril-Nov	Área de Educación Unidad Técnico Pedagógica	Material fungible
	c) Coordinar reunión semestral con UTP y coordinadores de deptos. de Inglés de los liceos TP para dar a conocer al menos una herramienta pedagógica que estén utilizando en sus liceos	N° de liceos participantes.	Registro de asistencia de profesores, Ficha técnica con descripción de una práctica realizada por cada establecimiento TP.	Abril-Nov	Área de Educación Unidad Técnico Pedagógica	Material fungible
	d) Implementar 2 talleres anuales a partir de experiencias de profesores en talleres PIAP y de prácticas exitosas que fortalezcan la enseñanza para profesores de los liceos TP.	N° de docentes participantes de los talleres.	Programa de trabajo, Registro de asistencia de profesores y UTP, encuesta de satisfacción y evaluación del taller, fotografías.	Abril-Nov	Área de Educación Unidad Técnico Pedagógica	Material fungible

## Área de Gestión de Liderazgo.

Plan de Acción		Gestión de Liderazgo			Nombre Programa: Coordinación de la Gestión.	
<b>Objetivo Especifico</b>	Socializar propuesta base de Plan de Gestión que visualice líneas comunes orientadas al mejoramiento continuo de la calidad de educación.					
<b>Metas</b>	<b>Acciones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>	
<b>80 % de los establecimientos educacionales incorporan líneas de acción comunes en sus planes anuales</b>	Desarrollar mesas técnicas con fin de socializar plan de gestión PADEM y recoger líneas de acción de cada establecimiento.	Número de instrumentos trabajados por los establecimientos	nómina de asistentes  Instrumentos trabajados	Enero	U. Técnica Pedagógica	
	Sistematizar información y seleccionar líneas de acción común.	Número de lineamientos definidos	Listado de lineamientos definidos	Marzo	U. Técnica Pedagógica	
	Socialización e inducción de puesta en marcha de líneas de acción comunes.	Número de establecimientos que participan de socialización	nómina de asistentes	Marzo a Abril	U. Técnica Pedagógica	
	Monitoreo y Seguimiento de ejecución de líneas de acción.	Porcentaje de cumplimiento de líneas de acción	Pautas de cotejo	Junio y Noviembre	U. Técnica Pedagógica	



Plan de Acción		Gestión de Liderazgo			Nombre Programa Sistema de Control de Metas	
<b>Objetivo Específico</b>	Instalar un sistema de recopilación de datos educativos para que Directivos y equipos de trabajo, analicen y utilicen la información a fin de monitorear el sistema y favorecer una adecuada toma de decisiones educativas.					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
<b>Ejecutar en un 100% las acciones para Instalar un sistema de recopilación de datos</b>	Convocar reuniones de planificación para definir indicadores relevantes.	Nº de reuniones. Nº de Indicadores educativos relevantes seleccionados.	Pauta de reunión y asistencia.	Marzo y Abril	Unidad de Control de Gestión DAE	Material de Oficina
	Levantar información y datos cuantitativos para alimentar los indicadores definidos.	Nº de indicadores desarrollados.	Indicadores Educativos Valorizados.	Enero a Diciembre	Unidad de Control de Gestión DAE	Material de Oficina
	Reportes y análisis de resultados.	Nº de reportes entregados.	Reportes mensuales, semestrales y anuales	Marzo a Diciembre	Unidad de Control de Gestión DAE	Material de Oficina

Plan de Acción		Gestión de Liderazgo			Nombre Programa: Alta Dirección Pública.	
<b>Objetivo Específico</b>	Fortalecer el liderazgo en los establecimientos por medio de la selección de directores (as) por alta dirección pública para el mejoramiento de la calidad en gestión					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
<b>El 100% de los Establecimientos Educativos que son convocados a concurso público para los cargos de Directores/as, serán elegidos por Alta Dirección Pública</b>	Selección de establecimientos	% de establecimientos	Planillas de Dotación Directiva	Junio – Julio 2016	Gerencia Directora del Área	Material de Oficina
	Definición de Perfiles de Cargo y Convenios de Desempeño	N° de indicadores que considera MINEDUC para Alta Dirección Pública	Convenio de Desempeño	Julio Agosto 2016	Directora del Área y Unidad Técnico Pedagógica	Material de Oficina
	Convocatoria	Nª de postulantes	Postulaciones Recibidas	Septiembre	Gerencia- Directora del Área	Material de Oficina, Horas. Profesionales
	Selección	N° de postulantes seleccionados que cumplen con los requisitos	Pauta de entrevistas	Noviembre	Gerencia- Directora del Área	Material de Oficina, Horas. Profesionales
	Nombramiento	Terna seleccionada	Decreto Alcaldicio	Diciembre	Alcalde	Material de Oficina, Horas. Profesionales

Plan de Acción		Gestión de Liderazgo			Nombre Programa: Fortalecimiento de Herramientas Estratégicas.	
<b>Objetivo Específico</b>	Fortalecer la articulación entre PADEM, PEI y PME para el desarrollo de acciones que potencien el proceso en los establecimientos					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	
<b>Realizar el 100% de las acciones para fortalecer la articulación en los Planes de los Establecimientos</b>	Entrega de orientaciones generales que vinculen los instrumentos de planificación.	Nº de lineamientos entregados desde DAE.	Documento con lineamientos comunales	Enero	Equipo Asesor Técnico Pedagógico	
	Revisión de la incorporación de las orientaciones en los PME de los Establecimientos.	Porcentaje de lineamientos incorporados en los PME	PME revisados	Febrero- Marzo	Equipo Asesor Técnico Pedagógico	
	Revisar coherencia entre las acciones declaradas y los recursos humanos y materiales solicitados.	Porcentaje de PME aprobados técnicamente.	Acta de aprobación técnica	Marzo a Abril	Equipo Asesor Técnico Pedagógico	
	Monitoreo de la ejecución de las acciones.	Porcentaje de PME monitoreados en el semestre	Instrumento de monitoreo	Junio y Noviembre	Equipo Asesor Técnico Pedagógico	
	Participar en asesorías ministeriales de evaluación en etapa final	Nº de Establecimientos acompañados en el proceso de evaluación ministerial	Pauta de Visita	Diciembre	Equipo Asesor Técnico Pedagógico	

Plan de Acción		Gestión de Liderazgo			Nombre Programa: Convenios CAE
<b>Objetivo Específico</b>	Fortalecer el vínculo colaborativo entre los establecimientos Técnicos Profesionales y los Consejos Asesores Empresariales (CAE), para generar alianzas sustentables que aseguren prácticas profesionales, cupos de formación DUAL, empleos y contribuyan a la actualización de los procesos educativos y profesionales de los alumnos.				
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable
<b>80% de Establecimientos Educativos cumplen con los convenios establecidos en reuniones CAE</b>	Participar en forma periódica en reuniones de los establecimientos TP y las empresas que componen el CAE.	Nº de Reuniones	Nómina de Asistencia Acta de Reuniones	Marzo a Abril	Asesor Técnico Pedagógico de Enseñanza Técnico Profesional
	Recopilar y sistematizar convenios y acuerdos emanados de las reuniones TP y CAE	Nº de Convenios en Ejecución	Registro de acuerdos y convenios	Abril a Noviembre	Asesor Técnico Pedagógico de Enseñanza Técnico Profesional
	Monitorear los convenios y planes de trabajo generados de reuniones TP y CAE	Nº de pautas de cotejo de seguimiento de Convenios	Convenios Ejecutados	Junio a Noviembre	Asesor Técnico Pedagógico de Enseñanza Técnico Profesional

Plan de Acción		Gestión de Liderazgo			Nombre Programa: Estrategias de Prosecución de Estudios. (EDA)		
<b>Objetivo Especifico</b>	Mejorar prácticas y procedimientos que permitan mantener a los alumnos en el sistema de Educación de adultos propiciando el término del ciclo de estudios.						
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos	
<b>Se aumentará en un 5% la cantidad de alumnos egresados del sistema de educación de adultos</b>	Levantar un diagnóstico a través de encuestas para conocer las causas de deserción.	Nº de encuestas aplicadas a profesores y alumnos	Encuestas	Junio, Septiembre y Noviembre	Coordinador de Educación de Adultos	Material de oficina	
	Elaborar y aplicar una propuesta de trabajo a partir de los resultados.	Nº de acciones remediales aplicadas	Plan de Trabajo	Marzo a Noviembre	Coordinador de Educación de Adultos	Material de Oficina. Horas. Profesionales	
	Monitorear y Evaluar las acciones ejecutadas del PLAN	Porcentaje de acciones ejecutadas	Instrumento de Monitoreo	Junio y Noviembre	Coordinador de Educación de Adultos	Material de Oficina	
	Establecer vínculos con empresas a fin de generar espacios laborales para alumnos egresados.	Nº de reuniones de coordinación  Nº de alumnos beneficiados	Nómina de alumnos beneficiados  Convenios Firmados		Abril	Coordinador de Educación de Adultos	Material fungible, artículos institucionales. Alimentación

## ÁREA de Convivencia Escolar

Plan de Acción	Gestión de Convivencia Escolar.			Nombre Programa: Plan de Convivencia Comunal		
<b>Objetivo Especifico</b>	Fortalecer la Gestión Institucional de Convivencia escolar inclusiva, que visibilice los sellos CORMUVAL.					
<b>Metas</b>	<b>Acciones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Recursos</b>
<b>95% de unidades educativas incorporan en sus planes de gestión lineamientos Nacionales en materia de Convivencia Escolar.</b>	Monitoreo de Planes de Gestión de la Convivencia Escolar	% de acciones del plan de Gestión, coherentes con instrumentos de gestión locales ( PME/ PEI/ PADEM)	Rubrica de chequeo por unidad educativa/ Documento Plan de Gestión en Convivencia Escolar.	Marzo.	Equipo de Convivencia Escolar comunal/ U.T.P. comunal	Movilización, material fungible, computador, proyector data show.
	Mesas de Trabajo Fortalecimiento de Planes de Gestión de Convivencia Escolar.	% de implementación del Plan de gestión.	Actas de acuerdos de Trabajo.	Marzo/ Junio/ Octubre/ Diciembre.	Equipo de Convivencia Escolar comunal	Material Fungible, proyector data show, colaciones.
<b>95% de unidades educativas incorporan "Debido proceso" en la organización de ambiente propicio para el desarrollo de aprendizajes.</b>	Actualización y Monitoreo de Reglamentos Internos y Protocolos de Actuación en materia de convivencia escolar, según normativa vigente.	N° de E.E. con reglamentos internos actualizados.	Documento de Reglamento Interno/ Rubrica de Chequeo por unidad educativa.	Marzo/Abril.	Equipo de Convivencia Escolar comunal	Movilización, material fungible, computador.
	Sistema de apoyo y asesoría en materia de aplicación de normativa educacional para Unidades Educativas (U.E.)	N° de Asesorías entregadas. N° de Procesos de Denuncias ante SIEE.	Documento de acuerdo de trabajo/ Registro documental de procesos de denuncia SIEE.	Marzo a Diciembre.	Equipo de Convivencia Escolar comunal	Material fungible, computador.

Plan de Acción		Gestión de Convivencia Escolar.			Nombre Programa: Monitoreo Plan Formación Ciudadana.	
<b>Objetivo Especifico</b>	Promover y Fortalecer espacios de participación formales e informales, que apunten a generar comunidades educativas cohesionadas.					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
<b>El 95% de E.E. con Planes de Formación Ciudadana articulados.</b>	Ejecución y Monitoreo de Plan de Formación Ciudadana.	% de Cobertura de EE. Con Plan de Formación Ciudadana. % de EE. con Plan de Formación Ciudadana articulado con instrumentos de gestión educativa local.	Documento de Planificación en Formación Ciudadana/ Registro Audiovisual de Actividades.	Marzo a Diciembre	Unidad de Convivencia Escolar Comunal	Movilización, material fungible, horas profesionales, proyector data show.
<b>El 90% de los EE. hacen uso del Sistema de Información de Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Asesorías.</b>	Sistema de Información y Gestión de Reclamos, sugerencias, felicitaciones y asesoría para público en general.	N° de solicitudes recibidas v/s N° de Gestiones realizadas.	Registro de Gestión de casos.	Enero a Diciembre	Unidad de Convivencia Escolar Comunal	Material Fungible, computador

Plan de Acción	Gestión de Convivencia escolar.		Nombre Programa: Perfiles de Encargados de Convivencia			
Objetivo Específico	Fortalecimiento de Rol y transferencia técnica de Habilidades para Encargados de Convivencia y Duplas Psicosociales.					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
<b>60% de Unidades Educativas cuentan con rol para encargado de convivencia escolar y duplas psicosociales en coherencia con lineamientos Ministeriales en la materia, y con objetivos estratégicos declarados en CORMUVAL.</b>	Gestionar la coherencia entre Plan de Formación de Convivencia Escolar, Sellos Comunales y Política Nacional de Convivencia Escolar	N° acciones incorporadas en Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2018.	Documento Plan de Gestión Convivencia Escolar 2018/ Pauta de evaluación por actividad.	Marzo a Diciembre	Equipo Convivencia Escolar Comunal/U.T.P. Comunal.	Material Fungible, proyector data show, movilización, relatorías, computador, colaciones.
	Determinación del Perfil de Encargado de Convivencia y Duplas Psicosociales..	N° de E.E. que declaran encargado de convivencia escolar. N° de E.E. que incorporan duplas psicosociales acorde al perfil generado.	Acta de designación de Encargado de convivencia. Registro de incorporación en instancias formales de gestión escolar (Consejo de Profesores, Consejo Escolar, Equipo de Gestión u otros).	Marzo a Diciembre	Equipo Convivencia Escolar Comunal/U.T.P. Comunal.	Material fungible, computador
	Realizar Reuniones de Trabajo para implementar Sistemas de Gestión Territoriales de la Convivencia escolar (SATGE).	N° de reuniones realizadas durante el año.	% de asistencia/ Registro audiovisual por actividad	Marzo a Diciembre	Equipo Convivencia Escolar Comunal/U.T.P. Comunal.	Material Fungible, proyector data show, movilización, computador, colaciones.



Plan de Acción		Convivencia Escolar		Nombre Programa: Programa Medioambiental		
Objetivo Específico	Fortalecer la estrategia de Educación y certificación ambiental a través de la coordinación de acciones necesarias para la implementación de cada Establecimiento Educativo					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
<b>El 90% de los EE. mantienen la certificación Ambiental Vigente.</b>	Se gestionarán y/o realizarán Programas de capacitaciones y asesorías a representantes de toda la comunidad educativa de EE. y JI. en temas de educación y gestión ambiental y del Sistema de Certificación Ambiental de E.E.	N° de establecimientos educativos participantes; N° de docentes y directivos participantes, N° de certificaciones ambientales vigentes	Fichas de terreno con firmas de representantes; Listas de asistencia, fotografías	Todo el año escolar	Unidad de Medio Ambiente	Transporte, material fungible, Coffe Break. Consultoría u honorario

Plan de Acción	Convivencia Escolar		Nombre Programa: Programa Medioambiental			
Objetivo Especifico	Fortalecer la estrategia de Educación y certificación ambiental a través de la coordinación de acciones necesarias para la implementación de cada Establecimiento Educativo					
Metas	<b>Acciones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Recursos</b>
	Realización de 2 Campañas de difusión ambiental y actividades ambientales escolares en temas de Tenencia responsable de mascotas, manejo de residuos, reciclaje y UVS, en EE. y JI.	N° de alianzas para la ejecución de campañas, N° de participantes	Fotografías, convenios o cartas compromiso, listas de asistencia	Mayo a Octubre	Unidad de Medio Ambiente	Diseño y producción de afiches, premios, material de librería, colaciones.
	Se coordinaran y promocionaran al menos 3 Programas de educación ambiental al Aire Libre dirigido a estudiantes de los E.E. y J.I.	N° de convenios o cartas compromiso, N° de salidas educativas, N° de E.E. participantes, N° de estudiantes participantes	Fotografías, invitaciones, convenios o cartas compromisos, listas de asistencia	Marzo a Diciembre	Unidad de medio ambiente	Transporte
	Establecer al menos 3 redes o alianzas de cooperación con instituciones, organizaciones, universidades u otros, para la realización de actividades ambientales escolares comunales al interior o exterior de cada E.E. o J.I.	N° de encuentro y/o capacitaciones, N° de docentes participantes	Listas de asistencia, fotografías, invitaciones, alianzas realizadas con otras instituciones de apoyo	Marzo a Diciembre	Unidad de medio ambiente	Material de librería, Coffe Break.
<b>El 60% de los Jardines Infantiles se certifican ambientalmente.</b>	Realización de acciones de Difusión Ambiental: 2do Congreso de Educación Ambiental para la comuna de Valparaíso, Realización de la VI feria de Educación para el Desarrollo Sustentable.	N° de establecimientos educativos participantes,	Fotografías, Listas de asistencia, invitaciones N° de asistentes a las actividades mencionadas	Segundo Semestre	Unidad de medio ambiente	Buses de traslado, colaciones, material fungible, diseño de afiche y reproducción.

Plan de Acción		Convivencia Escolar. Deporte			Nombre Programa: Programa de Deportes CORMUVAL		
<b>Objetivo Especifico</b>	Implementar el programa de deportes y vida saludable de forma integral a través de acciones que promuevan el desarrollo humano de la comunidad escolar de las unidades educativas.						
<b>Metas</b>	<b>Acciones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Recursos</b>	
<b>En el año 2017 desarrollar el programa deportivo en al menos un 80% de las unidades educativas</b>	Realizar reuniones trimestrales con los docentes de educación física, para la promoción de las actividades y de hábitos de vida saludable.	Número de reuniones de trabajo	Asistencia de reuniones	Marzo	Coordinadora extracurricular	Capital humano insumos computacionales, material de oficina, espacio para reuniones, insumos para coffe break	
	Ejecutar El Programa De Deportes De CORMUVAL Y De Las Entidades Vinculadas Al Deporte, Comunes, Regionales Y Nacionales	% De Establecimientos Que Participan En El Programa	Ficha De Inscripciones De Las Unidades Educativas	Abril - Diciembre	Coordinadora Extracurricular	Indumentaria, Implementación, RR.HH., Recintos Deportivos, Colaciones Saludables, Premios.	
	Evaluar La Gestión Y La Implementación Del Programa De Trabajo Y Sus Respetivos Planes De Acción	% De Establecimientos Que Participan En El Programa	Registro Fotográfico	Diciembre	Coordinadora Extracurricular	Insumos Computacionales, Supervisión Externa, Papelería	

Plan de Acción		Gestión de Convivencia Escolar.			Nombre Programa: Valparaíso Patrimonial		
<b>Objetivo Especifico</b>	Desarrollar el programa de educación patrimonial para los alumnos de las unidades educativas de los Establecimientos pertenecientes a la Corporación Municipal de Valparaíso.						
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos	
<b>Durante el año 2017, gestionar en conjunto con los profesores/as y jefes de U.T.P., la participación de estudiantes del 40% de establecimientos CORMUVAL en programa de Educación Patrimonial</b>	Difundir y motivar a los docentes en la participación del programa de educación patrimonial acorde a los objetivos de aprendizaje	N° de establecimientos que participan en las actividades	Fichas de Inscripción/Lista de asistencia a reuniones de docentes	Marzo	Encargada de Gestión Patrimonial/Asesor Patrimonial	Salon, material de oficina, horas docente, data show, computadores, coffe break, lápices, resmas de papel	
	Implementar los programas de acuerdo a cada nivel escolar y desarrollar los recorridos patrimoniales acordes con las propuestas educativas	% de establecimientos que participan del programa	lista de establecimientos que participan/ cronograma de actividades por semestre	Abril a Diciembre	Encargada de Gestión Patrimonial/Asesor Patrimonial	Traslados (bus por cada salida para 30 alumnos)	
	Evaluación del desarrollo del programa anual.	% de asistencia de los establecimientos participantes	Registro audiovisual/ Listado de establecimientos participantes.	Diciembre/ Enero	Equipo Extraescolar	Salon, material de oficina, horas docentes, Data show, computadores, cofee break, lápices, resmas de papel, colaciones.	

Plan de Acción		Gestión de Convivencia Escolar.			Nombre Programa: Orquesta Infantil	
<b>Objetivo Específico</b>	Gestionar el desarrollo de conciertos de la Orquesta Infantil y Juvenil CORMUVAL en establecimientos educacionales.					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
<b>Gestionar durante el año 2017 en conjunto con los profesores/as y jefes U.T.P. la realización de conciertos de la orquesta infantil y juvenil CORMUVAL en establecimientos educacionales de la Corporación.</b>	Convocar a los profesores de música y jefes de U.T.P. para difundir las actividades que realiza la Orquesta Infantil y Juvenil CORMUVAL	N° de establecimientos que participan de las reuniones	Fichas de inscripción con acciones PME/ Lista de asistencia a reuniones docentes	Marzo	Encargada Gestión Cultural Producción Orquesta	Salon, material de oficina, horas docentes, data show, computadores, coffee break.
	Desarrollar 10 conciertos en establecimientos educacionales CORMUVAL	% de establecimientos que participan en conciertos educacionales	Lista de establecimientos que participan cronograma de actividades por semestre	Abril a Diciembre	Encargada Gestión Cultural Producción Orquesta	Traslados, colaciones, transporte, materiales.
	Evaluación del desarrollo de conciertos	% de asistencia de establecimientos participantes.	Registro audiovisual  Listado de establecimientos participantes	Diciembre/ Enero	Equipo extraescolar	Salón, material de oficina, horas docentes, data show, computadores, coffee break.

## Área Gestión de Recursos

Plan de Acción	Gestión de Recursos		Nombre Programa: Evaluación Docente Comunal			
<b>Objetivo Especifico</b>	Mejorar prácticas y procedimientos vinculados al proceso de implementación comunal de la Evaluación Docente, a fin de incrementar el porcentaje de participación docente.					
<b>Metas</b>	<b>Acciones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Recursos</b>
<b>Aumentar en un 10% el número de docentes evaluados en la comuna, respecto del año anterior.</b>	Reunión informativa con los directores y jefes de UTP de los EE a fin de entregar información vinculada a la Evaluación Docente, y generar compromiso en apoyo a la participación del proceso de evaluación.	Nº de citaciones enviadas, Nº de directores asistentes.	Oficio, Lista de asistencia.	Abril	Área de Educación Encargado Comunal de Evaluación Docente	Coffe break. Fotocopias, carpetas, lápices, etc.
	Aplicar protocolos informativos a los directores, través de correos electrónicos, con información relevante y actualizada del proceso según calendario de la evaluación docente.	Nº de correos enviados.	Oficios. Boletines.	Mayo a Noviembre	Área de Educación Encargado Comunal de Evaluación Docente	computador , internet
	Gestionar reunión informativa con los docentes participantes del proceso de evaluación, entregando orientaciones motivantes para ser evaluados.	Nº de citaciones enviadas, Nº de asistentes.	Convocatoria. Lista de asistencia.	Junio	Área de Educación Encargado Comunal de Evaluación Docente	Fotocopias, informativos, folletos, etc.
<b>Aumentar en un 10% el número de docentes participantes en el Plan de Superación Profesional, respecto del año anterior.</b>	Reunión informativa con los directores de EE que tengan a lo menos un docente beneficiario del PSP con la finalidad de generar compromisos de participación.	Nº de citaciones enviadas, Nº de asistentes.	Oficio, Lista de asistencia.	Julio	Área de Educación Encargado Comunal de Evaluación Docente	Fotocopias, informativos, folletos, etc.

Plan de Acción		Gestión de Recursos			Nombre Programa: Plan de Capacitación Comunal	
<b>Objetivo Especifico</b>	Fortalecer el desarrollo profesional en estrategias de liderazgo a los Jefes/as de Unidad Técnico Pedagógica a través de espacios de formación					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
<b>el 100% de los Jefes/as de Unidad Técnico Pedagógica de Establecimientos Educativos de CORMUVAL y Directoras de Jardines Infantiles VTF</b>	Desarrollar curso asociado a función de liderazgo para UTP de escuelas y Directoras de Jardines	% de UTP de EE. y Directoras de Jardines capacitados/as	Nóminas de asistencias. Reporte de evaluación final del curso	marzo/julio 2017	Unidad Técnica	Contratación del Servicio (FAEP)

Plan de Acción	Gestión de Recursos			Nombre Programa: Gestión RRHH		
<b>Objetivo Especifico</b>	Sistematizar prácticas para proveer la Dotación de personal para hacer efectivo el curriculum en cada uno de los establecimientos educacionales dependientes de CORMUVAL.					
Metas	<b>Acciones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Recursos</b>
<b>Cubrir el 100% de la dotación de personal en los establecimientos educacionales, disminuyendo los tiempos de contratación</b>	a) Elaborar y socializar un manual de procedimiento que establezca acciones y requerimientos para la contratación de personal	N° de Actas de Reuniones de Trabajo	Manual de Procedimientos	Marzo 2017 a Diciembre 2017	Área de Educación	Material Fungible
	b) Revisar y ajustar la dotación de personal junto a los equipos Directivos de los establecimientos educacionales de acuerdo a Ley de Titularidad Docente	N° de Dotaciones revisadas N° de Dotaciones Aprobadas	Dotaciones Docentes	Julio 2016 a Mayo 2017	Sub Gerencia de RRHH Dirección Área de Educación	Material Fungible
	c) Establecer la integración entre las áreas de educación, RR.HH., finanzas a través de reuniones de trabajo	N° actas de reuniones de trabajo	Acta de reunión	Enero 2017 a Diciembre 2017	Subgerencia de Finanzas Subgerencia de RRHH Dirección Área de Educación	Material Fungible



Plan de Acción		Gestión de Recursos			Nombre Programa: Sistema de Adquisición de Recursos.	
<b>Objetivo Específico</b>	Potenciar procedimientos en la adquisición de bienes y servicios, para optimizar el proceso de compra de los establecimientos educativos vinculando el Departamento de Adquisiciones y el Área de Educación, pertenecientes a CORMUVAL.					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
<b>Aumentar en un 20% la cobertura de las necesidades y requerimientos orientados a fortalecer la gestión del currículum, procesos de liderazgo y prácticas de convivencia</b>	Socializar un Instrumento que permita capturar y organizar las necesidades de recursos, de las distintas áreas, a través de reuniones de trabajo.	% Captura y Organización de las necesidades de recursos.	Reuniones Corporativas Formato de documento	Febrero-Marzo	Área Adquisiciones	Material Funjible
	Articular las áreas de gestión institucional de CORMUVAL que participen del proceso de adquisición de recursos.	% Adquisiciones efectivamente realizadas.	Reuniones con coordinadores SEP	Marzo-Diciembre	Área Adquisiciones	Material Funjible
	Evaluar el proceso de adquisiciones, a través de un instrumento.	% de los procesos de adquisición evaluados.  N° de Procesos Remediales	Registro Interno Base de datos	Julio Y Diciembre	Área Adquisiciones	Material Funjible

Plan de Acción	Gestión de Recursos			Nombre Programa: Proyecto Mejoramiento Infraestructura Educativa		
<b>Objetivo Especifico</b>	Mejorar la Infraestructura Educativa que permita superar las deficiencias de nuestros establecimientos con el fin de dar respuesta a las necesidades de cada uno de ellos de acuerdo a cada P.E.I., cumpliendo con la normativa vigente.					
Metas	<b>Acciones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Recursos</b>
<b>Durante el año 2017 se realizará en el 100% de nuestros Establecimientos educacionales un catastro y la elaboración de un plan que permita dar cuenta de las necesidades a nivel de infraestructura y seguridad, orientado a la mejora.</b>	Elaborar un catastro junto con los equipos Directivos que permita evidenciar las necesidades y deficiencias de nuestros establecimientos educacionales.	N° de establecimientos catastrados	Fichas de Diagnóstico	marzo- abril	Jefe de Departamento de Proyectos	Transporte Papel Impresión Cámara fotográfica Recursos Humanos
	Implementar el Plan de trabajo consensuado con el Ministerio de Educación (2015-2017), enfocado a mejorar la infraestructura y seguridad de nuestros establecimientos con mayor necesidad.	N° de proyectos presentados	Fichas IDI	Enero a Diciembre	Jefe de Departamento de Proyectos	Asesoría Técnica Recursos Humanos
<b>Durante el año 2017 avanzar en al menos un 10% respecto del año 2016 en la obtención del informe de Capacidad Reconocida.</b>	Avanzar en la regularización y disponer de la documentación que permita cumplir con la normativa vigente	N° de establecimientos con informe de capacidad actualizado	Informe de Capacidad por establecimiento	Enero a Diciembre	Jefe de Departamento de Proyectos	Transporte Ploteo Recursos Humanos

Plan de Acción	Gestión de Recursos						Nombre Programa: Monitoreo y Control del Programa JUNAEB
Objetivo Especifico	Mejorar Practicas y Procedimientos de Gestión de horas Médicas JUNAEB en Establecimientos Dependientes de CORMUVAL						
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos	
<b>Aumentar en un 10% el porcentaje de Atenciones efectivas de Establecimientos CORMUVAL</b>	Reunión con Directores para generar compromiso, conocimiento de Programa y entrega del Perfil del Encargado de Salud.	N° de citaciones enviadas N° de asistentes a reunión.	Acta de la reunión, Nómina Asistencia, PPT Presentación	Abril	Area de Educación	Local, Papel Fotocopía, Impresora Tinta, Caffé B.	
	Presentar a Unidades Educativas propuesta de modelo de Instrumento de citación de atención médica y de control y recogida de información comunal.	N° de Documentos enviados	Instrumento, Oficio envío de Documento.	Abril	Area de Educación	PC, Fotocopias.	
	Apoyo y Monitoreo en terreno por Establecimientos en cuanto al protocolo y beneficio del programa de Salud JUNAEB.	N° de actas de reuniones que den cuenta del monitoreo	Nómina de Asistencia por visita a terreno (Bitacora)	Abril a Octubre	Area de Educación	Movilización Papel Fotocopia	
	Reunión con Centro de Padres de Establecimientos de CORMUVAL del Programa Salud Escolar.	N° de reuniones con Centro de Padres.	Nómina de Asistencia PPT Presentación	Mayo	Area de Educación	Local, Papel Fotocopía, Impresora Tinta, Caffé B.	

## Presupuesto 2017

INGRESOS							
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGN.	Nivel 5	Nivel 6	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial
05	00	000	000	000	000	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>35.884.375.026</b>
05	03	000	000	000	000	<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>35.884.375.026</b>
05	03	003	000	000	000	<b>De la Subsecretaría de Educación</b>	<b>30.023.754.537</b>
05	03	003	001	000	000	<b>Subvención de Escolaridad</b>	<b>20.378.068.916</b>
05	03	003	001	001	000	<b>Subvención Fiscal Mensual</b>	<b>17.846.088.404</b>
05	03	003	001	001	001	Subvención Base (Subv.Regular)	13.895.861.685
05	03	003	001	001	002	Ley 19.410	556.615.004
05	03	003	001	001	003	Ley 19.464	157.575.567
05	03	003	001	001	004	Asignación Desempeño Condición Difícil Docentes y Asistentes	957.706.180
05	03	003	001	001	005	Bonif.Compensatoria,Art.3 Ley N°19.200	46.543.534
05	03	003	001	001	006	BRP Título y Mención	709.491.800
05	03	003	001	001	007	UMP Complementaria	18.376.938
05	03	003	001	001	008	SNED Docentes Art..40 DFL N°2/98 ED.	88.459.678
05	03	003	001	001	009	SNED Asistentes Educación Ley N° 20.244	6.194.302
05	03	003	001	001	010	Aporte Gratuidad	1.173.215.529
05	03	003	001	001	011	Asig.Excelencia Pedagógica	20.426.097
05	03	003	001	001	012	Asig.Variable Desempeño Individual	131.246.859
05	03	003	001	001	013	Bono Desempeño Laboral	84.375.230
05	03	003	001	002	000	<b>Subvención para Educación Especial (PIE)</b>	<b>2.531.980.512</b>
05	03	003	002	000	000	<b>Otros Aportes</b>	<b>9.645.685.621</b>
05	03	003	002	001	000	<b>Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248 (SEP)</b>	<b>6.050.426.341</b>
05	03	003	002	001	001	Subvención Escolar Preferencial Prioritarios	5.001.792.805
05	03	003	002	001	002	Subvención Escolar Preferencial Preferentes	1.048.633.536
05	03	003	002	002	000	<b>Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP )</b>	<b>2.992.262.707</b>
05	03	003	002	999	000	<b>Otros</b>	<b>602.996.573</b>
05	03	003	002	999	001	Subvención Anual de Apoyo al mantenimiento Art 37 DFL N°2/1998	229.970.039
05	03	003	002	999	002	Subvención Educacional Pro retención. Ley N° 19,873	370.407.189
05	03	003	002	999	003	Subvención de Refuerzo Educativo Art 39. DFL N° 2 / 1998	2.619.345
05	03	003	002	999	004	Otros Ingresos	
05	03	004	000	000	000	<b>De la Junta Nacional de Jardines Infantiles</b>	<b>1.241.617.647</b>
05	03	004	001	000	000	Convenios Educación Pre básica	1.241.617.647
05	03	099	000	000	000	<b>De Otras Entidades Públicas</b>	<b>188.482.550</b>
05	03	099	001	000	000	<b>Junta Nacional Auxilio Escolar y Becas ( JUNAEB )</b>	<b>188.482.550</b>
05	03	099	001	001	000	Módulos Dentales	43.735.670

05	03	099	001	002	000	Habilidades Para La Vida	144.746.880
05	03	100	000	000	000	De Otras Municipalidades	-
05	03	101	000	000	000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	4.430.520.291
05	03	101	001	000	000	Bonos y Aguinaldos de Reajuste Sector Público	730.520.291
05	03	101	001	001	000	Aguinaldo Fiestas Patrias	190.000.000
05	03	101	001	002	000	Aguinaldo Navidad	150.000.000
05	03	101	001	003	000	Bonos Escolaridad, Bonificación Adicional	76.952.314
05	03	101	001	004	000	Bonos Especiales	313.567.978
05	03	101	003	000	000	Aporte Municipal	3.700.000.000
06	00	000	000	000	000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	20.160.000
06	01	000	000	000	000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.160.000
07	00	000	000	000	000	INGRESOS DE OPERACIÓN	15.641.580
07	01	000	000	000	000	VENTA DE BIENES	15.641.580
07	01	000	000	000	000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	15.641.580
08	00	000	000	000	000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	558.388.335
08	01	000	000	000	000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	500.108.384
08	04	000	000	000	000	FONDOS DE TERCEROS	50.197.772
08	04	999	000	000	000	Otros Fondos de Terceros	50.197.772
08	04	999	002	000	000	Ingresos Por Proyectos	50.197.772
08	99	000	000	000	000	OTROS	8.082.179
08	99	999	000	000	000	Otros	8.082.179
08	99	999	001	000	000	Ingresos Varios	8.082.179
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>							<b>36.478.564.940</b>

GASTOS							
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGN.	Nivel 5	Nivel 6	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial
21	000	000	000	000	000	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>28.250.058.648</b>
21	01	000	000	000	000	<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>26.839.693.148</b>
21	01	001	000	000	000	<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>24.991.573.995</b>
21	01	001	001	000	000	<b>Sueldos Bases</b>	<b>16.482.115.841</b>
21	01	001	001	001	000	Sueldo Imponible	16.482.115.841
21	01	001	002	000	000	<b>Asignación de Antigüedad</b>	<b>4.101.729.036</b>
21	01	001	002	001	000	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley Nº19.070	4.066.904.576
21	01	001	002	002	000	Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley Nº18.883, y Leyes Nºs. 19.180 y 19.280	34.824.460
21	01	001	009	000	000	<b>Asignaciones Especiales</b>	<b>2.532.803.895</b>
21	01	001	009	003	000	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley Nº 19.410	556.615.004
21	01	001	009	999	000	Otras Asignaciones Especiales	1.976.188.891
21	01	001	010	000	000	<b>Asignación de Pérdida de Caja</b>	<b>6.756.668</b>
21	01	001	010	001	000	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº18.883	6.756.668
21	01	001	011	000	000	<b>Asignación de Movilización</b>	<b>258.985.220</b>
21	01	001	011	001	000	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley Nº18.883	258.985.220
21	01	001	014	000	000	<b>Asignaciones Compensatorias</b>	<b>10.242.404</b>
21	01	001	014	006	000	Bonificación Previsional, Art. 19, Ley Nº15.386	10.242.404
21	01	001	019	000	000	<b>Asignación de Responsabilidad</b>	<b>435.425.580</b>
21	01	001	019	002	000	Asignación de Responsabilidad Directiva	435.425.580
21	01	001	028	000	000	<b>Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores</b>	<b>762.939.867</b>
21	01	001	028	001	000	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley Nº 19.070	762.939.867
21	01	001	031	000	000	<b>Asignación de Experiencia Calificada</b>	<b>400.575.484</b>
21	01	001	031	001	000	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley Nº 19.070	400.575.484
21	01	001	999	000	000	<b>Otras Asignaciones</b>	<b>-</b>
21	01	002	000	000	000	<b>Aportes del Empleador</b>	<b>774.321.668</b>
21	01	002	001	000	000	<b>A Servicios de Bienestar</b>	<b>-</b>
21	01	002	002	000	000	<b>Otras Cotizaciones Previsionales</b>	<b>774.321.668</b>
21	01	003	000	000	000	<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>307.679.655</b>
21	01	003	001	000	000	<b>Desempeño Institucional</b>	<b>84.929.678</b>
21	01	003	001	002	000	Bonificación Excelencia	84.929.678
21	01	003	002	000	000	<b>Desempeño Colectivo</b>	<b>91.503.118</b>
21	01	003	002	002	000	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	91.503.118
21	01	003	003	000	000	<b>Desempeño Individual</b>	<b>131.246.859</b>
21	01	003	003	004	000	Asignación Variable por Desempeño Individual	131.246.859

21	01	004	000	000	000	Remuneraciones Variables	39.733.680
21	01	004	005	000	000	Trabajos Extraordinarios	39.733.680
21	01	005	000	000	000	Aguinaldos y Bonos	726.384.150
21	01	005	001	000	000	Aguinaldos	340.000.000
21	01	005	001	001	000	Aguinaldo de Fiestas Patrias	190.000.000
21	01	005	001	002	000	Aguinaldo de Navidad	150.000.000
21	01	005	002	000	000	Bono de Escolaridad	76.952.314
21	01	005	003	000	000	Bonos Especiales	309.431.837
21	01	005	003	001	000	Bono Extraordinario Anual	309.431.837
21	01	005	004	000	000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	-
21	03	000	000	000	000	OTRAS REMUNERACIONES	1.410.365.500
21	03	001	000	000	000	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	225.328.459
21	03	999	000	000	000	Otras	1.185.037.041
21	03	999	001	000	000	Asignación Art. 1, Ley Nº19.464	157.575.567
21	03	999	999	000	000	Otras	1.027.461.474
22	00	000	000	000	000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.179.731.616
22	02	000	000	000	000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.000.000
22	02	002	000	000	000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	2.000.000
22	03	000	000	000	000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	16.164.875
22	03	001	000	000	000	Para Vehículos	8.869.204
22	03	003	000	000	000	Para Calefacción	7.295.671
22	04	000	000	000	000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	3.795.160.269
22	04	001	000	000	000	Materiales de Oficina	696.883.473
22	04	002	000	000	000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1.028.682.248
22	04	004	000	000	000	Productos Farmacéuticos	357.845
22	04	007	000	000	000	Materiales y Útiles de Aseo	147.629.741
22	04	009	000	000	000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	316.115.472
22	04	010	000	000	000	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	9.687.533
22	04	011	000	000	000	Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	7.667.762
22	04	012	000	000	000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	32.996.066
22	04	013	000	000	000	Equipos Menores	59.756.273
22	04	999	000	000	000	Otros	1.495.383.856
22	05	000	000	000	000	SERVICIOS BASICOS	1.225.591.583
22	05	001	000	000	000	Electricidad	452.632.956
22	05	002	000	000	000	Agua	579.635.188
22	05	004	000	000	000	Correo	866.983
22	05	005	000	000	000	Telefonía Fija	192.456.456
22	06	000	000	000	000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	279.970.039
22	06	001	000	000	000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	179.376.630
22	06	003	000	000	000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	16.097.903

22	06	999	000	000	000	Otros	84.495.506
<b>22</b>	<b>07</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	<b>7.429.646</b>
22	07	001	000	000	000	Servicios de Publicidad	7.429.646
<b>22</b>	<b>08</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>115.054.257</b>
22	08	002	000	000	000	Servicios de Vigilancia	5.725.464
22	08	007	000	000	000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.199.419
22	08	008	000	000	000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	40.955.123
22	08	999	000	000	000	Otros	67.174.251
<b>22</b>	<b>09</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>ARRIENDOS</b>	<b>611.368.697</b>
22	09	002	000	000	000	Arriendo de Edificios	216.101.976
22	09	003	000	000	000	Arriendo de Vehículos	344.992.641
22	09	006	000	000	000	Arriendo de Equipos Informáticos	50.274.080
<b>22</b>	<b>11</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>124.992.250</b>
22	11	999	000	000	000	Otros	124.992.250
<b>22</b>	<b>12</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>2.000.000</b>
22	12	999	000	000	000	Otros	2.000.000
<b>23</b>	<b>00</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>190.000.000</b>
<b>23</b>	<b>01</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>PRESTACIONES PREVISIONALES</b>	<b>190.000.000</b>
23	01	004	000	000	000	Desahucios e Indemnizaciones	190.000.000
<b>29</b>	<b>00</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>317.902.118</b>
<b>29</b>	<b>05</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>MAQUINAS Y EQUIPOS</b>	<b>303.700.000</b>
29	05	001	000	000	000	Máquinas y Equipos de Oficina	135.000.000
29	05	999	000	000	000	Otras	168.700.000
<b>29</b>	<b>07</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>PROGRAMAS INFORMATICOS</b>	<b>14.202.118</b>
29	07	001	000	000	000	Programas Computacionales	14.202.118
<b>34</b>	<b>00</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>1.540.872.558</b>
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>							<b>36.478.564.940</b>



# 2017

**PADEM**

# VI



## **VI. ETAPA EVALUATIVA**

- Estrategias de monitoreo y seguimiento

## Etapa Evaluativa

### Etapa de Evaluación de la Gestión PADEM 2017

#### **Antecedentes del proceso de Implementación, Monitoreo, Evaluación PADEM 2017.**

Una vez que hemos diseñado la Planificación Estratégica, organizado los recursos, humanos y medios disponibles para su implementación es necesario consignar e idear la forma en que se llevará a la práctica, es decir su ejecución, control y evaluación. Lo que implica desarrollar procesos, en donde los responsables deben asumir un rol de efectivo Liderazgo para la mejora continua.

#### **Propósitos de la Etapa de Implementación, Monitoreo y Evaluación PADEM 2017.**

Contar con información sistemática de ejecución de “acciones “comprometidas en la Planificación y el logro gradual de Objetivos y Metas.

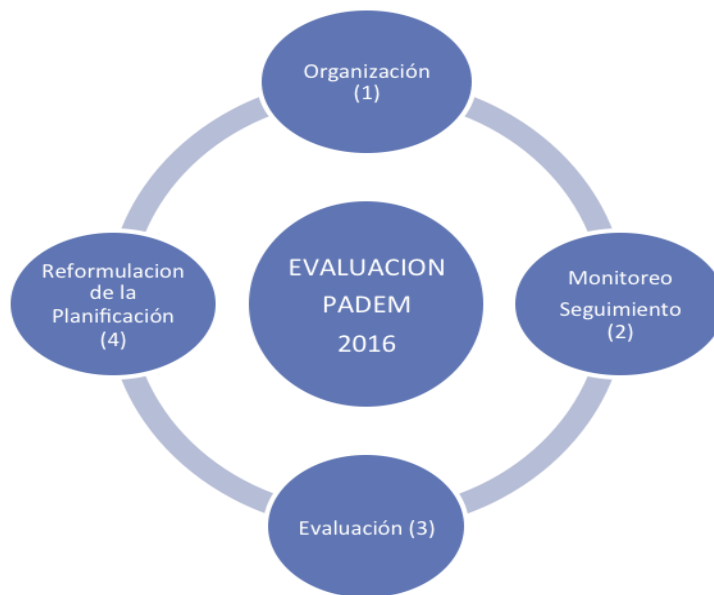
Comprobar que la implementación de los “Programas y/o Proyectos e iniciativas, estén ejecutándose y conocer las dificultades surgidas en cada etapa, según las prioridades definidas a nivel de las Comunidades Educativas y del Sistema Comunal.

Constar que exista una Comunicación e información efectiva. en las diversas instancias y tener informes oportunos, para la toma de decisiones. y mejora continua del proceso.

Verificar la instalación efectiva de los insumos recursos y soportes que contempla la implementación.

Ajustar los procesos y acciones según los resultados del proceso de seguimiento.

## 2-Etapas del Proceso de Evaluación PADEM 2017.



### Primera Etapa

Diseño básico de la Etapa de Organización de la PADEM 2017

Procesos

Conformar Equipos de Trabajo ,a nivel del Área de Educación y en las Comunidades Educativas

Conformar Equipos según Áreas y Programas de Acción

### Segunda Etapa: Monitoreo y seguimiento.

Acciones del Seguimiento

Asignar Responsabilidades , a nivel de comunidades y del Área de Educación

Aplicar los Criterios del Seguimiento y Monitoreo

Determinar las instancias de trabajo para sistematizar la información.

### **Tercera Etapa: Evaluación del Proceso**

Acciones del Seguimiento

Análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados de la etapa anterior.

Reuniones de socialización de resultados.

### **Cuarta Etapa: Reformulación de la Planificación**

Acciones del Seguimiento

Según resultados de la evaluación elaborar remediales

## Etapa Monitoreo

TABLA DE MONITOREO					
AREA					
OBJETIVO					
META					
N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA INICIO / TERMINO	NIVEL DE EJECUCIÓN (A partir de Criterios Establecidos)	JUSTIFICACIÓN (A partir de Criterios Establecidos)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1					
2					
3					

Nivel de Ejecución	Criterio
No implementada (0%)	Corresponde a una acción que no presenta ningún grado de avance.
Implementación Inicial (1% - 24 %)	Su ejecución es inicial, pero sigue un curso adecuado en relación a fechas programadas.
Implementación parcial (25% a 49 %)	Su ejecución es parcial, pero sigue un curso adecuado en relación a fechas programadas o no ha podido avanzar en su implementación por diferentes razones.
Implementación intermedia (50% a 74%)	Su ejecución es intermedia, pero sigue un curso adecuado en relación a fechas programadas
Implementación avanzada (75% a 99%)	La acción se encuentra en un estado avanzado de implementación de acuerdo a las fechas programadas.
Implementada (100 %)	Fue completamente ejecutada y están presentes todos los medios de verificación señalados por el establecimiento.

<b>Código</b>	<b>Justificación</b>
1	Ciertas condiciones relacionadas con el tiempo, los recursos humanos y/o materiales o la infraestructura consideradas en la acción, no permitieron su adecuada implementación.
2	Los recursos comprometidos para la implementación de la acción llegaron a destiempo.
3	Dificultades en la organización del Área de Educación, impidieron que la acción se desarrollará conforme a lo establecido.
4	El responsable de la ejecución de la acción no pudo implementar la acción por razones de tiempo u organización
5	Otros; consignar.

### Etapa Evaluación.

Objetivo Específico:		
N°	Acción	% de logro
<b>Promedio</b>		

Pauta de Evaluación		
Área		
Objetivo Especifico		
Meta		<b>% logro</b>

Resumen de Tabla de Logros		
Porcentaje Logrado	Nivel de Logros	Observaciones
100%		
60%		
Menos de 60%		

### Etapa cuarta- Resumen de los CRITERIOS A CONSIDERAR para la Reformulación de la Planificación (cualitativos)

(a) Tabla referencial

A modo de Interrogantes por Áreas de Gestión. (Referencial)

Área de Gestión	Criterios e Interrogantes
Liderazgo	¿Hemos Logrado avanzar en la Política que sustenta el Plan de Desarrollo y nuestra Misión para la Educación Pública?
	¿Hemos instalado mejores prácticas de coordinación de la Gestión Educativa?
	¿De qué forma los Proyectos Educativos se vinculan con los PME en los Establecimiento?
Gestión Curricular	¿Qué líneas de acción se han generado a partir de las mesas técnicas para la definición del modelo?
	¿Las acciones de mejora están logrando <b>aprendizajes fundamentales</b> en los diversos niveles?
	¿Las actividades complementarias fomentan la participación de los agentes educativos y de nuestros Padres de Familia y Alumnos?
	¿Estamos mejorando la orientación personal y vocacional para la Educación permanente?
Convivencia Escolar	1-¿Hemos mejorado nuestra comunicación y relaciones interpersonales?
	2-¿Nuestras prácticas de mejoramiento de la Convivencia, evidencian mejora incremental, desde la puesta en marcha de los Manuales de Buena Convivencia?
Recurso	1-¿Estamos instalando una mejor política de Perfeccionamiento al personal de nuestras comunidades
	2-¿Hemos mejorado los mecanismos de entrega de recursos y control de su uso
	3-¿Contamos con Perfiles de Desempeños que se orientan a mejorar el Trabajo en Equipo y apoyar el desempeño de Docentes y Asistentes de la Educación
	4-¿Estamos implementando una Política de mejora de Infraestructura y de adecuación según las necesidades sociales .culturales y educativas de la Comuna de Valparaíso



2017  
PADEM

VII



## VII. BIBLIOGRAFÍA

## BIBLIOGRAFÍA

- Amijo, M, Bonnefoy J.C. (2011) Indicadores de Desempeño en el Sector Público Publicaciones ILPES. Serie Manuales, N°45.
- Berretta N, Tavares, M. Sistemas de Planificación Estratégica e Innovaciones Presupuestarias. Banco Interamericano de Desarrollo. PRODEV. Diálogo Regional de Política. 2006.
- Castro y Maureira. (2012). Liderazgo y Participación: un estudio sobre la toma de decisiones en los consejos escolares.
- CASEN (2013), Chile. Enero 2013, Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social.
- CORMUVAL (2016), INE División político administrativa de Valparaíso.
- Cohen, E y Martínez, R (2009). Manual de formulación evaluación y monitoreo de proyectos sociales. División de Desarrollo Social. CEPAL.
- JUNAEB (2016), Índice de Vulnerabilidad Escolar, I.V.E.
- Prácticas del Liderazgo Escolar, según autores Leithwood, Day, Sammons, Harris & Hopkins Robinson (2009), (2006).
- Plan de Mejoramiento Educativo en el marco de la Reforma Educacional Más oportunidades para todas y todos los estudiantes, Manual de Planificación P.M.E., Ley S.E.P., (2016), MINEDUC Chile.
- Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, (2013), División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación, Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) Servicio de Información de Educación Superior (SIES), División de Educación Superior. Ministerio de Educación.
- Plan Anual de Desarrollo Educativo Anual, PADEM (2015), Ilustre Municipalidad de Valparaíso.
- Plan de Desarrollo Comunal PLADECO de Valparaíso (2002).
- Ministerio de Educación Chile, Fortalecimiento de la Educación Pública Orientaciones para la Asistencia Técnica Padem (2017).
- Maureira,(2004). El Liderazgo factor de eficacia escolar. Hacia modelo causal. Revista Electrónica Calidad, Eficacia y Cambio Escolar. Volumen 2, Número 1.
- Ministerio de Educación. (2012). Elaboración del Proyecto Educativo Institucional. Unidad de Transversalidad Educativa.
- Ministerio de Educación (2015) .Marco de Buena Dirección y Liderazgo Escolar
- Ministerio de Educación. (2012). Gestión del proyecto educativo institucional. Unidad de Transversalidad Educativa.
- Rectoría Universidad de Playa Ancha y Departamento Provincial de Educación de Valparaíso e Isla de Pascua (2012). La Escuela frente a los actuales cambios sociales: Una mirada desde la convivencia escolar. Editorial Puntángeles de la Universidad de Playa Ancha.
- Decreto N°83/2015 “Aprueba Criterios Y Orientaciones De Adecuación Curricular para Estudiantes Con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia Y Educación Básica.
- PADEM, herramienta de gestión que se adscribe en los marcos legales administrativos que confiere la Ley 19.410. Planes Anuales de Educación Municipal de CORMUVAL (2014-2015 -2016).
- Servat, B. (2005) Participación, comunicación y motivación del profesorado.

La política nacional para la Educación Pública que establece lineamientos y nueva institucionalidad a través de:

Ley N° 20.370 L.G.E., Ley General de Educación.

Ley N° 20.548 Subvención Escolar Preferencial,

Ley N° 20.903 Sistema de Desarrollo profesional Docente.

Ley N° 20.845 Inclusión Escolar.

Ley N° 20.911 Formación Ciudadana.

Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N° 18.695 de 1998 modificada por la Ley 19.602 de 1999).

Ley que instituye el “Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvulario, Básica y Media y su fiscalización” (Ley 20.529, promulgada el año 2011); Ley del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación.

Sitios Web consultados.

[www.cepal.org/publicaciones](http://www.cepal.org/publicaciones)

[www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl)

[www.cpeip.cl](http://www.cpeip.cl)

[www.supereduc.cl](http://www.supereduc.cl)

[www.agenciachile.cl](http://www.agenciachile.cl)

[www.cnachile.cl](http://www.cnachile.cl)

[www.munivalpo.cl](http://www.munivalpo.cl) <http://www.municipalidaddevalparaiso.cl/>.

[www.cepal.org/publicaciones](http://www.cepal.org/publicaciones)

[www.gorevalpo.cl](http://www.gorevalpo.cl)



# 2017

**PADEM**

# VIII



## VIII. ANEXOS

## ANEXOS

## ESTABLECIMIENTOS VALPARAISO CON CATEGORIAZACION SEP

ESTABLECIMIENTOS	Clasificación SEP del Establecimiento	Nivel de Enseñanza	MATRICULA S.REGULAR	MATRICULA SEP	%
	(Agosto 2016)				
INST.SUP.COMERCIO FCO.ARAYA BENNET	EMERGENTE	MEDIA	1261	691	54,8
INSTITUTO TECN.PROF.MARITIMO DE VALPSO	EMERGENTE	MEDIA	1024	573	56
LICEO BICENTENARIO MARITIMO DE VALPARAISO	EMERGENTE	BASICA	114	44	38,6
LICEO BICENTENARIO MARITIMO DE VALPARAISO	EMERGENTE	MEDIA	349	133	38,1
LICEO DE NINAS MARIA FRANCK DE MACDOUGAL	AUTONOMO	BASICA	253	169	66,8
LICEO DE NINAS MARIA FRANCK DE MACDOUGAL	AUTONOMO	MEDIA	261	130	49,8
LICEO EDUARDO DE LA BARRA	EMERGENTE	BASICA	141	27	19,1
LICEO EDUARDO DE LA BARRA	EMERGENTE	MEDIA	1124	473	42,1
LICEO MARIA LUISA BOMBAL	EMERGENTE	BASICA	154	90	58,4
LICEO MARIA LUISA BOMBAL	EMERGENTE	MEDIA	317	188	59,3
LICEO MATILDE BRANDAU DE ROSS	EMERGENTE	BASICA	243	147	60,5
LICEO MATILDE BRANDAU DE ROSS	EMERGENTE	MEDIA	212	121	57,1
LICEO TÉCNICO DE VALPARAÍSO	EMERGENTE	MEDIA	1064	659	61,9
LICEO TECNICO PROFESIONAL BARON	EMERGENTE	BASICA	37	26	70,3
LICEO TECNICO PROFESIONAL BARON	EMERGENTE	MEDIA	200	119	59,5
LICEO TECNOLÓGICO ALFREDO NAZAR FERES	EMERGENTE	BASICA	281	193	68,7
LICEO TECNOLÓGICO ALFREDO NAZAR FERES	EMERGENTE	MEDIA	268	164	61,2
CENTRO EDUCATIVO FLORIDA	EMERGENTE	BASICA	116	81	69,8
CENTRO EDUCATIVO REINO DE SUECIA	EMERGENTE	BASICA	67	55	82,1
COLEGIO PABLO NERUDA	EMERGENTE	BASICA	215	135	62,8
COLEGIO PEDRO MONTT	EMERGENTE	BASICA	149	102	68,5
COLEGIO PEDRO MONTT	EMERGENTE	MEDIA	60	38	63,3
ESCUELA ALEMANIA	EN RECUPERACIÓN	BASICA	766	459	59,9
ESCUELA AMERICA	EMERGENTE	BASICA	705	475	67,4
ESCUELA BASICA CIRUJANO VIDELA	EMERGENTE	BASICA	395	289	73,2
ESCUELA BASICA DAVID BEN GURION	EMERGENTE	BASICA	141	106	75,2
ESCUELA BASICA LAGUNA VERDE	EMERGENTE	BASICA	237	152	64,1
ESCUELA BLAS CUEVAS RAMON ALLENDE	EMERGENTE	BASICA	88	70	79,5

ESCUELA CARABINERO PEDRO A.CARIAGA M.	EMERGENTE	BASICA	269	171	63,6
ESCUELA DIEGO PORTALES PALAZUELOS	EMERGENTE	BASICA	126	96	76,2
ESCUELA DR. ERNESTO QUIROZ WEBER	EMERGENTE	BASICA	210	148	70,5
ESCUELA ELEUTERIO RAMIREZ	EMERGENTE	BASICA	164	121	73,8
ESCUELA ESPAÑA	EMERGENTE	BASICA	349	218	62,5
ESCUELA GASPAR CABRALES	EN RECUPERACIÓN	BASICA	310	222	71,6
ESCUELA GRECIA	EMERGENTE	BASICA	336	215	64
ESCUELA HERNAN OLGUIN	EMERGENTE	BASICA	235	156	66,4
ESCUELA JOAQUIN EDWARDS BELLO	EMERGENTE	BASICA	473	363	76,7
ESCUELA JOAQUIN EDWARDS BELLO	EMERGENTE	MEDIA	39	29	74,4
ESCUELA JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	EMERGENTE	BASICA	190	131	68,9
ESCUELA JUAN DE SAAVEDRA	EMERGENTE	BASICA	123	87	70,7
ESCUELA JUAN JOSE LATORRE B	EMERGENTE	BASICA	153	113	73,9
ESCUELA JUAN WACQUEZ MOURFIN	EMERGENTE	BASICA	87	74	85,1
ESCUELA MONTEDONICO	EMERGENTE	BASICA	204	167	81,9
ESCUELA NACIONES UNIDAS	EMERGENTE	BASICA	524	386	73,7
ESCUELA PACIFICO	EMERGENTE	BASICA	96	74	77,1
ESCUELA PILOTO 1° LUIS PARDO VILLALON	AUTONOMO	BASICA	415	209	50,4
ESCUELA RAMON BARROS LUCO	EMERGENTE	BASICA	593	394	66,4
ESCUELA REPUBLICA ARABE SIRIA	EMERGENTE	BASICA	143	112	78,3
ESCUELA REPUBLICA ARGENTINA	EMERGENTE	BASICA	258	150	58,1
ESCUELA REPUBLICA DE EL SALVADOR	EMERGENTE	BASICA	149	149	100
ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	EMERGENTE	BASICA	195	141	72,3
ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	EMERGENTE	BASICA	436	258	59,2
ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	EMERGENTE	MEDIA	111	46	41,4
ESCUELA REPUBLICA DEL PARAGUAY	EN RECUPERACIÓN	BASICA	186	127	68,3
ESCUELA REPUBLICA DEL URUGUAY	EMERGENTE	BASICA	541	374	69,1
ESCUELA SAN JUDAS TADEO	EMERGENTE	BASICA	129	89	69
ESCUELA TTE. JULIO A. ALLENDE OVALLE	EMERGENTE	BASICA	49	33	67,3
ESCUELA VILLA BERLIN	EMERGENTE	BASICA	131	96	73,3

## Resultados SIMCE Educación Básica y Media por establecimientos

RBD	ESTABLECIMIENTO	SIMCE 2º Básico				SIMCE 4º Básico				SIMCE 6º Básico						
		2012	2013	2014	2015	2014 CdL	2015 CdL	2014 Mat	2015 Mat	2013 CdL	2014 CdL	2015 CdL	2013 Mat	2014 Mat	2015 Mat	2015 HyG. CS
1506	CENTRO EDUCATIVO FLORIDA	211	180	180	206	212	236	187	245	176	211	210	180	219	211*	227
1511	CENTRO EDUCATIVO REINO DE SUECIA	195	197	191	163	196	251	191	212	178	208	217	177	204		230
1514	ESCUELA HERNÁN OLGUÍN	211	250	252	239	243	253	216	234	229	216	204	244	218	218*	215
1516	LICEO TECN ALFREDO NAZAR FERES	225	223	189	238	230	231	210	227	215	198	230	229	223	230	234
1517	LICEO MATILDE BRANDAU DE ROSS	229	238	259	226	237	268	219	255	192	219	203	194	223	203	210
1518	LICEO MARIA LUISA BOMBAL	209	238	217	191	210	243	186	230	215	194	178	226	205	211	192
1521	LICEO MARIA FRANCK DE MACDOUGALL	251	268	260	250	249	274	221	249	236	241	212	209	214	200	212
1522	PEDRO MONTT	179	217	201	210	235	210	224	209	178	180	197	197	196	236*	203
1523	NACIONES UNIDAS	234	259	240	228	240	233	244	237	208	208	215	230	233	209	206
1524	ESCUELA REPUBLICA ARABE SIRIA	206	208	208	173	218	221	207	231	205	181	245	198	198		241
1526	ESCUELA REPUBLICA DEL PARAGUAY	226	234	192	239	224	244	215	230	229	219	217	217	223	215*	221
1528	GASPAR CABRALES	221	201	225	195	236	217	215	196	226	180	199	226	212	194	201
1529	GRECIA	201	235	256	228	224	239	212	238	188	222	228	212	234	225*	235
1533	ALEMANIA	218	211	216	207	222	217	215	216	209	216	232	217	222	234*	231
1534	URUGUAY	238	232	242	205	237	241	230	238	219	194	202	224	204	192*	198
1536	ESCUELA AMERICA	228	227	237	213	240	228	234	235	227	206	212	237	223	223*	217
1537	BARROS LUCO	237	257	262	252	274	255	257	248	237	234	217	252	255	263	227
1538	JUAN JOSÉ LATORRE	180	200	236	234	198	243	208	217	329	199	232	215	225	257	248
1540	BLAS CUEVAS	208	203	199	204	258	220	226	227	206	213	197	196	257		203
1541	ESCUELA REPUBLICA DE EL SALVADOR	241	196	239	208*	253	213	252	217	207	209	189	223	216	241*	189
1542	JOAQUIN E. BELLO	218	218	228	225	226	248	228	232	220	224	205	227	227	218	205
1543	JORGE ALESSANDRI	235	239	224	206	259	268	250	262	246	248	243	240	244	226	246
1547	C. CARIAGA	232	243	247	207	247	227	241	210	188	213	222	226	220	258*	211
1548	DIEGO PORTALES	204	186	229	194	239	200	224	181	219	193	196	214	220	172	219
1549	ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	206	217	219	209	232	211	215	215	196	178	204	211	199	201	208
1550	ESCUELA PACIFICO	213	228	209	190	225	244	215	234	217	195	217	218	210	232	216
1551	MONTEDONICO	245	239	233	193	226	228	199	213	200	226	196	209	214	229	213



1553	ESPAÑA	205	223	223	218	233	230	212	201	228	235	209*	233	236	230*	218
1554	P. NERUDA	231	228	214	214	250	223	240	214	229	228	214	224	219	205	211
1555	ESCUELA ESTADO DE ISRAEL	254	215	218	204	250	234	262	238	225	217	227	214	207	220	222
1556	ELEUTERIO RAMIREZ	232	224	239	215	268	216	237	223	177	175	183	209	205	188	195
1557	C. BERLÍN	261	255	240	238	282	272	261	261	222	243	253	219	248	221	236
1563	JUAN WACQUEZ	164	213	260	258	186	223	178	217	206	178	245	207	194	234	265
1567	ESCUELA DAVID BEN GURION	216	210	210	196	238	213	173	226	221	169	202	219	218	215*	208
1568	ARGENTINA	254	246	255	241	230	269	238	267	229	216	233	209	239	208	247
1569	ESCUELA PILOTO PARDO	268	252	264	241	282	264	270	263	253	218	256	248	233	245*	260
1570	CIRUJANO VIDELA	214	234	251	231	233	236	233	234	231	216	228	219	233	228*	228
1571	JUDAS TADEO	198	207	208	197	197	189	209	218	203	212	212	212	219	217	202
1573	Q. WEBER	227	196	224	192	252	229	230	225	220	204	183	213	204	216	194
1577	LAGUNA VERDE	214	215	260	217	236	231	226	205	238	243	244	213	214	226	263
1578	TTE ALLENDE	247	165	193	174	204	211	201	189	181	186	228	203	216	194	232
1467 8	ESCUELA JUAN DE SAAVEDRA	189	229	236	210	240	252	237	247	221	208	212	241	200	208	216

RBD	EE	SIMCE 8° básico Comprensión de Lectura					SIMCE 8° básico Matemáticas					SIMCE 8° básico Ciencias Naturales			
		2009	2011	2013	2014	2015	2009	2011	2013	2014	2015	2009	2011	2013	2015
1520-2	BICENTENARIO			294	298	280			323	328	303			319	295
1543-1	JORGE ALESSANDRI	213	245	234	246	269	212	236	247	241	242	222	259	276	269
1537-7	BARROS LUCO	258	250	249	232	237	249	245	255	261	268	264	250	265	268
1569-5	PPARDO	268	261	231	208	244	275	255	247	243	255	278	254	253	256
14678-1	JDSAAVEDRA	230	220	229	191	245	240	251	254	216	242	221	234	251	250
1551-2	MONTEDONICO	236	225	253	229	243	230	225	248	239	238	227	219	248	255
1553-9	España	239	238	241	221	227	246	244	245	235	247	243	235	260	254
1557-1	C. de Berlín	222	245	190	213	223	231	227	233	242	251	234	236	219	266
1524-5	ASIRIA	206	201	224	220	230	217	213	212	224	243	206	210	228	250
1517-2	Matilde Brandau	216	229	239	228	236	217	225	235	226	234	214	230	248	245
1538-5	J.J. Latorre	227	207	260	242	242	225	229	257	263	223	232	206	273	244
1577-6	Laguna Verde	256	267	264	201	221	249	276	257	223	238	271	279	286	252
1529-6	Grecia	233	212	195	221	217	231	228	237	242	241	240	219	229	242
1570-9	Cirujano Videla	235	255	242	235	221	244	260	244	239	233	242	227	243	230
1526-1	RPARAGUAY	206	196	242	203	224	221	217	232	224	227	229	225	242	231
1536-9	AMERICA	226	215	222	201	222	239	230	233	228	227	239	229	247	239

1542-3	JOAQUIN E. BELLO	206	220	234	212	211	208	216	234	230	231	210	219	261	241
1567-9	DBGURION	235	231	204	216	209	240	226	193	202	229	220	228	224	228
1568-7	ARGENTINA	238	263	236	212	206	242	254	250	220	232	246	281	281	248
1563-6	JUAN WACQUEZ	219	252	226	220	217	232	229	247	231	219	225	254	248	240
1573-3	Quirós Weber	240	230	229	173	210	227	229	222	199	224	217	239	253	242
1541-5	RSALVADOR	226	204	252	207	204	216	212	245	224	228	220	205	255	224
1555-5	EISRAEL	237	228	220	209	210	228	228	224	233	222	221	226	233	251
1521-0	maria franck	233	245	242	226	215	227	232	228	227	213	231	245	250	236
1514-8	HOLGUIN	251	267	246	236	193	239	252	227	231	234	244	263	254	222
1523-7	N. Unidas	216	230	218	196	198	224	225	242	237	228	209	213	241	220
1540-7	Blas Cuevas	228	204	231	210	232	227	225	231	219	194	231	220	231	249
1554-7	Pablo Neruda	208	245	243	204	198	228	228	245	208	227	222	238	264	242
1534-2	Uruguay	235	233	232	194	204	228	226	231	225	220	230	224	246	218
1571-7	Judas Tadeo	200	225	238	213	202	194	222	236	224	217	208	251	257	214
1533-4	Alemania	220	201	219	210	187	236	225	229	243	229	234	213	254	220
1548-2	DIEGO PORTALES	217	211	237	185	199	212	229	227	224	212	227	194	253	210
1556-3	Eleuterio Ramirez	226	195	224	190	192	215	212	229	231	215	217	205	241	214
1547-4	C. Cariaga	257	244	225	207	194	248	241	241	253	213	263	249	256	222
1518-0	Bombal	224	210	223	203	186	231	212	217	213	218	235	204	242	212
1528-8	GASPAR CABRALES	208	205	183	178	187	228	212	223	208	217	213	218	239	219
1550-4	PACIFICO	232	257	211	208	179	243	259	226	219	216	231	260	239	227
1522-9	P. Montt	182	201	205	176	188	198	216	224	215	207	200	206	242	212
1516-4	Nazar	248	232	236	199	168	247	249	256	217	224	250	239	255	202
1506-7	FLORIDA	194	174	210	174	180	190	220	211	200	210	198	200	227	179
1549-0	mexico	233	209	196	181	174	240	227	207	214	212	242	224	230	200
1511-3	REINO DE SUECIA	188	190	216	205	173	209	185	223	189	196	221	203	218	187

RBD	EE	GSE	SIMCE II medio Comprensión de Lectura					SIMCE II medio Matemáticas					SIMCE II medio Historia, Geog. Y Cs. Sociales
			2010	2012	2013	2014	2015	2010	2012	2013	2014	2015	2015
1520-2	BICENTENARIO	MEDIO	210		305	304	294	191		330	328	332	293
1525-0	Maritimo	mediobajo	250	250	228	243	240	255	263	264	272	267	251
1515-6	Eduardo de la Barra	Medio	268	268	248	247	233	255	261	261	244	256	232
1517-2	Matilde Brandau	mediobajo	223	224	210	195	252	195	207	195	174	209	221
1502-4	INSUCO	mediobajo	250	255	227	185	221	231	247	230	189	227	221
1542-3	JOAQUIN E. BELLO	M. BAJO					218					212	254
1521-0	Maria Franck	mediobajo	225	226	219	228	226	193	207	196	202	197	220
1516-4	Nazar	mediobajo	209	210	187	194	208	194	203	193	190	208	217
1522-9	P. Montt	Medio Bajo	195	212	200	195	213	192	199	190	192	192	206
1519-9	Baron	bajo	209	211	185	184	188	210	218	213	190	206	201
1518-0	Bombal	bajo	215	202	213	207	198	213	207	204	199	188	206
1549-0	Mexico	mediobajo	231	239	22	211	199	212	215	206	191	174	190



2017  
PADEM

**Plan Anual de Desarrollo Educacional Municipal**